



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN**  
**GESTIÓN PÚBLICA**

Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad  
ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Valentin Rojas, Ronald Hamilton (orcid.org/0009-0004-9972-4654)

**ASESORES:**

Dra. Flores Ledesma, Katia Ninozca

(orcid.org/0000-0002-9088-5820)

Dr. Prudenci Cuela, Fausto Enrique (orcid.org/0000-0002-0201-4807)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

**LIMA - PERÚ**

**2024**



**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, FLORES LEDESMA KATIA NINOZCA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024", cuyo autor es VALENTIN ROJAS RONALD HAMILTON, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 3%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 03 de Agosto del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
FLORES LEDESMA KATIA NINOZCA <b>DNI:</b> 20022551 <b>ORCID:</b> 0000-0002-9088-5820	Firmado electrónicamente por: KFLORESL1 el 03- 08-2024 18:36:46

Código documento Trilce: TRI - 0846598



**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, VALENTIN ROJAS RONALD HAMILTON estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
VALENTIN ROJAS RONALD HAMILTON <b>DNI:</b> 42026549 <b>ORCID:</b> 0009-0004-9972-4654	Firmado electrónicamente por: RHVALENTINV el 23- 08-2024 21:45:00

Código documento Trilce: INV - 1717925

## **DEDICATORIA**

A mi última hermana y a mis sobrinos, con la esperanza que puedan esforzarse y ser grandes profesionales al servicio de nuestra ciudadanía.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Cesar Vallejo por la oportunidad de poder realizar la presente maestría, a todos los docentes que fueron mis maestros, y en especial a la Dra. Katia Ninozca Flores Ledesma y, al Dr. Fausto Enrique Prudenci Cuela, por su asesoramiento en la presente investigación.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula.....	i
Declaratoria de autenticidad del asesor .....	ii
Declaratoria de originalidad del autor.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento .....	v
Índice de contenidos .....	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras .....	viii
Resumen .....	ix
Abstract .....	x
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. METODOLOGÍA .....	13
III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	18
IV. CONCLUSIONES.....	34
V. RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS: .....	36
ANEXOS.....	46

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Categorías y Subcategorías .....	14
Tabla 2: Datos Relevantes de los informantes .....	15

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Categoría Extorsión y Sicariato en la Seguridad Ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana .....	18
Figura 2: Subcategoría Afectación Emocional.....	23
Figura 3: Subcategoría Afectación Física.....	26
Figura 4: Subcategoría Afectación Económica.....	28
Figura 5: Triangulación de datos, diagrama Sankey .....	32



## RESUMEN

La presente investigación aporta a la ODS 06 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas la que se relaciona al objetivo de estudio que es conocer la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana; se realizó una investigación de tipo básica con enfoque cualitativo y diseño fenomenológico, se utilizó como técnica la entrevista y como instrumento dos guía realizada a una población de 6 informantes claves y 3 informantes nivel experto, obteniendo como principales resultados que: la delincuencia, la extorsión y el sicariato afectan y desestabilizan la paz, seguridad, tranquilidad, libertad, integridad y economía de la población de la ciudad de Lima Metropolitana. Se concluyen que, la percepción de los ciudadanos sobre las implicancias de la extorsión, sicariato y delincuencia es que afectan la seguridad, paz, tranquilidad y libertad de los ciudadanos, evidenciadas en su afectación emocional, física y económica, debido a ciertas autoridades corruptas e incapaces de prevenir, combatir y sancionar la delincuencia y el crimen.

**Palabras clave:** Paz, desarrollo económico y social, delincuencia, corrupción.

## **ABSTRACT**

The present investigation contributes to ODS 06 Peace, Justice and Solid Institutions, which is related to the objective of the study, which is to know the perception of the citizens of Metropolitan Lima regarding the implications of extortion and hitmen on citizen security; A basic research was carried out with a qualitative approach and phenomenological design, the interview was used as a technique and as an instrument two guides were carried out on a population of 6 key informants and 3 expert level informants, obtaining as main results: crime, extortion and hitmen affect and destabilize the peace, security, tranquility, freedom, integrity and economy of the population of the city of Metropolitan Lima. It is concluded that the perception of citizens about the implications of extortion, hitmen and crime is that they affect the security, peace, tranquility and freedom of citizens, evidenced in their emotional, physical and economic impact, due to certain corrupt authorities and incapable of preventing, combating and punishing delinquency and crime.

**Keywords:** Peace, economic and social development, crime, corruption.

## I. INTRODUCCIÓN

La delincuencia y crimen organizado afectan a la seguridad ciudadana, específicamente la extorsión y el sicariato, las mismas que según PONTÓN (2009), existen desde tiempos muy antiguos y a nivel mundial, siendo su antecedente más próximo, según DICKIE (2007), la mafia siciliana; las mismas que han sido y son tipificados como delitos en todo el Mundo, América, Sudamérica – CÓDIGO O. (2014), D. L. N°635. (1981), etc. con sanciones de años cárcel muy largas, las que no son un impedimento para aquellos criminales cuya ambición por el dinero fácil es mayor al miedo a la sanción - CASTAÑEDA (2021).

Según MENDEZ y OTROS (2020), en el Mundo, Centroamérica, y Sudamérica, el incremento de la delincuencia y crimen organizado, afectan la integridad física, paz y tranquilidad mental y, la estabilidad económica de los ciudadanos, y esto de manera objetiva y subjetiva. Así mismo, MURILLO y OTROS (2023), señalan que en la actualidad la delincuencia y criminalidad tales como el robo, el sicariato, la extorsión, etc. afectan la seguridad ciudadana, sembrando terror y miedo en los países sudamericanos como Colombia, siendo un factor agravante que los sicarios “milenial” no tienen código alguno en comparación con los sicarios nacidos en los ochenta.

Y en esa misma línea, según PINAZO (2021), en Latinoamérica aquello intimida el espíritu emprendedor de las personas, quienes renuncian al emprendimiento o incrementan el costo de producción, por los gastos accesorios de seguridad y/o protección que son requeridos, la misma que repercute en la economía de los empleados por falta de trabajo estable y en los consumidores por los precios altos; y sumado a ello la ciudadanía en general, presos del miedo a ser víctimas, procura viajar menos, comprar y salir menos, lo que suma a la afectación económica.

Según LEIVA & RAMÍREZ (2021), en el Perú las personas víctimas de robos, extorsiones, lesiones físicas y/o asesinatos producto de la delincuencia o inseguridad, sufren afectación Objetiva; mientras que los familiares de la víctima y toda la ciudadanía expectante de dichos acontecimientos sufre afectación subjetiva; y aquello termina intimidando, paralizando el emprendimiento, la inversión y el mercado en general.

En Lima, según el CEIC (2020), la tasa de homicidios entre el año 2011 al 2018 ha subido de 5.4 (1,617 muertes anuales) a 7.6 (2,452 muertes anuales) homicidios violentos y dolosos por cada 100 mil habitantes; de lo cual, solo en el 2018, el 1.8% (45) son muertes causados por sicariato propiamente; y según CEIC (2023), el 2021 se registró 102 muertes por sicariato, la misma que representa un 3.6% del total de muertes violentas (2,853), siendo 5.4 veces más que en el año 2020, y la ciudad de Lima tenía la cantidad más alta (29), seguida del departamento de la Libertad con veinte muertos por sicariato, pero la tasa más alta en comparación números habitantes lo tiene Madre de Dios con 1.7 por cada cien mil habitantes.

Y según INEI (2024), p.14, el delito de secuestro y extorsión ha subido a nivel nacional de un 0.1 por cada 100 habitantes del año 2021 a 0.2 por cada 100 habitantes en diciembre del año 2023, y siendo que Lima tiene 0.3 casos de extorsión y secuestro por cada 100 habitantes, solo superado por el Callao que tiene un 0.5 (p.13,15). Así mismo, dichos registros resultan ser solo los casos denunciados, quedando sin poder determinar cuál es la cifra exacta de extorsiones sin denunciar.

Así pues, se tiene según las estadísticas oficiales que, la extorsión y sicariato van en aumento, asechando la seguridad de la población y afectándoles emocional, física y económicamente y, según BERMÚDEZ (2020) los criminales usan a menores de edad para el sicariato, siendo Lima la segunda ciudad peruana con más casos de sicariato de adolescentes, después de Chiclayo, y seguida de Trujillo.

Por lo que la importancia de la presente investigación es entender que, la afectación a la seguridad ciudadana y economía, afrenta la Política de Estado N°7 y 10 del acuerdo nacional que habla de ciudades pacíficas, seguras y prósperas - CEPLAN (2002), a fin de tomar las medidas necesarias y ayudar a cerrar las brechas de inseguridad, pobreza, miseria e inculcar y lograr el ODS 06 de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, a fin de vivir en una sociedad pacífica, próspera y de confiabilidad en las autoridades.

Por lo expuesto se formula el problema General de la presente investigación como sigue: ¿Cuál es la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana

de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024?; y se formulan los problemas específicos como sigue: 1.- ¿Cuál es la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana 2024, respecto a la afectación emocional a consecuencia de la extorsión y el sicariato?, 2.- ¿Qué percepción tienen los ciudadanos de Lima Metropolitana 2024, respecto a la afectación física a consecuencia de la extorsión y el sicariato?, 3. ¿Cuál es la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana 2024, respecto a la afectación económica a consecuencia de la extorsión y el sicariato?

La presente investigación tiene más de una razón de ser realizado, esto es la justificación en sí – ARIAS (2020). Por lo que a continuación, de conformidad con FERNÁNDEZ (2020), señalo la justificación metodológica, práctica, teórica y social: En cuanto a la justificación metodológica, cabe señalar la escasez de material sobre la percepción de los ciudadanos de Lima respecto a la afectación emocional, física y económica por extorsión y sicariato, se usó instrumentos diseñados por el investigador, como la guía de entrevistas y ATLAS.ti9 para el análisis de datos, aportando una base esencial para futuras investigaciones sobre este tema.

La justificación práctica de esta investigación busca que ciudadanos y gobernantes comprendan la necesidad de una seguridad ciudadana que garantice salud y estabilidad emocional, física y económica, cerrando brechas de inseguridad y pobreza para una vida digna conforme a la Constitución y políticas de estado. Fomentará la creación de leyes efectivas y la capacitación de autoridades para prevenir y sancionar la extorsión y sicariato oportunamente.

La justificación teórica de la investigación busca entender la extorsión y el sicariato desde la economía criminal y su impacto en la seguridad emocional, física y económica de la población. La justificación social resalta el daño de estos delitos en el desarrollo de los ciudadanos y la sociedad, con la finalidad de crear conciencia de precaución, cuidado, planificación y estrategias para no ser víctimas de la extorsión y sicariato.

En esa línea, el Objetivo General de esta investigación es: Conocer la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de

la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana; y los Objetivos específicos son:

1. Conocer la percepción de los ciudadanos de Lima respecto a la afectación emocional a consecuencia de la extorsión y el sicariato;
- 2.- Conocer la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a la afectación física a consecuencia de la extorsión y el sicariato;
3. Conocer la percepción de los ciudadanos de Lima respecto a la afectación económica a consecuencia de la extorsión y el sicariato.

Por lo que la categoría general es la Extorsión y Sicariato en la Seguridad Ciudadana; y las Sub categorías son: Afectación Emocional de los ciudadanos, Afectación Física de los ciudadanos, y, Afectación económica de los ciudadanos; las mismas que han sido analizados y conceptualizados teniendo como referentes las teorías y conceptos existentes, después de un breve análisis de los antecedentes internacionales y nacionales que mostraron cómo dichos delitos están en aumento y cómo afectan a la seguridad ciudadana de los distintas ciudades en el mundo, siendo que Lima no es la excepción.

Según la UNODC (2019), el homicidio en general en el mundo el año 2017 ha sido 6.1 por cada cien mil habitantes, aumentando en un 4% desde el año 2015; así mismo, señala que las muertes causadas por la delincuencia y organizaciones criminales son igual o superan en cantidad a las muertes ocasionadas por todos los conflictos armados del mundo; teniendo América la tasa más alta de homicidios por tres décadas consecutivas, cerrando en el 2017 con una tasa de 17.2 por cada 100 mil habitantes, de los cuales el 54% (238,804) han sido ocasionadas con armas de fuego.

VÁZQUEZ Y OTROS (2021), la extorsión y delitos vinculados, afectan en la economía de los sectores privado en países centroamericanos y, la confianza ciudadana en las autoridades, y provocan desplazamiento forzado de los ciudadanos. Las pérdidas son millonarias, que llevan a escalas de costos de producción, quiebra y cierre de empresas, falta de oportunidades laborales y la intimidación del espíritu emprendedor e inversionista.

MORENO (2023), Quibdó - Colombia, es enfrentada por el delito de extorsión, que afecta a la paz, derechos constitucionales y la libertad de las personas. Los

empleados y empresarios son obligados por los criminales a pagar cupos o cerrar las construcciones y empresas, y son amenazados a través de actos intimidatorios, causando afectación a la paz territorial, desempleo, escape de capital, y tiene factores como pobreza, desigualdad y conflicto armado, y la única manera de luchar contra ella es eliminando los factores que lo alimentan.

GARCÉS e IZA (2023), el estudio de Ecuador investiga la necesidad de que los profesionales del derecho reciban formación sobre prevención del sicariato juvenil para evitar el reclutamiento de menores por parte de organizaciones criminales. El estudio sugiere cambiar la legislación sobre la inimputabilidad de los menores, promover la formación de los jóvenes en familias sanas y una formación especial en profesionales jurídicos sobre el tratamiento preventivo de la delincuencia y el crimen.

SANTILLÁN Y OTROS (2022), desde Ecuador mencionan que existen varios motivos para las pugnas, riñas y amotinamientos en los centros penitenciarios, siendo la principal razón el control de determinado sector de la ciudadanía para la operación de la organización criminal, operación que tiene que ver con la extorsión, microtráfico, etc.; así mismo afirma que existe una relación entre las pugnas de las cárceles con el sicariato en los barrios por obtener el control de determinado sector.

MUNIZ & CECCHETTO (2021) la inseguridad en Brasil, alimentado por la delincuencia y criminalidad, podría ser un resultado esperado de unos pocos corruptos a fin de producir y mantener su poder en el gobierno, o brindar el servicio de seguridad privada, sin la mínima intención de acabar con la misma o beneficiar a la población en general, y en esto último coincide con SOUZA (2009).

PONCE & GARCÍA (2019), el análisis examina la inestabilidad política de Perú entre 2017 y 2018, marcada por la corrupción, el aumento del crimen organizado, la migración, el terrorismo, la extorsión, etc.. Enfatizan sobre las mafias de extorsión, tráfico de terrenos y terror, lideradas incluso por funcionarios del estado, que afectan a pequeños empresarios, transportistas, negociantes y ambulantes. Y, sugiere planes políticos a largo plazo para combatir el crimen organizado y la informalidad en Perú.

HUACCHO y HUAMÁN (2022), analizan la inaplicación de la justicia restaurativa en el sicariato juvenil en Perú, donde el delincuente menor debe reconocer el daño y arrepentirse para reparar el daño. Identifican obstáculos para esta aplicación, destacando que las organizaciones criminales reclutan adolescentes sabiendo que son inimputables. Concluyen que la justicia restaurativa es más adecuada que la retributiva, ya que el discernimiento de los adolescentes es incompleto y se requiere un enfoque que favorezca su rehabilitación.

RIVERA y OTROS (2023), investigan los homicidios en Lambayeque en 2017, revelando una tasa de 5.8 homicidios por cada 100,000 habitantes. Señalan que Madre de Dios tuvo la tasa más alta con 35 víctimas por cada 100,000. El 17.6% de los homicidios fueron cometidos por desconocidos y el 50% no tiene un vínculo claro, sugiriendo posibles casos de sicariato con una frecuencia de 2.7 por cada 100,000 habitantes. Concluyen que la mayoría de los homicidios son asesinatos calificados con armas de fuego y que las cifras reflejan solo los casos reportados.

YUPARI y OTROS (2020), investigaron la extorsión en La Libertad, analizando 222 casos y entrevistando a 523 personas entre 2017 y 2018. Identificaron que las víctimas suelen ser personas con educación secundaria o superior y quienes viven en zonas residenciales o tienen propiedades. Los extorsionadores usan amenazas telefónicas, notas, destrucción de bienes, amenazas y lesiones físicas para que las víctimas obedezcan sin atreverse a denunciar, operando desde penales con la colaboración de funcionarios corruptos. Concluyen que las personas con mayores recursos son las más afectadas y recomiendan evitar llamadas desconocidas y no divulgar logros patrimoniales.

KANASHIRO (2021), investiga la inseguridad en los conos pobres de Lima mediante entrevistas a 30 ciudadanos. El estudio revela que la percepción de inseguridad y el sentimiento de ira están relacionados con prácticas de seguridad ciudadana, como evitar taxis, instalar rejas, y vigilancia vecinal. Los habitantes, víctimas o no, experimentan desesperación, miedo, ira y pánico por posibles delitos como robo, extorsión, asesinato, etc.. Los delincuentes suelen ser jóvenes que buscan una vida fácil, y cualquier persona puede ser víctima de la delincuencia.



BENAVIDES (2020), investiga la migración de venezolanos y sus efectos en la seguridad ciudadana de Lima. Mediante una investigación cualitativa, descubre deficiencias en el control migratorio y un aumento de la inseguridad debido a crímenes violentos de los migrantes. Se observa que migraron personas de clase media-baja y con comportamientos delictivos, mientras que los profesionales migraron a países más desarrollados. La migración incrementó la criminalidad y la zozobra ciudadana. Se recomienda modificar la ley migratoria, aumentar operativos contra organizaciones criminales venezolanas, y mejorar el control fronterizo y aeroportuario.

Ante lo antes señalado, se tiene que la extorsión, el sicariato y otros tipos delictivos afectan la seguridad de las ciudades, así como Lima; esto es, perturban y desestabilizan la paz, integridad y desarrollo de sus ciudadanos, esto es, causan afectación emocional, física y económica a las víctimas y a toda la ciudadanía, mientras el estado se muestra ausente. Coincidiendo con LIVINGSTON (2013), la falta de seguridad en la población es uno de los principales inhibidores de la inversión, mientras el estado se ve ausente o pretende mostrar que lo combate cuando quizás en realidad es cómplice, tal cual lo señala WRAGE (2007), con las mafias criminales que pagan sobornos a las autoridades para dejarlos operar sin ser investigados.

A continuación, las teorías sobre la percepción ciudadana del miedo a la delincuencia y la percepción de la falta de seguridad, y las teorías sobre la violencia y conducta delictiva, a fin de describir y explicar por qué sucede la problemática en investigación – HERNÁNDEZ Y OTROS (2014).

Según PAYDAR Y KAMANI-FARD (2015), al menos existen cinco teorías para comprender la percepción ciudadana de la delincuencia e inseguridad, las mismas que se enuncian y describen como sigue: de la victimización, señala que la percepción y temor temporal o duradero a la delincuencia dependerá del grado criminal del cual uno haya sido víctima o expectante, mientras tanto, si uno no ha experimentado la delincuencia de manera directa o indirecta, no tendrá ningún temor – SKOGAN (1987);

De la vulnerabilidad física y social, señala que las personas más débiles físicamente y con menos recursos económicos tienen más dificultad de evitar ser

víctimas de la delincuencia, por lo mismo sienten mayor miedo a la delincuencia y mayor percepción de inseguridad - COSSMAN & RADER (2011); sobre la red social, señala que las comunidades con mayor interacción y comunicación por las redes con las fuerzas del orden tendrán mayor protección y percepción de una buena seguridad – BISSLER (2003);

De las ventanas rotas de WILSON & KELLING (1982), señala que cuanto más deterioro exista en el vecindario, entonces aquello resaltarán un clima de desorden, abandono, suciedad, etc. lo que terminará por atraer y aumentar la delincuencia e inseguridad; y del espacio defendible y comunidad virtual, sugiere que urbanizar y adjudicar propiedad a residentes ayuda a combatir la delincuencia, mientras que la comunidad virtual destaca la seguridad de lugares con movimiento constante de transeúntes.

La presente investigación se basó en tres teorías: victimización, destacando el impacto de las noticias en las redes sociales en la percepción delictiva; vulnerabilidad, señalando que la delincuencia afecta más a zonas marginales y personas vulnerables; y ventanas rotas, sugiriendo que la debilidad y desorden en la autoridad y ciudadanía fomentan el aumento y migración de la delincuencia.

Así mismo, desde la perspectiva criminológica, existen al menos más de cinco teorías para el estudio de la violencia y conducta delictiva, que procuran explicar porque el delincuente o criminal es tal.

De la ruptura o armonía, según la misma, la delincuencia y la persona del delincuente o criminal, está íntimamente relacionado a la pobreza económica, ruptura social y familiar; sin embargo, ARRIAGADA Y GODOY (1999) coincidiendo con Gary Becker (1963), señala que se demostró en países como Perú y Colombia que no hay ninguna relación entre la pobreza y la violencia, toda vez que los pobres no siempre son los más violentos u homicidas;

De subculturas criminales o grupos de mal vivir, siendo los miembros de estos los que promoverían la delincuencia - ARRIAGADA Y GODOY (1999), MURILLO y OTROS (2023); de la desviación aprendida, la pobreza, los malos referentes como

ejemplos o la asociación diferenciada con otros delincuentes convierten a una persona delincuente - MURILLO y OTROS (2023);

Del crimen y castigo, y economía criminal, la misma que según HUACCHO Y HUAMÁN (2022), establece un castigo o sanción equivalente al crimen cometido, y sin embargo esta no es impedimento para que el delincuente infrinja la ley, sino que de conformidad a la teoría de la economía criminal, decide delinquir porque su ambición de ganancia fácil es mayor al temor de la sanción del delito; de lo social o del etiquetamiento, según lo cual el delincuente se vuelve tal porque la sociedad lo etiqueta como tal, ya sea porque es un desviado puro, secreto o acusado falsamente, y en ese orden de ideas señala que el sicario es un desviado puro - CASTAÑEDA (2021).

Las teorías sobre violencia y conducta delictiva muestran que, muchos adolescentes de barriadas pobres son atraídos por organizaciones criminales y aprenden esas conductas; sin embargo, según CHACÓN (2020) estos jóvenes deciden ser sicarios y delinquir de manera racional y consciente, ignorando las sanciones en favor del dinero fácil; por lo que la presente investigación se basó en las teorías de subculturas criminales, economía criminal y en la desviación aprendida.

Por lo demás, se definió o conceptualizó las categorías extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana, y las subcategorías afectación emocional, física y económica de los ciudadanos conforme a lo que sigue.

La extorsión, según nuestro Código Penal - D. L. N°635. (1981), es un delito que tiene que ver con la intimidación que ejerce el sujeto activo (extorsionador u organización criminal dedicada a la extorsión) contra el sujeto pasivo (víctima) con el objetivo de obtener una ganancia dineraria o patrimonial para sí; siendo las mafias de extorsión existentes una tras otras desde tiempos muy antiguos, las mismas que están vinculados a otros crímenes - ELSENBROICH & OTROS (2016), DICKIE (2007).

Según OCHOA & PÁRAMO (2021), la extorsión es un delito pluriofensivo que afecta el patrimonio, la libertad y la psiquis de la víctima. El extorsionador utiliza

amenazas contra la integridad física o la vida de la víctima o su familia para obtener dinero, forzando a la víctima a sacrificar sus bienes y deseos. A menudo, la víctima no denuncia debido al temor e intimidación del extorsionador - YUPARI Y OTROS (2020).

El sicariato lo comete, según el Código Penal - D. L. N°635. (1981), no solo el sicario o ejecutor del asesinato por un salario - RAE (2013), sino también el mandante y/o el intermediario para la ejecución del asesinato. Siendo que el mandante lo hace comúnmente para ocultar o facilitar otro delito, mientras que el sicario y el intermediario lo hacen para obtener una economía criminal.

Así mismo, hay gente común que podría contratar los servicios de un sicario y ser parte del delito de sicariato - LEAL (2021); sin embargo, en la presente investigación se investigó el sicariato dirigido por las organizaciones criminales dedicadas a la extorsión. Y, según CHACÓN (2020), el mandante o intermediario es el jefe de la organización criminal que recluta y prepara a adolescentes y jóvenes para actuar como sicarios, quienes se encargan de ejecutar crímenes, desplazar armas y drogas, y asegurar a la organización a cambio de un salario.

Así pues, el sicario es el ejecutor de asesinatos motivado únicamente por el salario del mandante - CARRIÓN (2008); y, según MURILLO y OTROS (2023) identifican al menos veinte tipos de sicarios, destacando el del crimen organizado, mientras que ABEIJON (2006) los clasifica en organizado y autómatas. Para ESTRELLA y OTROS (2022) muchos sicarios provienen de contextos de pobreza y disfunción familiar, aunque CHACÓN (2020) sostiene que la mayoría elige ser sicario por el dinero fácil.

El oficio de sicario es un oficio antiguo, tiene como predecesores a los “sicarii” o “zelotes” del tiempo cercano de Jesús el Señor - LAQUEUR (1980), o los “numerales” de la mafia siciliana, que según DICKIE (2007), dicha mafia dedicada a la extorsión y asesinato tiene su surgimiento en el siglo dieciocho. Pero propiamente el término sicario proviene del término latín “sica”, que significa cuchillo o espada corta, y se refería a aquellos que en tiempos del senado romano mataban con cuchillo escondido entre sus mangas por mandato de otro, estos eran tan crueles e impredecibles que

los romanos tuvieron que crear una ley especial que los contuviera - MOMMSEN Y KRUEGER (1954).

Seguridad ciudadana, se define como la tranquilidad, paz, estabilidad, salud que debe existir en una ciudad, la misma que permita el libre e íntegro desarrollo de sus habitantes en su esfera familiar, emocional, biológica, física y económica; en esa línea coincidimos con ARRIAGADA y GODOY (1999). Mientras tanto que, la miseria, pobreza, falta de empleos y oportunidades, el hambre, las políticas abusivas, el crimen, la violencia, etc. lo amenazan.

Ahora bien, queda claro que la proliferación de la extorsión y el sicariato, afecta profundamente a la seguridad ciudadana, toda vez que perturba o afecta la tranquilidad y estabilidad emocional, económica y hasta física, no solo de la persona víctima, sino también de la ciudadanía expectante, que a continuación serán definidos.

La afectación emocional de los ciudadanos, debe entenderse como el daño psicológico que sufre la persona víctima cuando es captado, amenazado, lesionado o intimidado con la destrucción de sus bienes patrimoniales por el extorsionador. Teniendo en claro que la persona, según ANDRÉS (2008), está compuesta de la parte física y psicológica o espiritual, muy interconectados entre sí, de modo que si uno de ellos es afectado puede repercutir en la otra. Y en ese sentido coincidimos con CHING (2003), quien define la afectación emocional como una perturbación patológica de la psiquis preexistente, por uno o varios sucesos que modifican el ser de la víctima, que confluye en la afectación moral, emocional, volitivo, creativo, afectiva de la persona.

Lo señalado líneas arriba claramente lo exponen LAZO y RIVAS (2022), a través de una transcripción detallada de cinco llamadas entre un extorsionador y su víctima, cómo la víctima es forzada a cumplir las demandas del extorsionador. El extorsionador controla la conversación, decide el lugar y el momento de las entregas, y amenaza a la víctima y sus seres queridos para evitar que denuncie a las autoridades, mientras la víctima intenta negociar y suplicar.

La afectación física de los ciudadanos, según GARRO (2016) tiene que ver con la afectación de la salud e integridad física y vida biológica de la persona por un agente externo. La víctima llega a sufrir el daño de tipo físico o biológico de parte del extorsionador cuando se resiste a obedecerle. Con ello el extorsionador busca someter o dañar la voluntad de la víctima y/o familiares no solo a través de la intimidación u amenazas, sino ahora a través de la represión, lesión, violencia física o el asesinato violento por el sicario.

La afectación económica, es la contraposición a la estabilidad y crecimiento económico, trayendo consigo ésta última según SILVA (2020), aumento de la riqueza y del PBI, mejor calidad de vida, desarrollo y modernización, las mismas que están relacionados a las políticas del estado peruano para cerrar brechas de pobreza y desigualdad - CEPLAN (2002). La afectación económica puede darse por muchos factores, tales como: el político, la recesión mundial, la falta de confianza de los inversionistas en el gobierno de turno y su política - RUIZ (2020); la pandemia del COVID-19, desastres naturales - JUMBO y CAMPUZANO (2020); la corrupción en la administración pública - ZAVALETA (2023); la alta tasa de criminalidad - GONZÁLEZ (2014); etc.

Por lo que la afectación económica en la presente investigación es la pérdida patrimonial que sufre la víctima de la delincuencia y el crimen como extorsión y sicariato, y también las pérdidas de oportunidades laborales y alza del precio de productos que sufren los ciudadanos por la quiebra y cierre de empresas y por el aumento del costo de producción causado por la delincuencia y el crimen - VÁZQUEZ Y OTROS (2021).

Por todo lo hasta aquí señalado, la presente investigación mostró que la extorsión no solo afecta emocional y económicamente a sus víctimas, sino que el sicario del extorsionador puede afectarle física o biológicamente en caso de que se resista a obedecer. Así mismo, se muestra cómo aquellos hechos delictivos afectan emocional y económicamente a toda la ciudadanía expectante, toda vez que el miedo y zozobra de convertirse presas o víctimas de los extorsionadores y sus sicarios nos paraliza en cierta manera, y por ende la economía también sufre afectación.

## II. METODOLOGÍA

La presente investigación es de tipo básico, y según ORTEGA (2017), este tipo es una investigación pura, teórico y dogmático y, se centró en formular, modificar o incrementar las teorías y conocimientos desde conocimientos, teorías y/o hechos ya existentes, coincidiendo así con el prólogo de Hernández Sampieri en HERNÁNDEZ Y OTROS (2014).

Según HERNÁNDEZ Y OTROS (2014), el enfoque cualitativo, investiga los hechos en sí, con el fin de lograr una teoría coherente que represente lo que el investigador ha observado, yendo de lo particular a lo general, esto es, entrevistando y analizando caso por caso hasta tener una idea general; así mismo, el diseño fenomenológico, se ocupa de identificar el problema o fenómeno y, analizar su evolución y estructura, su impacto actual, y las consideraciones a futuro del problema en cuestión, y para ello se enfoca en las experiencias vividas por las personas sobre el fenómeno en cuestión.

Por lo mismo la presente investigación básico, cualitativo y fenomenológico, formula, modifica y/o incrementa las teorías y conocimientos sobre la afectación de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana, partiendo desde conocimientos, teorías, dogmática y/o hechos ya existentes, y sobre todo desde las vivencias y experiencias de los ciudadanos informantes respecto a sus percepciones y conocimientos de los aterradores actos criminales de extorsión y sicariato, que asechan a la ciudad de Lima; y así mismo se analizó las formas en que afectan la extorsión y el sicariato en la persona (emocional y/o físicamente) de los ciudadanos de Lima, y el impacto o afectación actual y a futuro en la economía de los mismos.

A continuación las categorías y las sub categorías: Extorsión, es un delito cometido por organizaciones criminales que utiliza amenazas y violencia para obtener beneficios económicos de las víctimas, causando intimidación y perturbación en su bienestar emocional y libertad - D. L. N°635 (1981), OCHOA & PÁRAMO (2021); Sicariato, es el asesinato cometido por un asesino a sueldo, generalmente con armas de fuego, a cambio de dinero o para mantener la economía criminal. Cometen sicariato el mandante, el intermediario y el sicario - D. L. N°635. (1981), MURILLO y

OTROS (2023). Seguridad Ciudadana, es el clima de paz, tranquilidad que tiene o debe tener una ciudad a fin de garantizar el crecimiento, desarrollo y prosperidad de sus ciudadanos en todos los sentidos, libre de miedos, perturbación, etc. - ARRIAGADA y GODOY (1999).

Afectación emocional, es la perturbación psíquica, moral y volitiva que sufre la persona víctima y expectantes, causada por el miedo, las amenazas y lesiones ejecutadas por el extorsionador y su sicario - CHING (2003), SKOGAN (1987); afectación física, es la lesión violenta a la salud e integridad biológica de la persona víctima por un agente tercero, en este caso por uno o más empleados o sicarios del extorsionador. Esta afectación podría incluso terminar en homicidio violento de la víctima - GARRO (2016), OCHOA & PÁRAMO (2021); afectación económica, es la pérdida dineraria por pagos de cupos al extorsionador, reparar los daños patrimoniales, pérdidas dinerarias por encontrarse en recuperación de lesiones, escasez de empleo por quiebra de empresas, etc. - VÁZQUEZ Y OTROS (2021).

**Tabla 1: Categorías y Subcategorías**

Categorías	Subcategorías
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extorsión y Sicariato en la Seguridad Ciudadana</li> </ul> <p>La intimidación a la víctima por parte del extorsionador a fin de conseguir una ganancia dineraria para sí, y el asesinato violento de la víctima a manos de un asesino a sueldo, perturban la seguridad (paz, tranquilidad, libertad para el crecimiento y desarrollo), no solo de la víctima y familia, sino de toda la ciudadanía expectante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectación Emocional: miedo, temor, zozobra, perturbación psicológica y moral de la persona por causa externa.</li> <li>• Afectación Física: Lesión violenta de la integridad física y/o vida de la persona por agente externo o sicarios.</li> <li>• Afectación Económica: El pago de cupos, tratamiento médico de lesiones, vigilancia privada, sobrecosto de producción, quiebra o cierre de empresas y negocios, fuga de capital por miedo, escasez de ofertas laborales, etc.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia



Escenario de estudio, según SCHETTINI & CORTAZZO (2020), es el espacio geográfico, ideológico, social y tiempo donde se recolecta la información para el análisis de la investigación en curso. En ese sentido el escenario de Estudio de la presente investigación ha sido la ciudad metropolitana de Lima con una seguridad ciudadana afectada por la delincuencia, extorsión y sicariato y otros crímenes organizados. Donde se requirió de los informantes clave y nivel expertos para conocer a profundidad la realidad problemática planteada.

El informante, según ALEJO Y OSORIO (2016), es como el portero, que puede abrirnos el panorama de los temas pertinentes de manera más clara. A fin de adentrarnos en la problemática de nuestra investigación, si bien es cierto que en el proyecto de tesis se propuso que acudiríamos a un total de seis informantes (claves y expertos), sin embargo, acudimos a seis (6) informantes clave, así como a tres (3) informantes nivel experto. Siendo un total de nueve (9) informantes.

**Tabla 2: Datos Relevantes de los informantes**

<b>Informante Clave/ Nivel Experto</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Experiencia del tema o suceso</b>
Informante Clave 1	Empresario salud	Robado, amenazado, archivado.
Informante Clave 2	Abogado, PNP en retiro.	Combatió terrorismo y delincuencia.
Informante Clave 3	Empresario Constructor	Extorsionado, Quebró su empresa, presencié muertes violentas.
Informante Clave 4	independiente	Secuestrado, lesionado, patrimonio semidestruido, proceso penal en curso.
Informante Clave 5	Técnico Marine Infante, exdirigente poblacional, etc.	Extorsionado y amenazado por supuestos sindicatos de construcción civil, combatió el terrorismo.

Informante Clave 6	Dirigente poblacional, empresario constructor.	Colegas dirigentes asesinados por sicarios, sus socios han sido y están siendo extorsionados.
Informante Experto 1	Nivel PNP en retiro, abogado, instructor de la escuela PNP.	Conocidos víctimas de extorsión y sicariato, combatió el terrorismo y la delincuencia.
Informante Experto 2	Nivel PNP en retiro, conferencista internacional, etc.	Familiares víctimas de extorsión, expositor en temas de seguridad.
Informante Experto 3	Nivel Exmilitar, abogado.	Trabaja en un órgano de la fiscalía.
Total informantes		9

Las técnicas de recolección de datos que se usó fue las entrevistas individuales a informantes clave y nivel experto mediante medios virtuales, siguiendo un diseño fenomenológico. Según BELDA Y OTROS (2017), estas entrevistas proporcionan conocimiento detallado y contextual sobre el tema de investigación y enriquecen las fuentes de datos. Se realizaron a través de la plataforma Zoom y llamadas telefónicas, con una duración de 10 a 40 minutos, y fueron grabadas con la autorización de los informantes mediante consentimiento informado.

Y, para realizar lo antes señalado, como instrumento de recolección de datos se usó una guía de entrevista para informante clave y una guía de entrevista para informante nivel experto, de elaboración propia del investigador, cada una con siete (7) preguntas, que surgieron de la matriz de categorización relacionados con el objetivo general y los objetivos específicos, las mismas que en afinidad con KALENDER Y OTROS (2023), sirvieron para dirigir la entrevista orientada al tema en investigación a los 9 entrevistados por un espacio mínimo de 10 minutos a 40 minutos

como máximo, respondiendo cada uno de ellos las siete preguntas en la mayoría de casos, y algunos solo seis preguntas.

Dichas nueve entrevistas grabadas, fueron posteriormente convertidas a texto usando la herramienta de transcripción "TurboScribe.ai.". Y una vez transcritas, las entrevistas fueron limpiadas y trasladadas a siete archivos Word distintos, un archivo por cada pregunta del instrumento de recolección de datos o guía de entrevista, sumando un total de sesenta y uno citas; las mismas que fueron subidas al Software ATLAS.ti 9 para el correspondiente análisis de datos.

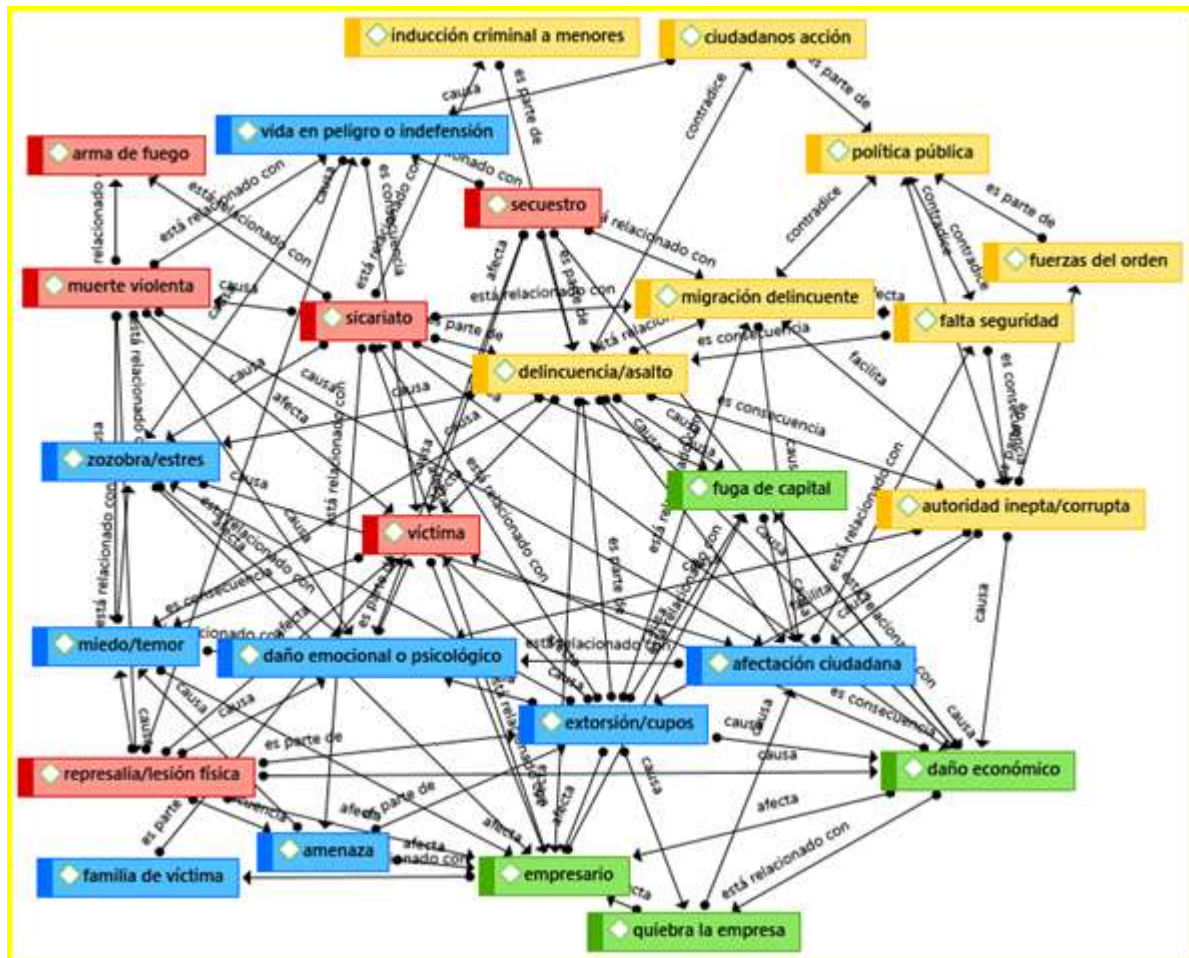
El Software ATLAS.ti 9, según RAMÍREZ Y BUSTOS (2021), posibilitan una interpretación y análisis sistemático y sintético del contenido de los instrumentos de recolección de datos. Y efectivamente a través de dicho software en primer lugar, una vez creado el proyecto y subido los archivos en antes mencionados, las citas de las mismas fueron codificadas en un total de 26 códigos.

Siendo que el código con mayor enraizamiento en las citas fue de 44, y el de menor enraizamiento 5, con una densidad o vinculación que en la mayoría de casos tiene más de 20; las mismas que fueron unidas en cuatro grupos de códigos, según correspondía con la Categoría y las subcategorías de la presente investigación, eligiéndose el diseño orgánico para las figuras porque se consideró que graficaba mejor los resultados del enraizamiento y la densidad de los códigos. Así mismo se hizo el análisis con la tabla de Co-ocurrencias y el Diagrama Sankey, con el fin de tener un rigor científico de la investigación.

El aspecto ético, según GONZÁLES (2002), implica respetar las ideas y definiciones de los autores, citándolos correctamente según las normas APA, incluso al parafrasear, así mismo de acuerdo con el Código de Ética de la UCV (ANEXO 01-RCUN°0340-2021), se respetó la percepción y opinión de los informantes clave y expertos durante la codificación y vinculación de datos sobre extorsión y sicariato en Lima. Y, todos los informantes dieron su consentimiento informado para la grabación de las entrevistas.

### III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Figura 1: Categoría Extorsión y Sicariato en la Seguridad Ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana



Del resultado mostrado en la figura que antecede se interpreta que los códigos con mayor densidad o vinculación son: delincuencia/asalto, seguida de extorsión/cupos, sicariato, víctima, afectación ciudadana, daño emocional o psicológico, represalia/lesión física, muerte violenta, zozobra/estrés, daño económico, empresario, autoridad inepta/corrupta, fuga de capital, etc.; códigos que son entendidos como las causas que afectan la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana.

Del análisis de los resultados obtenidos sobre la Categoría de Extorsión y Sicariato en la seguridad Ciudadana de Lima, según la percepción de los ciudadanos,

se llegó a conocer que el aumento de la delincuencia, extorsión y sicariato se debe a la ineptitud y corrupción de las autoridades y el empalme delincencial por ciertos migrantes criminales, lo cual afecta a las víctimas y sus familias, víctimas que en su mayoría son empresarios o personas notables, y a la ciudadanía expectante o víctima indirecta, quienes no se atreven a denunciar en la mayoría de casos, por el miedo, temor, zozobra, daño emocional, psicológico, amenazas, represalias, lesiones físicas y muertes violentas;

También se llegó a conocer que los empresarios y sus familias, víctimas de extorsión, pago de cupos de montos exorbitantes y sicariato, cierran o quiebran sus empresas y negocios, mientras otros tantos ciudadanos, empresarios, inversionistas y talentosos prefieren no invertir en Lima sino migrar a otro lugar o incluso a otro país, lo que se conoce como fuga de capital, conforme a la respuesta de los ciudadanos que se citan a continuación:

“Bueno, a mi punto de vista, este he, está bastante, ha incrementado mucho la delincuencia sobre ese caso, ¿no? Está complicada la situación en todos los distritos de Lima. Hay mucha inseguridad y eso (...), esto va a disminuir si es que las autoridades, como la fiscal o la policía, o lo que fuese, sean correctos y no se dejen llevar por ello, por la plata. (...)”. Informante Clave 4.

“(...) la extorsión, el sicariato, como dicen mayormente en Lima Norte, ¿no? Y que en Lima Sur, Lima Centro también casi lo mismo, son en las zonas que les falta el saneamiento físico legal. (...) y ellos empiezan a extorsionar y entre ellos mismos empiezan a justiciarse, ¿no? Chocan a veces un terreno que ellos han visto libre, quieren invadir y entre ellos mismos empiezan a matarse, por eso es que ay sicariato, entonces lo que ellos hacen, las personas más maduras que ya estuvieron en la cárcel, salen y ellos utilizan a los más jóvenes ya, a los más chiquillos. (...) Entonces era una vida, sinceramente, mayormente para la familia, ¿no? La familia, la esposa, los hijos, no tienen la misma fortaleza que uno puede tener. Y ese es el problema, siempre llega y afecta, quieras o no, te afecta. (...) En ese punto, hasta que en otra oportunidad también, me hicieron subir a una camioneta, y en esa camioneta habían tres maleados, tres del sindicato, y me decían, «Oh, tú eres el marino, ¿no?». Yo le

decía, «Sí, sí, soy el marino». «Oh, tu cabeza tiene precio, ¿ah?». Y yo le preguntaba, «¿Y por qué?». No sé, del penal me han llamado, del penal están llamando y están diciendo que tu cabeza tiene precio. Al marino hay que darle vuelta. Entonces, eso es un factor psicológico. (...) Hay que ser realista en esto. Ellos al denunciar, mientras no seas una figura pública, queda ahí. Vas a la comisaría, quieres hacer tu denuncia, y para ellos es un toque y ahí lo archivan. (...). Porque muchas personas tienen la ambición, el proyecto de poder mejorar su vida, su estatus social, y emprenden un negocio, abren una pequeña empresa, quieren salir. Pero no lo hacen por temor. ¿Por qué? Porque ya empieza la extorsión. (...). Si hasta los mismos mototaxistas que trabajan lo extorsionan, le dicen, paga tu cupo. O sea, estamos en esa realidad. Por eso es bien difícil. Y hay varios mototaxistas, tanto transportistas o hasta ferreteros que a veces prefieren cerrar, vender, y estar en lo mismo. (...)». Informante Clave 5.

“Bueno, realmente la percepción que nos deja es de una total indefensión. O sea, nos sentimos realmente sin ninguna seguridad personal, he, y eso pues afecta terriblemente desde la parte económica, laboral, el estrés, ¿no? A diario vemos pues toda una serie de delitos, asaltos, sicariatos y eso genera pues un estado de alarma permanente en la persona, ¿no? Que de hecho pues repercute en la salud mental (...) gran parte del problema que se ha, que se ha presentado así de una manera vertiginosa aquí en Lima y en el Perú es por el ingreso, pues, sin ningún control, sin ninguna medida con respecto a los venezolanos, ¿no? Fundamentalmente venezolanos y colombianos también, mafias colombianas y venezolanas que han traído, pues, este, un gran incremento, está prácticamente fuera de control, está prácticamente fuera de control. (...) A veces, este, la policía mismo brinda por nombre de las personas que están dando alguna información y eso genera, pues, todo un problema a los a las personas que quieran, que están colaborando en ese sentido. A veces se filtra, eso se filtra. (...)». Informante Clave 6.

“(...) Ya los delincuentes se graban en el momento que están utilizando sus armas de fuego por las cuales dan muerte a sus potenciales víctimas. ¿No?, Vemos también cómo lo descuartizan. Verdaderamente esto es un carnaval de lo ilícito, un carnaval de lo increíble y no solamente afecta a la ciudadanía, también afecta a la fuerza del orden. Porque si bien es cierto, la fuerza del orden están preparadas, pero

no están preparadas para hacer frente a ese espectáculo que vemos el día de hoy. (...) la población ya no pone en conocimiento cuando es víctima de robo, cuando es víctima de extorsión, por ese temor que se ha generado por las consecuencias que uno ve en las redes sociales, porque aquella persona que decide dar la noticia criminal a la fuerza del orden, en este caso a la policía, inmediatamente los delincuentes la conocen y toman represalias contra esas personas, ¿no? Vemos muertes, vemos casas que son incendiadas, vehículos incendiados y les ponen soplones, ¿no? Y verdaderamente la población se abstiene de denunciar, tienen el temor de hacerlo (...). Informante Nivel Experto 1.

“(...) la gente ya no tiene fe en sus autoridades, simplemente por eso, porque el ministerio público, el poder judicial, la policía, que son el primer contacto con el ciudadano al momento de ocurrir un ilícito, se han vuelto pues comerciales, las personas que están ahí no cumplen realmente su rol. Vas a la comisaría a poner una denuncia, te piden para combustible, (...) No solamente en Lima, sino al país, lo hunde, porque todo lo que pasa acá en nuestro país, por las redes, se comunica a todo el mundo. Todo el mundo sabe que Lima es un país peligroso, no solamente Lima, sino todo el Perú. Y eso aleja las inversiones de los grandes inversionistas, valga la redundancia, y eso nos causa un perjuicio económico a todo el país. (...)”. Informante Clave 2.

La discusión de los resultados sobre el aumento de la extorsión y sicariato en los últimos años coinciden con: CEIC (2023) que señala, en el 2021 hubo un aumento de muertes por sicariato en 5.4 veces más que el año anterior, siendo Lima con la tasa numérica más alta; INEI (2024) que señala, hubo aumento de secuestro y extorsión de un 0.1 a 0.2. por cada 100 habitantes a nivel nacional, y en Lima el aumento llegó hasta 0.3, entre el año 2021 al 2023; PONCE y GARCÍA (2019) quien refiere que entre los años 2017 al 2018 uno de los factores que desestabiliza la política peruana es el aumento del crimen organizado.

La discusión de los resultados sobre el accionar criminal de los delincuentes desde los penales y su inducción a menores de edad coinciden con: YUPARI y OTROS (2020), quienes señalan que los criminales incluso operan desde las

cárceles; SANTILLÁN Y OTROS (2022), quienes señalan que muchas de las ordenes de sicariato y otros delitos como la extorsión provienen desde las cárceles; BERMÚDEZ (2020) quien realiza un estudio sobre el sicariato juvenil dejando por sentado que dichos sicarios cumplen las ordenes de alguien más; HUACCHO Y HUAMÁN (2022), señalan que las organizaciones criminales usan menores de edad para el sicariato porque saben que son inimputables.

La discusión de los resultados sobre la corrupción e ineptitud de funcionarios y el empalme de la delincuencia por los delincuentes migrantes al Perú, que favorece la proliferación de la delincuencia, coincide con WRAGE (2007) quien señala que las mafias o criminales pagan a las autoridades para que los dejen operar y no los investiguen; así mismo con las afirmaciones de PONCE & GARCÍA (2019), quienes señalan que las bandas de extorsión incluso son dirigidas por ciertas autoridades peruanas como alcalde municipal y, de YUPARI y OTROS (2020) quienes señalan que las organizaciones criminales dedicadas a la extorsión tienen entre sus filas policías, abogados, jueces, fiscales, etc.; también con GARCÉS e IZA (2023), quienes dicen que los operados de justicia no cuentan con la capacitación necesaria para prevenir el sicariato juvenil, mostrándonos su ineptitud;

Con BENAVIDES (2020) quien afirma, la migración de venezolanos ha incrementado la delincuencia y criminalidad y, ha causado zozobra en la ciudad limeña porque los delincuentes migrantes tienden a ser más crueles y hasta se enorgullecen de sus actos criminales. Sin embargo, según CEIC (2023), pg. 141, peruanos que ingresaron a centros penitenciarios por homicidio doloso en el 2021, es 269 + 9, y en el 2022 es 284 + 1; mientras que 36 en el 2021 y 55 en el 2022 fueron extranjeros, lo cual representa el 11.5% en 2021 y 16.5% en 2022, lo cual muestra que la mayor cantidad de crímenes es cometido por peruanos, pero con un aumento gradual de crímenes cometidos por extranjeros de diversos países. Por lo que queda claro que, la delincuencia y crimen cometido por extranjeros es relativamente baja comparada a los cometidos por nacionales, pero a empalmado, intensificado y lo ha hecho más violento a la delincuencia y criminalidad ya existente.





Según el resultado mostrado en la figura que antecede para la presente Subcategoría de afectación emocional se interpreta que los códigos con mayor densidad o vinculación son: delincuencia/asalto, extorsión/cupos y daño emocional o psicológico, seguida de víctima, represalia/lesión física, zozobra/estrés, sicariato, etc. códigos que muestran las causas del daño emocional.

Del análisis de los resultados obtenidos sobre la Subcategoría de Afectación Emocional de los Ciudadanos de Lima, según la percepción de los ciudadanos, se llegó a entender que la extorsión y cobro de cupos está relacionada con las amenazas, represalias de tipo destrucción de la propiedad y lesión física, y sicariato o muerte violenta, dirigidos directamente contra la víctima o su familia, causándole miedo, temor, zozobra, sentido de indefensión total de su vida, daño psicológico, emocional, moral, a fin de doblegar su voluntad y obedecer el requerimiento del extorsionador y no atreverse a denunciar; y dirigido indirectamente contra sus potenciales víctimas, esto es la ciudadanía expectante, a fin de que al ser víctimas no se resistan a obedecer y mucho menos se atrevan a denunciar; conforme a la respuesta de los ciudadanos que se citan a continuación:

“(…), a nosotros nos vinieron extorsionando a mi persona, específicamente, tenemos que estar con seguridad andando, mira que nosotros como empresa, tenía que estar dos meses con dos policías a mi costado, que eso no ocurra, que eso no debe pasar en nuestro distrito, o en nuestro Perú. Imagínate que tan, que tanto te afecta, no solamente a uno, sino que a la familia, a los hijos, jala todo en general esto. (...) Nos afecta psicológicamente, que a punto, hasta que quisimos viajar, migrar a otro país, queríamos ir al extranjero, ir a vivir justamente, buscar otros medios, buscar cómo poder trabajar, y buscar las experiencias, (...) ¿Por qué la gente no quiere denunciar? Porque simplemente el ser extorsionado dice, ¿Sabes qué, señor? Tu eres tal fulano así, conozco tu parada, conozco tu caminar, conozco la placa de tu carro, conozco quiénes son tus hijos, y en qué colegio, en qué colegio, en qué colegio están estudiando, en qué universidades están yendo, y si tú haces la denuncia, vas a morir, o simplemente te matamos. La la razón más absurda que cuando tú vas a la policía, la policía, ¿Sabes qué, señor? Dame plata, y si no, no hago la denuncia. (...) Te imaginas, por el temor a esta situación, que la policía no te apoya, o que, o que

venga y chocan con tu familia, y amenazado por tu familia, no puedes denunciar por el temor a represalias que van a tomar contra tu familia. (...)”. Informante Clave 3.

“(...) Me afectó psicológicamente. Yo no quedé bien. Tengo temor de salir a la calle. Vivo con ese pensamiento, con ese temor, de que me van a volver a atracar nuevamente, a intentar robar. (...) Me han tenido retenido por unas par de horas y, bueno, han estado en riesgo mi vida, me querían matar también. Y no es fácil, pues, volver a salir a la calle después de esas cosas, ¿no? (...)”. Informante Clave 4.

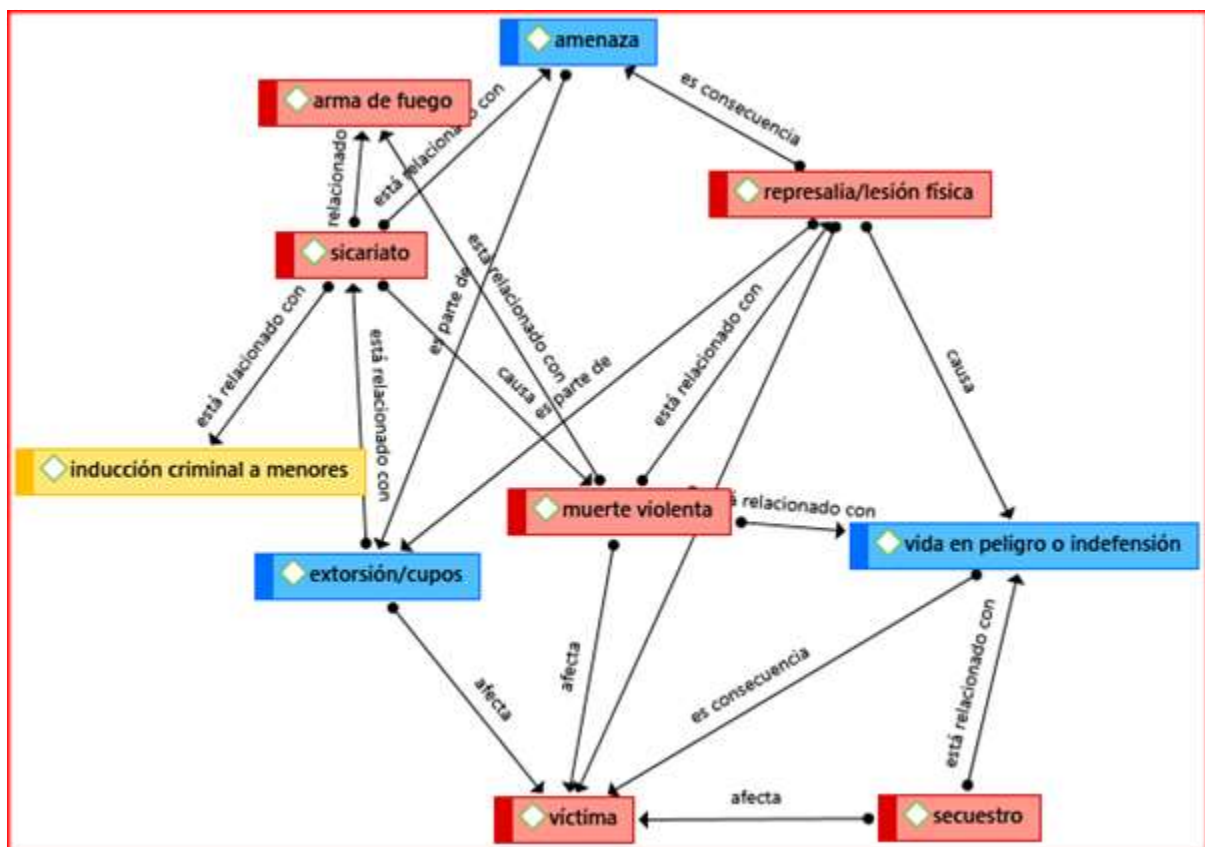
“Bueno, realmente la percepción que nos deja es de una total indefensión. O sea, nos sentimos realmente sin ninguna seguridad personal, he, y eso pues afecta terriblemente desde la parte económica, laboral, el estrés, ¿no? A diario vemos pues toda una serie de delitos, asaltos, sicariatos y eso genera pues un estado de alarma permanente en la persona, ¿no? Que de hecho pues repercute en la salud mental. (...) justamente en el distrito que vivo he tenido a dos vecinos y colega dirigentes, ¿no? Que han sido víctima del sicariato. (...) Y eso es muy lamentable porque eh, su familia quedó pues en el total abandono, ¿no? Sus hijos pequeños. (...) hay un permanente estado de zozobra en la población, a raíz de esos hechos lamentables, (...)”. Informante Clave 6.

“(...) Y con respecto a la ciudadanía, obviamente, menoscaba a cualquiera, no solamente al que es víctima de cualquiera de esos tres delitos, sino también a la sociedad en conjunto, porque andas en un sentido de alerta, ya no andas en paz y tranquilidad, como debería ser, ¿no? Como el Estado promulga que nos protege de ello, pero no, como le digo, cada vez vamos a peor. (...) yo por eso ni siquiera escucho noticias, porque obviamente lo que escuchas no es sano, o sea, es más bien, te menoscaba psicológicamente, te hace vivir más en susto, (...)” Informante Nivel Experto 3.

La discusión de los resultados sobre la afectación emocional, miedo de denunciar, temor, zozobra y daño psicológico a los ciudadanos, en las víctimas directas e indirectas, como consecuencia de la extorsión, amenazas, represalias de tipo lesión física, y sicariato o muerte violenta, coinciden con: LEIVA & RAMÍREZ (2021), hablan de víctimas objetivas y subjetivas de la delincuencia y, señalan que

sufren intimidación que paraliza la economía de mercado; OCHOA & PÁRAMO (2021), señalan que la extorsión entre otros afecta la libertad personal y psiquis humana; YUPARI Y OTROS (2020), señalan que las víctimas no denuncian por miedo a represalias y prefieren ceder su patrimonio exigido; MENDEZ y OTROS (2020), señalan que la delincuencia y crimen organizado afecta en lo emocional y económico a toda la ciudadanía, e incluso en lo físico a la víctima; KANASHIRO (2021), señala el miedo y la ira que sienten las víctimas; etc.

**Figura 3: Subcategoría Afectación Física**



Según el resultado mostrado en la figura que antecede para la presente Subcategoría de afectación física se interpreta que los códigos con mayor densidad o vinculación son: muerte violenta, Víctima, represalia/lesión física, sicariato, seguidas de extorsión cupos, vida en peligro o indefensión, amenaza, etc. códigos que están relacionados con el daño físico que sufre la víctima de extorsión y sicariato.

Del análisis de los resultados obtenidos sobre la Subcategoría de Afectación Física de los Ciudadanos de Lima, según la percepción de los ciudadanos, se llegó a conocer que la extorsión y cobro cupos está asociada con amenazas, represalias, secuestro, lesiones físicas, sicariato de menores, muerte violenta con armas de fuego, dirigidas contra la víctima o su familia, dejando en muchas de las veces en orfandad y total indefensión a los familiares; conforme a la respuesta de los ciudadanos que se citan a continuación:

“(…) Me han tenido retenido por unas par de horas y, bueno, han estado en riesgo mi vida, me querían matar también. (…) Por las represalias que nos pueden tomar, por las amenazas que te hacen, que te van a matar a ti y a tu familia. (…) por ese lado también me he endeudado porque me tuve que hacer la resonancia en la cabeza, que me golpearon con el arma y eso. (…)”. Informante Clave 4.

“(…) en el distrito que vivo he tenido a dos vecinos y colega dirigentes, ¿no? Que han sido víctima del sicariato. (…) haciendo sus labores dirigenciales, fue pues asesinado, ¿no? Fue asesinado de varios balazos. (…) Y eso es muy lamentable porque eh, su familia quedó pues en el total abandono, ¿no? Sus hijos pequeños. (…) Por temor a alguna represalia, por temor también, pues, a ser asesinados. (…) Sí, si no atentaban contra su vida, contra sus hijos, ¿no? Se averiguan ellos a los hijos donde que colegio estudian, ¿no? Donde vive el señor, el vecino. Entonces lo, lo amenazaron y lo coactaron (…)”. Informante Clave 6.

“(…) Ya los delincuentes se graban en el momento que están utilizando sus armas de fuego por las cuales dan muerte a sus potenciales víctimas. ¿No?, Vemos también cómo lo descuartizan. (…) mientras que el delincuente ve a un policía e inmediatamente apunta el arma con el único fin de eliminarlo. (…) Y si no cede uno con el requerimiento de los delincuentes, inmediatamente están prendiendo fuego a sus establecimientos y hasta eliminarlo ¿no?, Para que sea ejemplo, para que el resto ceda a las pretensiones que tienen los delincuentes. (…) había sido víctima de lesiones por parte de sicarios que habían pretendido terminar con su vida, pero no lograron eliminarlo a esta persona, ¿no? Y llegó al hospital y ahora está convalesciente, (…) Yo le digo, pero ¿por qué no había denuncias? No, si hace cosa



Según el resultado mostrado en la figura que antecede para la presente Subcategoría de afectación física se interpreta que los códigos con mayor densidad o vinculación son: delincuencia/asalto, extorsión/cupos, empresario, daño económico, represalia/lesión física seguida de daño emocional, miedo temor, autoridad inepta/corrupta, etc. códigos que están relacionados con la afectación económica que sufre no sólo la víctima sino la ciudadanía a consecuencia de la delincuencia, extorsión/cupos y sicariato.

Del análisis de los resultados obtenidos sobre la Subcategoría de Afectación Económica de los Ciudadanos de Lima, según la percepción de los ciudadanos, se llegó a comprender que la extorsión, cobro de cupos, amenazas, represalias de tipo destrucción de la propiedad, lesión física, sicariato, muerte violenta, y los daños psicológicos y emocionales producto de las causas anteriores, pago de gasolina a policías corruptos, pago de seguridad personal privada, etc., causan quiebra de la empresa, cierre de negocios, fuga de capital y talentos humanos, esto es daño económico, lo cual no sólo afecta a las víctimas directas, sino también a las víctimas indirectas; siendo víctimas directas en su gran mayoría los emprendedores, los empresarios, los dirigentes de asentamientos humanos y, las víctimas indirectas los familiares de ellos y la ciudadanía expectante; conforme a la respuesta de los ciudadanos que se citan a continuación:

“(…) a nosotros nos vinieron extorsionando a mi persona, específicamente, tenemos que estar con seguridad andando, mira que nosotros como empresa, tenía que estar dos meses con dos policías a mi costado, que eso no ocurra, que eso no debe pasar en nuestro distrito, o en nuestro Perú. (...) La la razón más absurda que cuando tú vas a la policía, la policía, ¿Sabes qué, señor? Dame plata, y si no, no hago la denuncia. (...) como empresarios, o como ciudadanos, ¿Qué nos decimos con los que tienen puesto un trabajo? ¿Qué hacen? ¿Dejar? ¿O simplemente pagar al delincuente? Porque nuestras autoridades no hacen nada. (...) Número uno, cuando tú tienes trabajadores en la empresa donde trabajan, otros ya no quieren laborar en tu empresa, salen por el temor a esto. Dos, que las empresas no quieren invertir. ¿Sabes por qué? Porque yo sé que el empresario viene, porque esto es una cadena, trabaja el otro, el otro invierte. El delincuente va a estar al tanto, ¿Con qué

empresa estás trabajando? ¿Qué servicio vas a hacer esto? Y si tú no quieres colaborar, simplemente arriesgas tu vida, o simplemente estás dando prácticamente tu vida. (...) Tenía que cerrar la oficina, porque venían los delincuentes a dar rondas, venían a buscar quién es el ingeniero, quién es la persona, todo. Y al no tener eso, al no tener una oficina, al no cerrar eso, los clientes no saben dónde llegar. Y tú pues no lo vas a recibir en tu domicilio. Tú no lo vas a recibir en tu casa. Por algo es una oficina, por algo es una empresa. ¿Qué hace? Ah ah, Como no es empresa, simplemente no hago, no hacemos el servicio, porque no hay una estabilidad, ya no hay estabilidad. Te vuelves a caer, te vuelves económico, económicamente a caer. Ya no hay inversión. (...) ¿Y qué se hace? Se declara en quiebra la empresa. (...). Informante Clave 3.

“(...) Mira, te afecta mucho dependiendo de la situación o el tipo de trabajo que tienes o lo que sea, ¿no? Por ejemplo, a mí me ha afectado bastante porque yo hago pagos diarios y tengo que mantener a mi familia, tengo que dar diario plata para la casa, diario y esas cosas. A mí me ha afectado bastante. Y en tema de mi herramienta de trabajo también, por ese lado, me quedo endeudado. (...) Porque uno tiene miedo de volver a salir a trabajar y eso. Estás en casa, no quieres salir por el temor, te endeudas pues así no quieras. (..) me he endeudado porque me tuve que hacer la resonancia en la cabeza, que me golpearon con el arma y eso. No es nada barato, te sale caro. Y más los días que pierdes por trabajar, por andar en esa situación. No es fácil, después que te pasan esas cosas, no es nada fácil. Se te presentan muchas cosas, mayormente los gastos. (...)”. Informante Clave 4.

“(...) que dicen, ¿no?, yo te voy ayudar, el escrito es lo que ayuda. Entonces, ¿qué hace? No, pues tienes que darle para allá, para su gaseosa, para el señor, para que lo haga. Otro dice, no, no hay combustible, tienes que llevar el carro tú, paga el combustible. Y lamentablemente la realidad es esa. (...) Estoy hablando en caso de la Policía Nacional. (...)”. Informante Clave 5.

“(...) a esas pequeñas tienditas ya llegó la extorsión, van a las tiendas, le piden cupos, ¿no? Hay un mercadito, ya llegó también a la extorsión a los mercaditos, ¿no? Y muchas, y piden cantidades exorbitantes, le pongo un ejemplo, de acá hay un

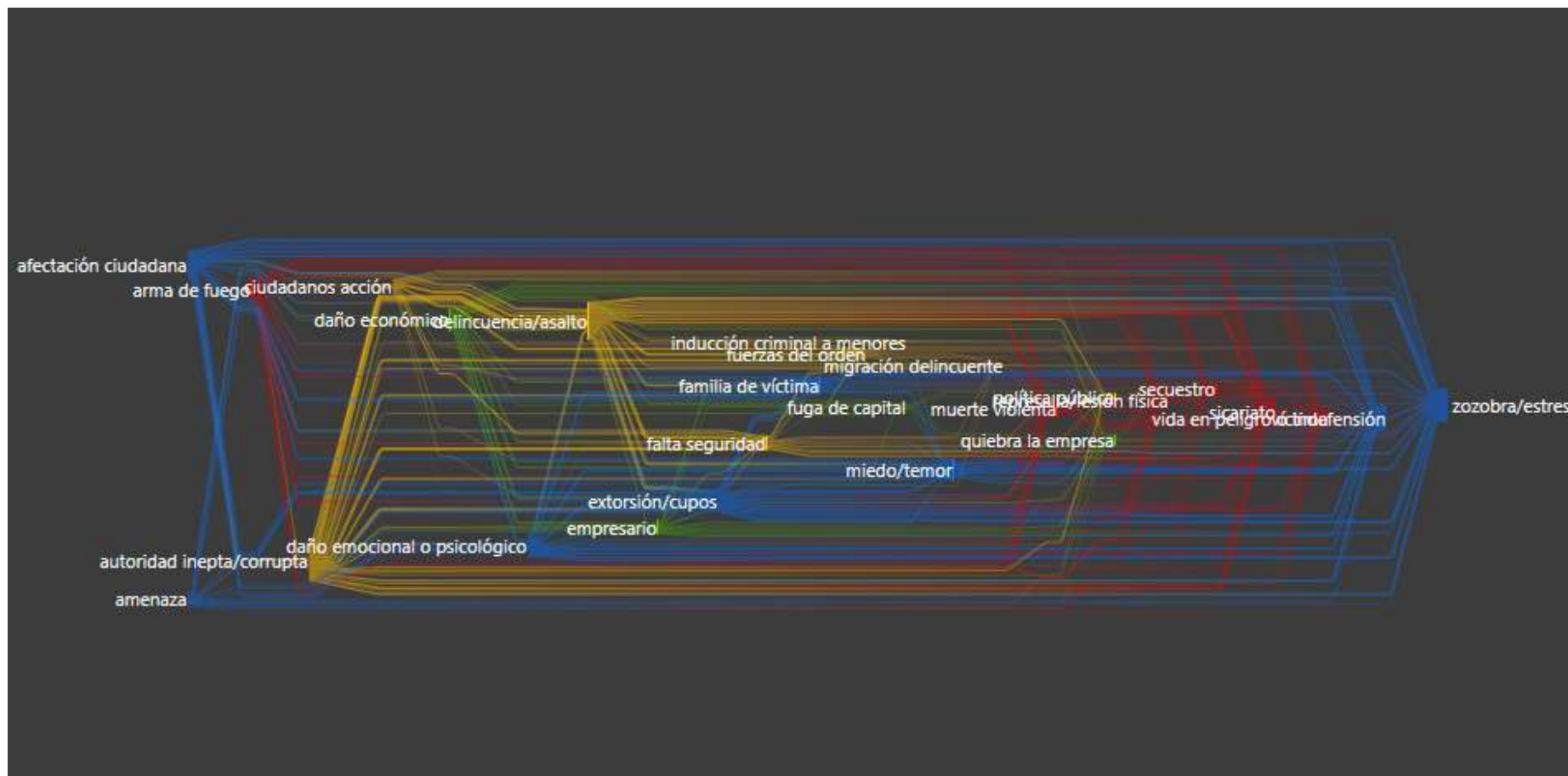


mercadito cercano, ¿no? Un vecino, tenía su tiendita de venta de pollos, ¿no? Bueno, le iba, digamos, este, bien dentro de lo que se puede considerar un pequeño negocio. Vinieron los extorsionadores y le pidieron diez mil soles, imagínense. (...) Sí, si no atentaban contra su vida, contra sus hijos, (...) Sacó un préstamo en el banco y les dio los diez mil soles a los extorsionadores. Pasó un mes, pasó dos meses, el señor pensó, pues, que con eso iba a quedar ahí. No. Han regresado y ahora le piden quince mil soles. ¿Qué es lo que hizo el señor? Cerró su negocio. (...)”. Informante Clave 6.

“(...) Entonces definitivamente eso es un golpe para la economía. (...) Pero si de pronto yo pongo una peluquería, pongo un bazar, pongo una tienda, pongo un restaurante, pongo una sanguchería, y a la semana comienzo a ser víctima de extorsión, definitivamente me van a ahuyentar. (...) Pero si se ahuyenta al inversionista, al inversionista extranjero, ya nadie quiere venir al país, entonces definitivamente la economía del país se ve golpeada, disminuida. Así es. (...)”. Informante Nivel Experto 1.

La discusión de los resultados sobre la afectación económica, cierre o quiebra de la empresa y fuga de capital, producto del cobro de cupos, amenazas, represalias, gastos por curación de lesiones físicas, sicariato, pérdida patrimonial por daños materiales, sufridas por la víctima y familia que repercute en las víctimas indirectas (la ciudadanía) creando fuga de capital y paralización o falta de inversión en nuestra ciudad de Lima, coinciden con: PINAZO (2021), y, LEIVA & RAMÍREZ (2021), señalan que la delincuencia intimida el espíritu emprendedor, afecta el costo de producción y la oferta laboral, entre otros; VÁZQUEZ Y OTROS (2021), señala adicionalmente el costo de tratamientos médicos a los afectados por las represalias, entre otros como fuga de capital o migración forzada de las víctimas; MORENO (2023), afirma que muchos empresarios se ven obligados a pagar o cerrar sus empresas, negocios, construcciones; etc.

Figura 5: Triangulación de datos, diagrama Sankey



Así mismo se realizó la triangulación de datos a través del “Diagrama Sankey”, la misma que se encuentra en la opción “Tabla de co-ocurrencias” de la herramienta “Analizar” del programa “ATLAS.ti9”, a fin de analizar los códigos de las subcategorías con mayor enraizamiento y densidad a través de la mayor incidencia. Entendiéndose el mayor enraizamiento como la mayor cantidad de repeticiones del código en particular en las citas de los entrevistados, y la densidad como la vinculación de un código en particular con los demás códigos. Y la mayor incidencia como la mayor conexión del código reflejado en el Diagrama Sankey.

En ese sentido se interpreta que los códigos con mayor a menor enraizamiento e incidencia siguen el siguiente orden descendente: delincuencia o asalto (44), autoridad inepta y/o corrupta (39), extorsión/cupos (27), sicariato (19), familia de víctima (19), falta seguridad (19), miedo/temor (18), zozobra/estrés (18), daño económico (17), daño emocional o psicológico (16), afectación ciudadana (16), ciudadanos acción (16), vida en peligro o indefensión (16), fuerzas del orden (14), muerte violenta (13), represalia/lesión física (13), empresario (12), arma de fuego (11), víctima (11); a continuación se señala los códigos con menor enraizamiento como son: amenaza (8), quiebra de empresa (7), secuestro (7), política pública (6), migración delincuente (5), inducción criminal a menores (5), fuga de capital (5); pero los de mayor y menor enraizamiento están vinculados a los códigos con mayor enraizamiento y son inseparables ya sea como causa, afectación u otros.

Con lo que se analiza y resulta que a causa de ciertas autoridades corruptas e incapaces de prevenir, combatir y sancionar la delincuencia y el crimen, estas aumentan, específicamente la extorsión, cobro de cupos y sicariato, afectando la seguridad ciudadana, a las víctimas y familia, causándoles miedo, temor, zozobra, estrés, daño económico y daño emocional, y a toda la ciudadanía quienes sienten que viven en un ambiente de peligro e indefensión por la pérdida de confianza en las fuerzas del orden a causa de las muertes violentas con armas fuego, represalias, lesiones físicas y secuestros que sufren las víctimas, víctimas que en su mayoría son empresarios o personas notables. Así mismo, cabe también señalar que todo lo antes señalado causa quiebra o cierre de muchos emprendimientos, negocios, y la migración forzada o fuga de capital.

#### **IV. CONCLUSIONES**

**PRIMERA:** Desde la percepción de los ciudadanos sobre las implicancias de la extorsión, sicariato y delincuencia se concluye que afectan la seguridad, paz, tranquilidad y libertad de los ciudadanos, evidenciadas en su afectación emocional, física y económica, debido a ciertas autoridades corruptas e incapaces de prevenir, combatir y sancionar la delincuencia y el crimen.

**SEGUNDA:** Desde la percepción de los ciudadanos sobre la afectación emocional a consecuencia de la extorsión y sicariato, se concluye que dichos delitos al estar relacionados con la amenaza, represalias, lesiones físicas, muerte violenta, causan miedo, zozobra, daño psicológico, daño moral, no solo en las víctimas directas, sino también en las víctimas indirectas, tales acontecimientos generaron temor permanente en la población y su desconfianza en las autoridades.

**TERCERA:** Desde la percepción de los ciudadanos sobre la afectación física a consecuencia de la extorsión y sicariato, se concluye que dichos delitos causan daño físico (lesiones, mutilaciones, golpes) a la víctima, a consecuencia de represalias, secuestro y muerte violenta con armas de fuego, con el fin de doblegar a la víctima y familia para que no se resista a obedecer; actos de crueldad que son grabadas y publicadas en las redes por los victimarios para intimidar y acondicionar a la obediencia a sus potenciales víctimas futuras.

**CUARTA:** Desde la percepción de los ciudadanos sobre la afectación económica a consecuencia de la extorsión y sicariato, se concluye que afectan la economía de las víctimas y el costo de producción, por los pagos de cupos, tratamiento y curaciones médicas a causa de las lesiones sufridas, generando el quiebre o cierre de sus empresas o negocios; así mismo las noticias o grabaciones publicadas por las redes de los actos extorsivos y crueles intimidan el espíritu emprendedor, inversionista, turista, etc. y afectan la oferta laboral.

## V. RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Se recomienda que las autoridades (PNP, fiscales, jueces) tengan especialización constante y actualizada para que sean capaces de conocer, prevenir, combatir, y sancionar, la delincuencia y el crimen organizado, específicamente la extorsión y sicariato - GARCÉS e IZA (2023), ESTRELLA Y OTROS (2022).

**SEGUNDA:** Se recomienda al Ministerio del Interior, PNP, Poder Judicial y Ministerio Público, reforzar la promoción de portales institucionales o “Tecnologías de Información y Comunicación” – TIC, para que los ciudadanos puedan tener un mayor conocimiento y ejercicio de su rol de fiscalización contra ciertas autoridades ineptas y corruptas, a fin de obligarlos a actuar con capacidad y transparencia – INEI (2002), LIVINGSTON (2013), LEY N° 26300. (1994).

**TERCERA:** Se recomienda a la PNP y a las municipalidades distritales de Lima Metropolitana para que junto con las JUNTAS VECINALES comuniquen a los ciudadanos no ostentar o publicar por las redes vida de lujos, éxitos profesionales, laborales, no brindar números telefónicos o datos de familiares a personas poco conocidas, no contestar llamadas de números desconocidos, a fin de no ser blanco o víctima de extorsionadores - YUPARI Y OTROS (2020).

**CUARTA:** Recomendar a futuros investigadores de pregrado y postgrado investigar sobre el aumento de la delincuencia y el crimen organizado relacionado a la corrupción e incapacidad de los funcionarios, por ser un factor del aumento de la delincuencia y crimen organizado según la presente investigación.

## REFERENCIAS

- Abeijon, P. (2006). Sicarios, asesinos a sueldo. Editorial: Editorial Arcopress.
- Alejo, M. y Osorio, B. (2016). El informante como persona clave en la investigación cualitativa. Gaceta de pedagogía, Número 35. [https://www.researchgate.net/publication/337428362\\_El\\_informante\\_como\\_persona\\_clave\\_en\\_la\\_investigacion\\_cualitativa](https://www.researchgate.net/publication/337428362_El_informante_como_persona_clave_en_la_investigacion_cualitativa)
- Andrés, A. (2008). La Personalidad. Barcelona. Editorial UOC. <https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/111886/7/La%20personalidad%20CAST.pdf>
- Arias, J. (2020). Proyecto de tesis: Guía para la elaboración. Autor-Editor: Jose Luis Arias Gonzales. [https://www.academia.edu/69034600/Proyecto\\_de\\_Tesis\\_Gu%C3%ADa\\_para\\_la\\_Elaboraci%C3%B3n\\_compressed](https://www.academia.edu/69034600/Proyecto_de_Tesis_Gu%C3%ADa_para_la_Elaboraci%C3%B3n_compressed)
- Arriagada, I. y Godoy L. (1999). Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: Diagnóstico y Política en los años noventa. CEPAL – Serie Políticas sociales N°32. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0649aeaf-1e25-4bf2-b82e-f2120a025b25/content](https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0649aeaf-1e25-4bf2-b82e-f2120a025b25/content)
- Belda, A., María de las Heras, A., Bodoque, A., Pinto, Á., Llorens, A., Bautista, A., Costa, A., Parra, E., Sancho, C., García, F., Revuelta, F., Neri de Souza, F., Roldán, I., Jornet, J., Valverde, J., Guerra, J., González, J., Carvalho, J., Contreras, J., ... Muñoz, Y. (2017). La Práctica de la investigación cualitativa: ejemplificación de estudios. Editorial Ludomedia, 1ª edición. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ciaiq.org/wp-content/uploads/2017/09/ebook\\_Practica\\_Investigacion\\_Cualitativa\\_Espanol.pdf](https://ciaiq.org/wp-content/uploads/2017/09/ebook_Practica_Investigacion_Cualitativa_Espanol.pdf)

- Benavides, O. (2020). Efectos de la migración venezolana en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN*, V.1, N°4.
- Bermúdez, M. (2020). EL ERROR EN LA EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR EN PERÚ. *NOVUM JUS* Volumen 14 No. 2 Págs. 25-41. DOI: 10.14718/NovumJus.2020.14.2.2. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2500-86922020000200025](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2500-86922020000200025)
- Bissler, D. (2003). *Fear of Crime and Social Networks: A Community Study of Two Local Public Housing Complexes*. Ph.D Dissertation. North Carolina State University. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://repository.lib.ncsu.edu/server/api/core/bitstreams/51229013-a5ab-459f-9f96-63bbcb734a51/content](https://repository.lib.ncsu.edu/server/api/core/bitstreams/51229013-a5ab-459f-9f96-63bbcb734a51/content)
- Carrión, F. (2014). El sicariato: una realidad ausente. *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (8), 29–40. <https://doi.org/10.17141/urvio.8.2009.1122>
- Castañeda, M. (2021). Crimen y economía: un acercamiento a la teoría de Gary Becker. *Revista Digital Universitaria*. <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2021.22.5.7>
- CEPLAN - Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2002). LAS 35 POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL. <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/>
- Chacón, A. (2020). El sicariato: reflexiones desde el complejo industrial fronterizo. *Tabula Rasa*, N°33, p.81-105. DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.n33.04>
- Ching, R. (2003). Propuesta de valoración del daño psicológico en materia de violencia doméstica. *Medicina Legal de Costa Rica*, vol.20 n.2.

[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-00152003000200006#4](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152003000200006#4)

Código Orgánico Integral Penal. (03 de febrero de 2014). Quito: República del Ecuador.

[chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefindmkaj/https://www.oas.org/juridico/PDF/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_con\\_judic%C3%B3d\\_org\\_int\\_pen.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDF/mesicic5_ecu_ane_con_judic%C3%B3d_org_int_pen.pdf)

Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad – CEIC (2020). Homicidios en el Perú contándolos uno a uno 2011 – 2018, informe estadístico N°7. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefindmkaj/https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1731/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1731/libro.pdf)

Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad – CEIC (2023). Homicidios en el Perú contándolos uno a uno, 2021. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefindmkaj/https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1927/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1927/libro.pdf)

Cossmán, J. S. & Rader, N. (2011). Fear of Crime and Personal Vulnerability: Examining Self-Reported Health. *Sociological Spectrum*. DOI: 10.1080/02732173.2011.541339

D. L. N°635. (1981). Código Penal. Jurista Editores E.I.R.L. (2021), Lima -Perú.

Dickie, J. (2007). *Cosa Nostra: The Definitive History of the Sicilian Mafia*. Publicado por Hodder Paperbacks.

Elsenbroich, C., Anzola, D., Gilbert, N., Neumann, M., Möhring, M., Troitzsch, K., Székely, Á., Andrighetto, G., Nardin, L., Militello, V., La Spina, A., Frazzica, G., Punzo, V., Scaglione, A., Conte, R. & Lotzmann, U. (2016). *Social Dimensions of Organised Crime. Modelling the Dynamics of Extortion Rackets*. Editors: Corinna Elsenbroich, David Anzola, Nigel Gilbert. Publisher Springer Cham. DOI <https://doi.org/10.1007/978-3-319-45169-5>

Estrella, F., Maldonado, R., y Molina, A. (2022). Estrategias en la lucha contra el sicariato en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(5), 552-563. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefindmkaj/https://doi.org/10.1007/978-3-319-45169-5](https://doi.org/10.1007/978-3-319-45169-5)



extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v14n5/2218-3620-rus-14-05-552.pdf

Fernández, V. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. Artículo Revisión Bibliográfica, Vol.4, N°3. Universidad César Vallejo, Perú. DOI: <https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207>

Garcés, F., e, Iza, L., (2023). El delito de Sicariato en la formación de los profesionales del derecho. Revista Conrado, 19(92), 136-145. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v19n92/1990-8644-rc-19-92-136.pdf

Garro, A. (2016). Valoración del daño corporal en los extremos de la vida. Medicina Legal de Costa Rica, vol.33 n.2. [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-00152016000200031#:~:text=El%20Da%C3%B1o%20corporal%20podr%C3%ADa%20definirse,tenga%20o%20no%20car%C3%A1cter%20doloso.](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152016000200031#:~:text=El%20Da%C3%B1o%20corporal%20podr%C3%ADa%20definirse,tenga%20o%20no%20car%C3%A1cter%20doloso.)

González, M. (2002). Aspectos Éticos de la investigación cualitativa. Revista Iberoamericana de educación. Revista Iberoamericana de educación numero 029, p. 85-103. <http://redalyc.uaemex.mx>

González, S. (2014). Criminalidad y crecimiento económico regional en México. Frontera norte vol.26 no.51 México ene./jun. 2014. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-73722014000100004#:~:text=Los%20estudios%20indican%20que%20las,cos to%20de%20oportunidad%20de%20los](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722014000100004#:~:text=Los%20estudios%20indican%20que%20las,cos to%20de%20oportunidad%20de%20los)

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. Editorial mexicana, sexta edición. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista- Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf

- Huaccho P., y Huamán E. (2022). El Sicariato Juvenil en el Perú y la Justicia Restaurativa. VOX JURIS, vol. 41 Núm.2. DOI:<https://doi.org/10.24265/voxxuris>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2002). Actualización del Impacto de las Tecnologías de información y Comunicación en el Perú. [chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Inf/Lib5151/Libro.pdf](chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Inf/Lib5151/Libro.pdf)
- Instituto nacional de estadística e informática – INEI (2024). Informe Técnico N°01 – Febrero. Estadísticas de Seguridad Ciudadana Julio – diciembre 2023. <chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/seguridad-ciudadana-julio-diciembre-2023.pdf>
- Jumbo, D., Campuzano, J., Vega, F., y Luna, Á. (2020): Crisis económicas y covid-19 en Ecuador: impacto en las exportaciones. Revista: Universidad y Sociedad vol.12 no.6 Cienfuegos nov.-dic. 2020. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202020000600103](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000600103)
- Kalender, U., Wiegmann, S., Ernst, M., Ihme, L., Neumann, U. & Stöckigt, B. (2023). Who is sensitising whom? A participatory interview guide development as an awareness tool within a health care research Project. Heliyon, 9(6). <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2023.e16778>
- Kanashiro, L. (2021). Entre el miedo y la ira. Prácticas de seguridad en los sectores de menores recursos en Lima, Perú. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 241, pp. 317-345. Doi: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.241.69997>
- Laqueur, W. (1980). Terrorismo. Biblioteca de Ciencias Políticas. Espasa-Calpe, S.A. Madrid.
- Lazo, V., y Rivas, G. (2022). La relación entre el extorsionador y la víctima en un caso de extorsión: una aproximación desde el análisis de la conversación. Lengua y

sociedad, vol.21 no.2 Lima jul./dic. 2022 Epub 05-Dic-2022.  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2413-26592022000200373](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2413-26592022000200373)

Leal, G. (2021). Historias de sicarios en Uruguay: Entrevistas y confesiones. Editorial DEBATE, 2021.  
[https://books.google.com.pe/books/about/Historias\\_de\\_sicarios\\_en\\_Uruguay.html?id=QBA3EAAAQBAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.pe/books/about/Historias_de_sicarios_en_Uruguay.html?id=QBA3EAAAQBAJ&redir_esc=y)

Leiva, A., & Ramírez, A. (2021). Efectos de la inseguridad Ciudadana en el bienestar de la población. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Volumen 5, Número 3. p. 3341. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i3.535](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.535)

Ley N°2002-100. Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia. (2003). Ecuador. Asamblea Nacional. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>

LEY N° 26300. (1994). Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2818613/Ley%20N%C2%B0%2026300.pdf.pdf?v=1644442782>

Livingston, S. (2013). Africa's Information Revolution: Implications for Crime, Policing, and Citizen Security. Africa's Information Revolution, ACSS Research Paper, No. 5. Washington, D.C.

Mendez M., Otero, G., Perret V. (2020). Inseguridad Percibida en los Barrios de Santiago de Chile: La Importancia del Bienestar Subjetivo. Artigos Originais. <https://doi.org/10.1590/001152582020200>

Mommsen y Krueger (1954). Digesta, XLVIII. Lex Cornelia de Sicariis et Veneficis. [https://droitromain.univ-grenoble-alpes.fr/Leges/cornelia\\_sicariis.gr.html](https://droitromain.univ-grenoble-alpes.fr/Leges/cornelia_sicariis.gr.html)

- Moreno, J. (2023). El delito de extorsión como forma de vulneración de la paz territorial en el municipio de Quibdó: periodo 2018-2022. ISSN 2413 - 2810, VOLUMEN 12, Nro. 19 - Julio - diciembre 2023. Pág. 97 – 116. [chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.scielo.org.bo/pdf/rjd/v12n19/v12n19\\_a06.pdf](chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.scielo.org.bo/pdf/rjd/v12n19/v12n19_a06.pdf)
- Muniz, J., & Cecchetto, F. (2021). Insegurança pública: exceção como rotina, excepcionalidade como o normal no Rio de Janeiro, Brasil. ARTIGO Ciênc. saúde coletiva 26. DOI: 10.1590/1413-812320212610.11512021
- Murillo F., Bedoya J., y López L. (2023). El sicariato: una mirada al fenómeno desde la perspectiva criminológica. Revista Criminalidad, vol.65 no.2. <https://doi.org/10.47741/17943108.487>
- Ochoa, A., & Páramo, P. (2021). Perfil del modus operandi de los criminales de la extorsión en Caquetá, Colombia. Revista Logos Ciencia & Tecnología, 13(2), 103-114. <https://doi.org/10.22335/rict.v13i2.1391>
- Ortega, G. (2017). Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación. Journal of the Selva Andina Research Society, vol.8 no.2. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2072-92942017000200008#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20b%C3%A1sica%20pura%20te%C3%B3rica,contrastarlos%20con%20ning%C3%BAn%20aspecto%20pr%C3%A1ctico.](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2072-92942017000200008#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20b%C3%A1sica%20pura%20te%C3%B3rica,contrastarlos%20con%20ning%C3%BAn%20aspecto%20pr%C3%A1ctico.)
- Paydar, M. y, Kamani-Fard, A. (2015). El temor a la delincuencia y la percepción de inseguridad en el entorno urbano. Argos Vol 32 N°63. [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0254-16372015000200011](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-16372015000200011)
- Pinazo, P. (2021). Los Efectos de la Inseguridad Ciudadana sobre el Emprendimiento: Un Freno al Desarrollo de Latinoamérica. Estudios de Economía Aplicada, Volumen 39-3. DOI: <http://dx.doi.org/10.25115/eea.v39i2.3876>



extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento\_completo.pdf?sequence=1

Skogan, W. (1987). The impact of Victimization on Fear. *Crime and Delinquency*. Vol. 33, N°1, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.skogan.org/files/Impact.of.Victimization.on.Fear.1987.pdf

SOUZA, L. (2009). Violência, crime e políticas de segurança pública no Brasil contemporâneo. Org. Políticas de segurança pública no estado de São Paulo: situações e perspectivas a partir das pesquisas do Observatório de Segurança Pública da UNESP. Editora UNESP. <http://books.scielo.org>

UNODC - United Nations Office On drugs and Crime (2019). Global study on homicide. Vienna, Austria: Naciones Unidas. <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet1.pdf>

Vázquez, G., Félix, L. y Carballo, G. (2021). PLATA O PLOMO El impacto de la extorsión en las empresas centroamericanas. Global Initiative Against Transnational Organized Crime. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2021/10/5o-Reporte-CAM-OBS.pdf

Wilson, J. Q. & Kelling, G. L. (1982). Broken Windows. *The Atlantic Monthly*, the police and neighborhood safety p. 29-38. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.theatlantic.com/media/archives/1982/03/249-3/132638105.pdf

Wrage, A. (2007). *Bribery and Extortion: Undermining Business, Governments, and Security*. Publisher Bloomsbury Publishing USA

Yupari, I., Villena, L., Rabanal, H. y Zurita, M. (2020). Factores asociados a la comisión del delito de extorsión en el Distrito Fiscal de La Libertad 2017-2018. *Revista Criminalidad*, 62(2), 145-163. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v62n2/1794-3108-crim-62-02-145.pdf>

Zavaleta, E. (2023). La Corrupción en la Administración Pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto Peruano. *Comuni@cción* vol.14 no.1. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2219-71682023000100072](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682023000100072)

## ANEXOS

### ANEXO 1: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024				
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	CATEGORÍA Y SUB CATEGORÍAS		
		Categorías	Subcategorías	Códigos
<p>¿Cuál es la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b></p> <p>1.- ¿Cuál es la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana 2024, respecto a la afectación emocional a consecuencia de la extorsión y el sicariato?</p> <p>2.- ¿Qué percepción tienen los ciudadanos de Lima Metropolitana 2024, respecto a la afectación física a consecuencia de la extorsión y el sicariato?</p> <p>3. ¿Cuál es la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana 2024, respecto a la afectación económica a consecuencia de la extorsión y el sicariato?</p>	<p>Conocer la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p> <p>1. Conocer la percepción de los ciudadanos de Lima respecto a la afectación emocional a consecuencia de la extorsión y el sicariato.</p> <p>2.- Conocer la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a la afectación física a consecuencia de la extorsión y el sicariato.</p> <p>3. Conocer la percepción de los ciudadanos de Lima respecto a la afectación económica a consecuencia de la extorsión y el sicariato.</p>	<p>Extorsión y Sicariato en la Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Afectación emocional de los ciudadanos.</p> <p>Afectación física de la víctima.</p> <p>Afectación económica de los ciudadanos.</p>	<p>Afectación ciudadana, amenaza, armas, autoridad inepta / corrupta, ciudadanos acción, daño económico, daño emocional o psicológico, delincuencia-asalto, empresario, extorsión y/o cupos, falta seguridad, familia, fuerzas del orden, fuga de capital, inducción criminal a menores, miedo o temor, migración, muerte violenta, política pública, quiebra la empresa, represalia / lesión física, secuestro, sicariato, víctima, vida en peligro o indefensión, zozobra / estrés.</p>



## Anexo 2.1.: Instrumento de Recolección de Datos

### Guía de entrevista – informantes clave

<b>MOMENTO DE INTERACCIÓN INICIAL:</b> Esta entrevista es con la finalidad de interactuar e intercambiar ideas u opiniones referidas a las Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024, donde se pretende como objetivo principal conocer la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana.		
<b>Saludos al entrevistado:</b> Saludos amigo(a) ¿Cómo me le va?		
<b>Propósito de la entrevista:</b> El propósito de la entrevista es obtener información relacionada a la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana.		
<b>MOMENTO DE DESARROLLO:</b> Inicio de la entrevista		
Quiero conversar con usted sobre la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana.		
Categorías	Subcategorías	Ítems
<b>Extorsión y sicariato en la Seguridad Ciudadana.</b>	Afectación emocional de los ciudadanos.  Afectación física de los ciudadanos.  Afectación económica de los ciudadanos.	1. ¿Qué percepción tiene respecto al robo, extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de Lima metropolitana? 2. Desde su experiencia personal, describe cómo te afectó emocional, psicológica y moralmente ser víctima de robo, extorsión o sicariato. 3. ¿Porque cree usted que muchos prefieren no denunciar al ser extorsionados, robados o afectados por sicariato? 4. ¿Desde su percepción cómo te afectaría ser víctima de robo, extorsión o sicariato en tu economía?
<b>MOMENTO DE CIERRE:</b> Reflexiones y consideraciones finales acerca de la entrevista.		
5. Desde de tu percepción ¿Cómo piensa que podría mejorar la seguridad ciudadana y disminuir los casos de robos, extorsión y sicariato?		
6. Desde tu apreciación, ¿Cómo la sociedad civil podría afrontar el robo, la extorsión y el sicariato?		
7. ¿Qué políticas públicas se deben implementar en el país para combatir estos crímenes de robo, extorsión, sicariato u otros crímenes organizados?		

## Anexo 2.2.: Instrumento de Recolección de Datos

### Guía de entrevista – Nivel Experto

<b>MOMENTO DE INTERACCIÓN INICIAL:</b> Esta entrevista es con la finalidad de interactuar e intercambiar ideas u opiniones referidas a las Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024, donde se pretende como objetivo principal conocer la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana.		
<b>Saludos al entrevistado:</b> Saludos sr. ... ¿Cómo me le va?		
<b>Propósito de la entrevista:</b> El propósito de la entrevista es obtener información relacionada a la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana.		
<b>MOMENTO DE DESARROLLO:</b> Inicio de la entrevista		
Quiero conversar con usted sobre la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana.		
Categorías	Subcategorías	Ítems
<b>Extorsión y sicariato en la Seguridad Ciudadana.</b>	Afectación emocional de los ciudadanos.	1. Desde tu experiencia ¿Qué percepción tiene respecto al robo, extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de Lima metropolitana?
	Afectación física de los ciudadanos.	2. Desde su experiencia y apreciación diga usted ¿Cómo afecta emocional, psicológica y moralmente a la víctima del robo, extorsión o sicariato? Y ¿Cómo aquella noticia afecta a la ciudadanía en general?
	Afectación económica de los ciudadanos.	3. Desde su experiencia ¿Porque cree que muchos prefieren no denunciar al ser extorsionados, robados o afectados por sicariato?
4. Desde su experiencia y percepción ¿Cómo afecta a la víctima del robo, extorsión o sicariato en su economía? Y ¿cómo afecta aquella noticia en la economía de la ciudadanía en general?		
<b>MOMENTO DE CIERRE:</b> Reflexiones y consideraciones finales acerca de la entrevista.		
5. Desde su experiencia ¿Cómo podría mejorar la seguridad ciudadana y disminuir los casos de robos, extorsión y sicariato?		
6. Desde tu experiencia, ¿Cómo la sociedad civil podríamos afrontar el robo, la extorsión y el sicariato u otros crímenes organizados?		
7. ¿Qué políticas públicas se deben implementar en el país para combatir estos crímenes de robo, extorsión, sicariato u otros crímenes organizados?		

### **Anexo 3.1.: Consentimiento Informado - Informante Clave**

Título de la investigación: Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024

Investigador (a) (es): Ronald Hamilton Valentin Rojas

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024", cuyo objetivo es conocer la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Escuela profesional de Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Los Olivos – Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

La extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima metropolitana acecha y afecta emocional, física y económicamente a las víctimas y, a la ciudadanía expectante en general los afecta emocional y económicamente, toda vez que dichos delitos en muchas ocasiones son causa de que muchas empresas se vean obligados a cerrar o encarecer su costo de producción por el pago de cupos excesivos, o por la necesidad de contratación de seguridad privada, lo cual afecta al mercado y las oportunidades laborales.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará vía zoom o llamada grabada. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

#### **Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.



**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Ronald Hamilton Valentin Rojas, email: [rivalentin@ucvvirtual.edu.pe](mailto:rivalentin@ucvvirtual.edu.pe) y asesora Katia Ninozca Flores Ledesma, email: [kflores1@ucvvirtual.edu.pe](mailto:kflores1@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, Fecha y hora: \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos: Ronald Hamilton  
Valentin Rojas

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Firma(s):  \_\_\_\_\_

Firma(s):  \_\_\_\_\_

Fecha y hora: 26-05-2024...  
7:32 Am

Fecha y hora: 26-05-2024 - 7:32 A.M.

### ANEXO 3.1. CONSENTIMIENTO INFORMADO - INFORMANTE CLAVE

**Título de la investigación:** Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024

**Investigador:** Ronald Hamilton Valentin Rojas

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024", cuyo objetivo es conocer la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Escuela profesional de Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Los Olivos – Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

La extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima metropolitana acecha y afecta emocional, física y económicamente a las víctimas y, a la ciudadanía expectante en general los afecta emocional y económicamente, toda vez que dichos delitos en muchas ocasiones son causa de que muchas empresas se vean obligados a cerrar o encarecer su costo de producción por el pago de cupos excesivos, o por la necesidad de contratación de seguridad privada, lo cual afecta al mercado y las oportunidades laborales.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente de una oficina de la institución o estudio jurídico privado. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

#### **Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Ronald Hamilton Valentin Rojas, email: [rhvalentin@ucvvirtual.edu.pe](mailto:rhvalentin@ucvvirtual.edu.pe) y con la asesora Katia Ninozca Flores Ledesma, email: [kflores1@ucvvirtual.edu.pe](mailto:kflores1@ucvvirtual.edu.pe)


**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: .....  
....., Fecha y hora: .....

Nombre y apellidos: Ronald Hamilton  
Valentin Rojas

Firma(s): 

Fecha y hora: 26-05-2024  
10:20 Am

Nombre y apellidos: 

Firma(s): 

Fecha y hora: 26.05.2024  
10:20 - 10:40 Am

### **Anexo 3.1.: Consentimiento Informado - Informante Clave**

Título de la investigación: Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024

Investigador (a) (es): Ronald Hamilton Valentin Rojas

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024", cuyo objetivo es conocer la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Escuela profesional de Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Los Olivos – Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

La extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima metropolitana acecha y afecta emocional, física y económicamente a las víctimas y, a la ciudadanía expectante en general los afecta emocional y económicamente, toda vez que dichos delitos en muchas ocasiones son causa de que muchas empresas se vean obligados a cerrar o encarecer su costo de producción por el pago de cupos excesivos, o por la necesidad de contratación de seguridad privada, lo cual afecta al mercado y las oportunidades laborales.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará vía zoom o llamada grabada. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

#### **Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.



**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Ronald Hamilton Valentin Rojas, email: [rivalentinv@ucvvirtual.edu.pe](mailto:rivalentinv@ucvvirtual.edu.pe) y asesora Katia Ninozca Flores Ledesma, email: [kflores1@ucvvirtual.edu.pe](mailto:kflores1@ucvvirtual.edu.pe)



**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: .....  
....., Fecha y hora: .....

Nombre y apellidos: Ronald Hamilton  
Valentin Rojas

Firma(s): 

Fecha y hora: 26-05-2024  
12:34 H

Nombre y apellidos:   


Firma(s): 

Fecha y hora: 26-05-2024 - 12:31 H.



### **Anexo 3.1.: Consentimiento Informado - Informante Clave**

Título de la investigación: Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024

Investigador (a) (es): Ronald Hamilton Valentin Rojas

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024", cuyo objetivo es conocer la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Escuela profesional de Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Los Olivos – Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

La extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima metropolitana acecha y afecta emocional, física y económicamente a las víctimas y, a la ciudadanía expectante en general los afecta emocional y económicamente, toda vez que dichos delitos en muchas ocasiones son causa de que muchas empresas se vean obligados a cerrar o encarecer su costo de producción por el pago de cupos excesivos, o por la necesidad de contratación de seguridad privada, lo cual afecta al mercado y las oportunidades laborales.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará vía zoom o llamada grabada. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

#### **Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.



**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Ronald Hamilton Valentin Rojas, email: [rhvalentin@ucvvirtual.edu.pe](mailto:rhvalentin@ucvvirtual.edu.pe) y asesora Katia Ninozca Flores Ledesma, email: [kflores1@ucvvirtual.edu.pe](mailto:kflores1@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: [Redacted] .....  
[Redacted] ..... Fecha y hora: 27/05/2024 .....

Nombre y apellidos: Ronald Hamilton Valentin Rojas

Nombre y apellidos: [Redacted] .....

Firma(s): [Signature]

Firma(s): [Signature]

Fecha y hora: 27/05/2024  
9: 15 am.

Fecha y hora: 27/05/2024 - 9: 15am

### **Anexo 3.1.: Consentimiento Informado - Informante Clave**

Título de la investigación: Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024

Investigador (a) (es): Ronald Hamilton Valentin Rojas

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024", cuyo objetivo es conocer la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Escuela profesional de Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Los Olivos – Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

La extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima metropolitana acecha y afecta emocional, física y económicamente a las víctimas y, a la ciudadanía expectante en general los afecta emocional y económicamente, toda vez que dichos delitos en muchas ocasiones son causa de que muchas empresas se vean obligados a cerrar o encarecer su costo de producción por el pago de cupos excesivos, o por la necesidad de contratación de seguridad privada, lo cual afecta al mercado y las oportunidades laborales.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará vía zoom o llamada grabada. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

#### **Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.



**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Ronald Hamilton Valentin Rojas, email: [rhvalentin@ucvvirtual.edu.pe](mailto:rhvalentin@ucvvirtual.edu.pe) y asesora Katia Ninozca Flores Ledesma, email: [kflores1@ucvvirtual.edu.pe](mailto:kflores1@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: [Redacted]  
[Redacted], Fecha y hora: .....

Nombre y apellidos: Ronald Hamilton  
Valentin Rojas

Nombre y apellidos: [Redacted]  
[Redacted]

Firma(s): 

Firma(s): 

Fecha y hora: 27-05-2024  
10:36 pm

Fecha y hora: 27/05-2024- 10:36 PM

### **Anexo 3.1.: Consentimiento Informado - Informante Clave**

Título de la investigación: Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024

Investigador (a) (es): Ronald Hamilton Valentin Rojas

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024", cuyo objetivo es conocer la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Escuela profesional de Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Los Olivos – Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

La extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima metropolitana acecha y afecta emocional, física y económicamente a las víctimas y, a la ciudadanía expectante en general los afecta emocional y económicamente, toda vez que dichos delitos en muchas ocasiones son causa de que muchas empresas se vean obligados a cerrar o encarecer su costo de producción por el pago de cupos excesivos, o por la necesidad de contratación de seguridad privada, lo cual afecta al mercado y las oportunidades laborales.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará vía zoom o llamada grabada. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

#### **Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.



**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Ronald Hamilton Valentin Rojas, email: [rhvalentinv@ucvvirtual.edu.pe](mailto:rhvalentinv@ucvvirtual.edu.pe) y asesora Katia Ninozca Flores Ledesma, email: [kflores1@ucvvirtual.edu.pe](mailto:kflores1@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: [REDACTED]  
[REDACTED], Fecha y hora: .....

Nombre y apellidos: Ronald Hamilton  
Valentin Rojas

Nombre y apellidos: [REDACTED]  
[REDACTED]

Firma(s): [Firma]

Firma(s): [Firma]

Fecha y hora: 28-05-2024  
9:05 PM

Fecha y hora: 28-05-2024 9:05 PM

### **Anexo 3.2.: Consentimiento Informado – Nivel Experto**

Título de la investigación: Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024

Investigador (a) (es): Ronald Hamilton Valentin Rojas

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024", cuyo objetivo es conocer la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Escuela profesional de Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Los Olivos – Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

La extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima metropolitana acecha y afecta emocional, física y económicamente a las víctimas y, a la ciudadanía expectante en general los afecta emocional y económicamente, toda vez que dichos delitos en muchas ocasiones son causa de que muchas empresas se vean obligados a cerrar o encarecer su costo de producción por el pago de cupos excesivos, o por la necesidad de contratación de seguridad privada, lo cual afecta al mercado y las oportunidades laborales.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará vía Zoom. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

#### **Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Ronald Hamilton Valentín Rojas, email: [rvalentinv@ucvvirtual.edu.pe](mailto:rvalentinv@ucvvirtual.edu.pe) y asesora Katia Ninozca Flores Ledesma, email: [kflores1@ucvvirtual.edu.pe](mailto:kflores1@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: [REDACTED]

[REDACTED], Fecha y hora: 31 DE MAYO 2024 08:04 PM

Nombre y apellidos: Ronald Hamilton  
Valentín Rojas

Nombre y apellidos: [REDACTED]  
[REDACTED]

Firma(s): 

Firma(s): 

Fecha y hora: 31-05-2024  
8:04AM

Fecha y hora: 31 MAYO 2024 08:04 PM



### **Anexo 3.2.: Consentimiento Informado – Nivel Experto**

Título de la investigación: Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024

Investigador (a) (es): Ronald Hamilton Valentin Rojas

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024", cuyo objetivo es conocer la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Escuela profesional de Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Los Olivos – Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

La extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima metropolitana acecha y afecta emocional, física y económicamente a las víctimas y, a la ciudadanía expectante en general los afecta emocional y económicamente, toda vez que dichos delitos en muchas ocasiones son causa de que muchas empresas se vean obligados a cerrar o encarecer su costo de producción por el pago de cupos excesivos, o por la necesidad de contratación de seguridad privada, lo cual afecta al mercado y las oportunidades laborales.

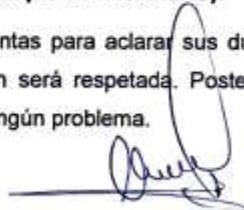
#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará vía Zoom. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

#### **Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.



**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Ronald Hamilton Valentin Rojas, email: [rvalentinv@ucvvirtual.edu.pe](mailto:rvalentinv@ucvvirtual.edu.pe) y asesora Katia Ninozca Flores Ledesma, email: [kflores1@ucvvirtual.edu.pe](mailto:kflores1@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**


Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: [Redacted] .....  
[Redacted] ..... Fecha y hora: .....

Nombre y apellidos: Ronald Hamilton  
Valentin Rojas

Firma(s): 

Fecha y hora: 31-05-2024  
9:00 pm

Nombre y apellidos: [Redacted] .....  
[Redacted] .....

Firma(s): 

Fecha y hora: 31-05-2024 - 9:00pm

### **Anexo 3.2.: Consentimiento Informado – Nivel Experto**

Título de la investigación: Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024

Investigador (a) (es): Ronald Hamilton Valentin Rojas

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024", cuyo objetivo es conocer la percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio Escuela profesional de Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Los Olivos – Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

La extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima metropolitana acecha y afecta emocional, física y económicamente a las víctimas y, a la ciudadanía expectante en general los afecta emocional y económicamente, toda vez que dichos delitos en muchas ocasiones son causa de que muchas empresas se vean obligados a cerrar o encarecer su costo de producción por el pago de cupos excesivos, o por la necesidad de contratación de seguridad privada, lo cual afecta al mercado y las oportunidades laborales.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará vía Zoom. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

#### **Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**


Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Ronald Hamilton Valentin Rojas, email: [rvalentin@ucvvirtual.edu.pe](mailto:rvalentin@ucvvirtual.edu.pe) y asesora Katia Ninozca Flores Ledesma, email: [kflores1@ucvvirtual.edu.pe](mailto:kflores1@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: .....  
....., Fecha y hora: .....

Nombre y apellidos: Ronald Hamilton  
Valentin Rojas

Nombre y apellidos: .....  
.....

Firma(s):  .....

Firma(s):  .....

Fecha y hora: 03.06.2024

Fecha y hora: 03/06/2024 - 6:30 pm

6:30pm

## **ANEXO 4: TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS**

### **GUÍA DE ENTREVISTA – INFORMANTES CLAVE**

**Percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana.**

#### **Informante Clave 1**

¿Qué percepción tiene usted respecto al robo, la extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana?

No, he, actualmente como que estamos propensos en cualquier momento, nos asaltan, nos pueden extorsionar, el tema de la seguridad es bien, actualmente en el Perú es bien delicado, porque no sabemos si hoy o mañana nos asaltan, porque, porque nos falta mucha seguridad, o sea, vivimos una ola de inseguridad en el país, pero bien, bien complejo. (...) Ajá, uno puede ser víctima de una extorsión o de un asalto, en cualquier momento, o sea he, estamos, digamos, propensos en cualquier momento, nos puede pasar de cosas.

Desde su experiencia personal, describe cómo te afectó emocional, psicológica y moralmente ser víctima de robo, extorsión o sicariato.

Mira, yo, yo actualmente soy un emprendedor, he, me asaltaron, he, en tres ocasiones, o sea, tuve cuatro intentos de asalto, son cuatro intentos, pero en una parte solo me adelantaron, pero no pudieron ingresar a mi local, pero las, las tres veces, sí. Entonces, eso como que afecto, me afectó tanto económicamente y psicológicamente, o sea, mucho, porque normalmente yo ya perdí la tranquilidad, ya. Entonces como que todos los días pucha, pensaba, decía hoy o mañana otra vez me asaltan, porque vivía con ese miedo, entonces gracias a Dios, normalmente las veces que me han asaltado fueron pérdidas económicas, no fueron lo que es daño contra mi salud, físicos, entonces gracias a Dios, todavía lo que no pasó es por una extorsión, pues no, entonces también sería algo bien, o sea, como un daño psicológico en personas, pero no, gracias a Dios, pero sí asalto, sí, pero sí me afectó mucho, mucho.

¿Porque cree usted que muchos prefieren no denunciar al ser extorsionados, robados o afectados por sicariato?

No, yo creo que, me imagino, me pongo en el lugar de otra persona, quizás sea por miedo que los delincuentes amenazan directamente a la familia, entonces quizás no, o sea, su pensamiento es que si denuncian, a veces uno sabe que las autoridades no, son poco confiables actualmente, entonces quizás se sienten que van a atentar contra la familia, entonces tratan de negociar internamente, pues no, entonces quizás es la salida un poquito más fácil, pero o sea en realidad estás contribuyendo con la delincuencia, porque estás estas dando, estás demostrando tu debilidad también, pues no, estás aceptando de otra manera las condiciones de los delincuentes para que logran un bien por ti, entonces sí, pero hacen mucho daño a ti y a tu familia. (...) Sí, he, puse dos denuncias, he, pero igual, o sea no llegaron a nada, pues no, o sea que para que, para que los policías he, te hagan unas preguntas y luego dicen sabes que, o sea, estamos archivando el caso porque no encontramos más pruebas que, o sea no, a pesar que había videos de cámara todo no, no llegó a nada, para mí, para mí, en lo personal fue una pérdida de tiempo, no, o sea, como que en sí es eso. (...) Claro, claro, porque no llega a nada, porque normalmente te piden, normalmente más que te llaman para dar tu declaración, es todo el tema, y eso como que es bien tedioso, porque normalmente he, vas y como que tienes que esperar dos horas, tres horas, pucha y sabes que uno que tiene que producir, tiene que trabajar, y no, no, pues, es eso. (...) Claro, la otra vez me llamaron, ¿sabes qué me dijeron? ¿Sabes qué? Lo estamos archivando tu caso, porque no, no encontramos más pruebas, o sea, y tampoco no puedes hacer nada, ¿no? Ya dije, no, ya, porque tampoco ya, ya estaba pasando como dos meses, y como que dije, no, pucha, o sea, no hay otra que no, hay que trabajar, es la única forma de que uno puede, pues salir adelante, no hay más.

¿Desde su percepción cómo te afectaría ser víctima de robo, extorsión o sicariato en tu economía?

No, esto, lo que es un asalto, un sicariato o una extorsión, normalmente afectan directamente, o sea, no solo económicamente, también te afecta psicológicamente, porque sabes que uno, o sea, un emprendedor siempre, o sea, vive prácticamente

igual de las ventas, de la inversión que uno tiene en el negocio, entonces cuando tiene un asalto, extorsión, son pérdidas directamente que te afectan emocionalmente y también te afectan directamente al negocio, ¿no? Entonces, por eso hay muchas personas que normalmente sufren asaltos, sufren extorsión, normalmente ya tratan de cerrar el negocio, de ya, pues no, o sea, cambiarse de zona, hasta ya se van, se mudan, se cambian de, hasta viajan toda la familia, entonces es muy delicado. Entonces.

Desde de tu percepción ¿Cómo piensa que podría mejorar la seguridad ciudadana y disminuir los casos de robos, extorsión y sicariato?

Bueno, desde mi punto de percepción, sería que uno tener las autoridades comprometidas con el tema, con el tema, yo creo que habría lo que es el estado de más patrullaje, por la zona, todo el tema, y uno también no contribuyendo con la delincuencia, el tema es que no aceptando las condiciones que ponen los delincuentes, es decir, lo que es el tema de la extorsión, entonces ese sería mi punto de vista.

Desde tu apreciación, ¿Cómo la sociedad civil podría afrontar el robo, la extorsión y el sicariato?

Yo creo que sería, o sea, uno que sería más organizado, organizarnos lo que es en el barrio, en la zona donde todos tuviéramos lo que es, digamos, ¿no?, una alarma o algo como que si un vecino, si alguien está siendo asaltado, presionarían nada más un botoncito que suene toda la zona, entonces, por ende, quizás no, o sea, todos los vecinos salieran a, por lo menos a amedrentar, ¿no?, o sea, meter miedo y asustar, por ejemplo, ¿no?, pero a veces es bien complejo porque a veces los asaltantes vienen armados, ahí se complican las cosas. (...) Claro, porque normalmente ellos cuidan su integridad de ellos y de su familia y todo eso.

¿Qué políticas públicas se deben implementar en el país para combatir estos crímenes de robo, extorsión, sicariato u otros crímenes organizados?

Yo creo que lo primero que tiene que empezar es por, o sea, por leyes. Tú sabes que uno, acá, lo que se basa son las leyes, ¿no? Uno puede decir, sabes qué, puedo aplicar esto, esto, esto, pero si no hay una ley que te avale, que tú puedes aplicar

sanciones drásticas contra los crímenes como la delincuencia, el sicariato, los robos, entonces mientras no hay una ley que te avale, que tú puedes actuar en defensa propia, o sea, no se puede hacer nada así, sinceramente. Entonces lo primero que se tiene que hacer son leyes, ¿no?, leyes que en sí en sí favorezcan bastante al danificado, no lo que es al que hace el daño, ¿no? Es eso.

## **GUÍA DE ENTREVISTA – INFORMANTES CLAVE**

**Percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana.**

### **Informante Clave 2**

¿Qué percepción tiene respecto al robo, extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de Lima metropolitana?

La percepción es que este tema es muy sensible y no existe nada de seguridad en la ciudadanía actualmente. La policía está siendo objeto de los políticos de turno y está siendo politizada. Entonces, la policía deja de ser policía para convertirse en un actor de los políticos de turno, salir por televisión, con pésimas intervenciones donde se escucha que a la hora que intervienen, inclusive 40 policías a un vendedor de drogas, inclusive piden marrocas y eso es pésimo porque en una intervención todos tienen que ir con todos sus implementos para una intervención. Entonces, desde ahí nada más ya prácticamente se ve que es una pésima intervención y de los 40 que intervienen, 39 están con el celular, están que se toman fotos con el delincuente, se graban, salen a tomarse la palabra, lloran. Una pésima intervención donde se rompe la cadena de custodia porque inclusive cuando agarran delincuentes con armas de fuego, la agarran y la muestran a la prensa, muestran los rostros de los detenidos a la prensa, cuando eso ya está castigado por el Código Penal. No se puede mostrar mientras no haya un juicio transparente, contradictorio y aún así no se puede mostrar el rostro de la persona. Entonces es totalmente anticonstitucional las intervenciones que hacen y eso se pudo ver también el día del llamado, el Día del Amor, el Día de



San Valentín, donde la policía interviene a una que vende quetes. Desplegan más de 100 policías para rodear una casa donde una señora vendía quetes, cuando en los años 80 eso lo hacían un policía solo o dos policías a lo mucho. Entonces se despliega toda una escena de teatro. Entonces eso es lo que ha pasado que actualmente la extorsión, el robo y el sicariato ha aumentado.

Desde su experiencia personal, describe cómo te afectó emocional, psicológica y moralmente ser víctima de robo, extorsión o sicariato.

Bueno yo pienso que actualmente todos estamos afectados porque todos desde en un principio hemos tenido algún familiar que fue asaltado, que ha sido extorsionado o conocemos de alguien que ha sido asesinado. Lógicamente esto va a afectar la parte cognitiva, emocional del ser humano porque ya lo vuelve inseguro a la hora que abres tu garaje, sacas tu vehículo y ya estás con la expectativa de que te pueda pasar algo a la hora que salen tus hijos al colegio, a la universidad, al gimnasio, a la piscina o en cualquier lugar de compra. Ya también estás preocupado y eso se puede percibir porque a veces uno a la familia oye por favor cuídate, oye hijito por favor ten cuidado, entonces muchas veces ya eso como que molesta ¿no? Molesta o a la esposa oye por favor ten cuidado ya, pero ya me dijiste. Igual cuando uno sale a la calle oye mira esto ten cuidado te estoy llamando. No tanto pero emocionalmente si afecta a la familia.

¿Porque cree usted que muchos prefieren no denunciar al ser extorsionados, robados o afectados por sicariato?

Porque la gente ya no tiene fe en sus autoridades, simplemente por eso, porque el ministerio público, el poder judicial, la policía, que son el primer contacto con el ciudadano al momento de ocurrir un ilícito, se han vuelto pues comerciales, las personas que están ahí no cumplen realmente su rol. Vas a la comisaría a poner una denuncia, te piden para combustible, vas a la fiscalía, no trabajan día domingo porque es feriado, porque es su cumpleaños, porque es su día, porque están enfermos o por muchas razones. Entonces esto pues lo vemos siempre por televisión ¿no? Ahora último he tenido una experiencia que tienen pues a los familiares de la presidenta, lógicamente yo no estoy de acuerdo con su gobierno, porque todos sabemos donde viene, pero detienen a los hermanos y el día viernes, el jueves, le dice a uno de los

detenidos bueno entonces este hoy día ya no vamos a ver su caso, sábado no trabajamos, domingo tampoco, hoy a lunes continuaremos y eso es una falta grave pues porque o sea ellos trabajan de lunes a viernes, no trabajan feriado. Pero sábado y domingo el hombre está detenido. Y eso es una afectación, es una vulneración a los derechos principales del ser humano, que es la libertad. Y la libertad se puede comparar con la vida. Y por eso que muchas personas que son detenidas injustamente se escapan. Y llevan su proceso estando escapados o estando chapados como se dice en el ámbito delincencial. Eso sería todo.

¿Desde su percepción cómo te afectaría ser víctima de robo, extorsión o sicariato en tu economía?

Es devastador. Es devastador, porque desde ya el país ahorita está viviendo una crisis económica. Es devastador, simplemente es eso. Es devastador para una familia. No tiene otro nombre.

Desde de tu percepción ¿Cómo piensa que podría mejorar la seguridad ciudadana y disminuir los casos de robos, extorsión y sicariato?

Bueno, para empezar ahorita con los ministros que tenemos en el interior, que todos son generales o personas totalmente ineficaces, ineptas. Esto no va a cambiar. Esto tiene que venir desde arriba, desde la presidencia, desde el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo. Y en combinación con la policía, con los ciudadanos, con las rondas, con personales civiles, para que puedan todos juntos combatir la delincuencia. Pero así no va a mejorar. No va a mejorar, más bien tiende a empeorarse. Porque el año 2018, si recordamos, hubo aproximadamente 40 personas fallecidas por el delito de sicariato. El 2019 fueron 65 y el 2020 aproximadamente llegaron a ciento setenta y tantos. Y ahorita en el 2024, no hemos terminado el año y llevan más de 400 víctimas de sicariato. Entonces esto estadísticamente está subiendo, no ha bajado para nada. Y debería salir el ejército, por lo menos debería salir el ejército. Pero el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Ministerio del Interior, que es la policía, no quieren que salga el ejército. Simplemente no quieren que salga el ejército porque sería compartir el rancho y ya no habría ingresos para robar por parte de los comisarios, los coroneles y los generales de la policía. Simplemente por eso, por eso no dejan que salga el

ejército. Porque se le acabaría un ingreso extra que tienen los oficiales de la policía. Por eso que no sale el ejército, no les conviene.

Desde tu apreciación, ¿Cómo la sociedad civil podría afrontar el robo, la extorsión y el sicariato?

Lo único que haríamos es lo que se hizo en el tiempo de Fujimori. Que todos nos juntemos y le cerremos el paso y que entre nosotros hagamos las cosas. Así como se hacía en el tiempo de Fujimori, que la misma ciudadanía salía y se enfrentaba con los terroristas. Y esto se veía en la zona de emergencia, donde había un policía o dos policías y a la hora que habían los ataques terroristas, la población se unía, caía el policía y agarraba la escopeta el fusil a la esposa. Mataban a la esposa, agarraban el fusil al hijo que era adolescente. Mataban al hijo y agarraban el fusil al menor de edad de 12 o 13 años y todos morían. Y eso es lo que no se ha dicho en las páginas de los libros, pero Basarev en sus libros ya más o menos lo describió en los años 50, 60, 70 más o menos, aproximadamente. Entonces sería eso, que todas las sociedades civiles nos podríamos unir, cerrar el paso, controlar a nuestras autoridades, controlar a nuestras autoridades. Vemos un policía que está parando un vehículo. Disculpe, señor, usted, ¿por qué para el vehículo? Acercarlo. Estamos caminando por la calle y vemos policías de servicio dentro de los restaurantes, sentados en las cevicherías, en las pollerías. Señor, disculpe, ¿usted qué está haciendo acá? ¿Por qué no sale a cumplir su trabajo? No es que estoy comiendo, sí, pero ustedes salen comiendo de su central. Así que ustedes no tienen por qué comer, no tienen ni siquiera por qué tomar un vaso de agua, porque ustedes ya salieron ya con el estómago lleno, solamente a hacer únicamente servicio. Claro. Entonces eso sería, que nosotros controlemos a nuestras autoridades. (...) Claro, un control ciudadano. Sería la única manera, un control ciudadano y no estar saboteando a nuestras autoridades de turno. Por ejemplo, ahora que salió la nueva fiscal que regresó a su trabajo, todos le reventaron cuetes, eso es pésimo, eso es malo. Eso es malo para la sociedad, porque nadie es alguien muy importante como para no cambiarlo en una autoridad política. Nadie es indispensable, porque las personas que están ahí tienen que estar por la meritocracia, no por la sobonería. Eso es malo para el país.

Todo esto, en su percepción, económicamente, ¿cómo cree usted que afecta la extorsión, el sicariato, esas noticias de esos crímenes? ¿Cómo afecta la economía actualmente en Lima?

No solamente en Lima, sino al país, lo hunde, porque todo lo que pasa acá en nuestro país, por las redes, se comunica a todo el mundo. Todo el mundo sabe que Lima es un país peligroso, no solamente Lima, sino todo el Perú. Y eso aleja las inversiones de los grandes inversionistas, valga la redundancia, y eso nos causa un perjuicio económico a todo el país. O sea, el país se está hundiendo. Está volviendo al estilo de El Salvador hace tres años atrás, antes de gente de Bukele. O mejor dicho, en los años 90, cuando estaba el terrorismo. Porque ahorita hay terrorismo. Lo que la gente no entiende es que ahorita hay terrorismo, que es un terrorismo urbano. Y que está matando a muchas personas. Muchas personas no pueden darse cuenta de esto, pero se ve todos los días. El terrorismo también es un terrorismo urbano, y por lo tanto se tiene que dictar medidas que paren esto. Y estamos en guerra ahorita, estamos en guerra. Estamos en guerra contra la pobreza, contra la ignorancia, y eso es lo que trae el robo, la extorsión, el sicariato. Entonces estamos en guerra. Como profesores que están en la parte de la sierra, se van caminando tres, cuatro días, y la pregunta es, ¿dónde está el ejército? ¿Por qué no lo llevan en helicóptero? ¿Por qué? ¿Por qué no es importante? Es muy importante que lleven a los profesores. Lo deben llevar en helicóptero a las zonas más alejadas. ¿Pero por qué no lo llevan? Si ahí está la marina, que tiene helicópteros, la aviación, el ejército, inclusive la policía tiene helicópteros, pueden hacerlo. Y todos esos vuelos están presupuestados durante todos los días. Todos los días ellos cobran gasolina. Entonces, ¿por qué no lo hacen? ¿Qué hacen con ese combustible? Lógicamente, lo que todos sabemos, es carnecita para los burrieres políticos.

## **GUÍA DE ENTREVISTA – INFORMANTES CLAVE**

**Percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana.**

### **Informante Clave 3**

¿Qué percepción tiene respecto al robo, extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de Lima metropolitana?

Este, lo que estamos viendo, la percepción que puede haber, es, número uno, que nuestras autoridades no están haciendo nada para erradicar la situación que está pasando ahorita en el distrito. Es algo vergonzoso, aparte que es vergonzoso, ee nuestros hijos no pueden andar con la seguridad, la familia no puede tener una seguridad, el empresario en la calle no puede tener la seguridad, simplemente, al manejar un carro, hay que estar mirando izquierda, derecha, quién viene a tu costado, quién no está a tu costado, o con qué tipo de personas estamos andando, nos estamos saludando, nos estamos encontrando. Esa situación es tan vulnerable en el distrito, que está afectando totalmente a toda la ciudadanía, no solamente en el distrito de San Juan de Lurigancho, pero más se ve acá, más se ve que está bien vulnerable el distrito, y también los demás distritos.

Desde su experiencia personal, describe cómo te afectó emocional, psicológica y moralmente ser víctima de robo, extorsión o sicariato.

Ya, mira, yo ya vi cuatro muertos en el distrito, casi en mi delante. Eee, cuando venimos manejando como empresario, venimos conversando con un grupo de personas que son muy gente, que están dedicados a la empresa, a las gestiones. Adelante nosotros mismos agarraron con pistolas, mataron a unos señores, no sabemos por qué, cuáles serán las consecuencias, cuáles serán los factores, pero esa esa situación, trauma, y no solamente eso, a nosotros nos vinieron extorsionando a mi persona, específicamente, tenemos que estar con seguridad andando, mira que nosotros como como empresa, tenía que estar dos meses con dos policías a mi costado, que eso no ocurra, que eso no debe pasar en nuestro distrito, o en nuestro Perú. Imagínate que tan, que tanto te afecta, no solamente a uno, sino que a la familia, a los hijos, jala todo en general esto. La inseguridad de lo que puede ser tan cruel, no podemos poner las palabras tan, tan, tan, pero la situación que está pasando ahorita, ahorita, es caótico, mi estimado es muy caótico. ¿Cómo poder contrarrestar? ¿Qué podemos hacer? Nos afecta psicológicamente, que a punto, hasta que quisimos viajar, migrar a otro país, queríamos ir al extranjero, ir a vivir justamente, buscar otros

medios, buscar cómo poder trabajar, y buscar las experiencias, porque acá la inseguridad ya no es casi incógnita en nuestras vidas, nuestras vidas están simplemente, cómo decir, es como pasajero, algo así, ¿No? Es como que alguien venga, mata un ser humano, mata a un perrito mata, así es el ser humano ahora y cuando. ¿Y qué hacen nuestras autoridades? Con los brazos cruzados. ¿Qué hace el policía? Agarra. ¿Y qué hacen las autoridades, los fiscales? Chapa. Se va, pagan un dinero, se van. Eso afecta, eso afecta, eso es impotencia, eso es incomodidad. Psicológicamente andas, ee ¿Qué puedo decir? De miedo, la inseguridad, que si hoy día vives o mañana estás muerto, que no puedes tener un negocio, que simplemente vas a trabajar, ¿Para qué? Para los delincuentes. Es algo que sorprende en esta situación de la sobre la delincuencia, mi estimado.

¿Porque cree usted que muchos prefieren no denunciar al ser extorsionados, robados o afectados por sicariato?

Lo que pasa es que detrás de uno hay una familia, eso hay que poner en claro, ¿No? Porque el ser empresario no solamente es cubrir tu situación personal de uno, es de la familia, y en la sala de familia tú tienes familias atrás, y al tener familia atrás, ellos también ven la situación de lo que tú pasas, ¿Por qué la gente no quiere denunciar? Porque simplemente el ser extorsionado dice, ¿Sabes qué, señor? Tu eres tal fulano así, conozco tu parada, conozco tu caminar, conozco la placa de tu carro, conozco quiénes son tus hijos, y en qué colegio, en qué colegio, en qué colegio están estudiando, en qué universidades están yendo, y si tú haces la denuncia, vas a morir, o simplemente te matamos. La la razón más absurda que cuando tú vas a la policía, la policía, ¿Sabes qué, señor? Dame plata, y si no, no hago la denuncia. Imagínate cómo erradicas esta situación, disculpando en el argot Criollo, a esta delincuencia que es lacra en el Perú. Te imaginas, por el temor a esta situación, que la policía no te apoya, o que, o que venga y chocan con tu familia, y amenazado por tu familia, no puedes denunciar por el temor a represalias que van a tomar contra tu familia. Lo más, la más razón, y que muchos, como empresarios, o como ciudadanos, ¿Qué nos decimos con los que tienen puesto un trabajo? ¿Qué hacen? ¿Dejar? ¿O simplemente pagar al delincuente? Porque nuestras autoridades no hacen nada. Más claro la pregunta. Más claro el detalle que fue pasando esta situación.

¿Desde su percepción cómo te afectaría ser víctima de robo, extorsión o sicariato en tu economía?

Este, del 100% ¿Sabes cuánto baja, estimado? Baja al 40 o al 30%. ¿Por qué? Número uno, cuando tú tienes trabajadores en la empresa donde trabajan, otros ya no quieren laborar en tu empresa, salen por el temor a esto. Dos, que las empresas no quieren invertir. ¿Sabes por qué? Porque yo sé que el empresario viene, porque esto es una cadena, trabaja el otro, el otro invierte. El delincuente va a estar al tanto, ¿Con qué empresa estás trabajando? ¿Qué servicio vas a hacer esto? Y si tú no quieres colaborar, simplemente arriesgas tu vida, o simplemente estás dando prácticamente tu vida. ¿Qué haces tú? ¿Y qué haces como empresario, como persona? No quieres simplemente hasta hacer los contratos y salir a un cuando sabes y sabes qué. ¿Qué hago yo trabajando? ¿O voy a sacarme la mugre, voy a esforzarme para un delincuente que venga y no haga nada, y simplemente venga a cobrar sin sudarse la gota gorda, en el argot criollo? Absolutamente, todo eso totalmente baja a un 60%. Y lo peor, en mi persona, en mi respectivo, en mi en mi sentido, en mi como persona, yo cerré mi oficina. Tenía que cerrar la oficina, porque venían los delincuentes a dar rondas, venían a buscar quién es el ingeniero, quién es la persona, todo. Y al no tener eso, al no tener una oficina, al no cerrar eso, los clientes no saben dónde llegar. Y tú pues no lo vas a recibir en tu domicilio. Tú no lo vas a recibir en tu casa. Por algo es una oficina, por algo es una empresa. ¿Qué hace? Ah ah, Como no es empresa, simplemente no hago, no hacemos el servicio, porque no hay una estabilidad, ya no hay estabilidad. Te vuelves a caer, te vuelves económico, económicamente a caer. Ya no hay inversión. Las empresas o los pueblos aledaños que quieren invertir en tu persona, en la empresa, se van y buscan otros medios cómo solucionar ellos. Porque eso afecta la situación económica como empresa. ¿Y qué se hace? Se declara en quiebra la empresa. Es así. Se declara en quiebra. Al declararse en quiebra, no hay la economía baja en su totalidad. Es así, mi estimado.

Desde de tu percepción ¿Cómo piensa que podría mejorar la seguridad ciudadana y disminuir los casos de robos, extorsión y sicariato?

Mira, a hablar sobre este tema es bien complejo. ¿Sabes por qué le pongo complejo? Porque uno, nuestras autoridades están pésimas, pésimas. Tenemos que erradicar

desde la, desde el legislativo, desde el ejecutivo, sacar de raíz esa putrefacción que está ahí, amigo. Porque si no hacemos esto, todo el tiempo vamos a vivir, peor con toda esta corrupción que está pasando. La corrupción está pésimo. Está sobre el nivel, sobre el nivel. Ya por otro. Imagínate, si yo quiero invertir como empresa, queremos erradicar esto, todo ministro, o todo congresista, o quien sea, los mismos congresistas, padres de la patria, imagínate, negociando ahí con varias empresas, tú crees que el delincuente. Si tú te vas a la policía, la policía tiene que cobrarte para que salga. Y si quiere hacerte el seguimiento, señor, suéltame tanto para yo hacer el seguimiento, y si no, no te hacen nada. Imagínate. Erradicar sería, yo pongo a mi punto de vista, a mi punto de vista, a sacar a estos corruptos. De raíz. Copiaría, o copio, o sería, sacaría la estrategia, como hace el, como hace, o no sé, no, no es lógico de hablar otro presidente, pero hay que sacar ejemplos, pues como hace Buquet, el presidente Salvador Buquet, ¿No? ¿Qué hizo este señor? Agarró, amarró a todo el ejército, porque amarró, votó a los corruptos, votó a los, a los, a los, a los ministros que estaban robando, están metidos en la cárcel. Bueno, no quiero ser tan crudo, pues, ¿No? Quien mata ojo por ojo, diente por diente, lastimosamente no hay esa ley que está aprobado. Si hubiera esa ley, te aseguro, cambiaría la estadística de vida. Cambiaríamos una estadística en su totalidad, que los corruptos, los corruptos, los delincuentes bajarían porque, no, tuvieran miedo a esa condición que se está poniendo. Sería el excelente que aprueban leyes duras, drásticas, desde, desde el funcionario, hasta el delincuente, el funcionario uniformado, el policía, el funcionario que está dentro del congreso, en la república, a todos que debían, que acá no hay ejemplo que que tiene plata, está libre y que no tiene plata, no. ¿Qué más? proyectos al pleno, aprobado, que sean verídicas al aprobado y queriendo saber que esto es la razón que debemos salir. Y que sean aplicables, que se aplican al margen de la ley. Porque si no se va a aplicar lo que dice, el inocente va a ir preso, y el delincuente está afuera. Es así lo que está pasando. Eso sería mi punto de vista, tomar leyes drásticas, que se apruebe el legislativo, y el ejecutivo, todos en una unión, uníndonos con, de la mano, hacemos patria. Porque si no hacemos eso, desde, si no hacemos eso, vamos a estar como siempre, como siempre, sobre encima la delincuencia de nuestras propias familias, de nuestros propios hogares, van a estar muriéndose. Es así la realidad.



Desde tu apreciación, ¿Cómo la sociedad civil podría afrontar el robo, la extorsión y el sicariato?

Ya, mira, ¿lo puedo hacer esto? De repente, te voy a contestar esta pregunta, pero casi, eh sería bueno, porque acá, en otros barrios, ¿sabes qué hacen? Se unen entre vecinos, se organizan, ehh como dicen, seguridad ciudadana entre vecinos, ¿no? Se organizan. Pero ellos agarran al delincuente y simplemente eh eh les dan a la policía y la policía les suelta. Y para mi perspectiva, para organizarse, de repente, como vecinos en las comunas, poner cámaras de vigilancia, no sé, a cada esquina, tener los pitos, los silvatos, ¿no? Y trabajar. Bueno, a lo menos, a mi sentir, que la policía ponga énfasis sobre este asunto. Y que la policía da la mano, o sea, que trabaja de la mano con el vecino, con el vecino del barrio. Porque el vecino se queja, ¿a dónde se va? Es nuestras autoridades, son las, las, las, los entes principales. Poner, no sé, porque se ha visto también, este, tranqueras, cierran, ahora hay bastante motos lineales que vienen a robar en las casas, eh, entran, a los hijos los arranchan los celulares, se los llevan. Todo eso es implementación, sería. Que los alcaldes se organizan por los barrios, que la delincuencia en común, porque cuando uno, dos, tres vecinos chapan a un delincuente, el delincuente va a conocer quién es y van a venir a su casa. Pero si al delincuente lo chapan, uno, cien, ciento cincuenta personas, ¿a quién va a denunciar? El delincuente va a salir perdiendo, pues. Es ahí donde el poblador poner mano dura a esta situación. Aparte de eso, tener eh los silbatos, tener los uniformes de los pueblos, la que se identifica, que también la policía invierta, el estado invierte en los pobladores. Que también que haya una autoridad competente, yo pongo así al sentir, de diez en cada pueblo, porque hay pueblos que tienen comunas. La comuna doce, trece, catorce, quince. Poner un representante que abastece ¿Quiénes necesitan para erradicar? ¿Quié necesitan señores? Necesitamos pitos. Necesitamos ya reunión, que venga la policía, haga este eh charlas, que como erradicarla, como como tratar de erradicar a la delincuencia. Unirnos de la mano. Eso va a mejorar. Las cámaras que sean más frecuentes. Los pueblos, mira que yo he visto un pueblo en otro pueblo que vengo trabajando en los proyectos. Un pueblo tiene todo, algo de mil cien. Pero las cámaras están por todo lado. No hay robo. Si así poniéramos esquina, esquina, esquina, como los otros países, estaríamos con diferentes cámaras, cámaras de vigilancia, con un personal

pagado en cada, en cada zona. Te imaginas, bajamos, erradicamos más rápido la delincuencia. Pero tiene que invertir el estado también ahí. Con la mano del alcalde, con la mano de la policía, y con la mano el poblador, para poder salir de esto. Es así.

## **GUÍA DE ENTREVISTA – INFORMANTES CLAVE**

**Percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana.**

### **Informante Clave 4**

¿Qué percepción tiene respecto al robo, extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de Lima metropolitana?

Bueno, a mi punto de vista, este he, está bastante... ha incrementado mucho la delincuencia sobre ese caso, ¿no? Está complicada la situación en todos los distritos de Lima. Hay mucha inseguridad y eso.

Desde su experiencia personal, describe cómo te afectó emocional, psicológica y moralmente ser víctima de robo, extorsión o sicariato.

Bueno, como persona a mí lo que me pasó, bueno, me pasó eso, ¿no? Me afectó psicológicamente. Yo no quedé bien. Tengo temor de salir a la calle. Vivo con ese pensamiento, con ese temor, de que me van a volver a atracar nuevamente, a intentar robar. Uno no queda bien psicológicamente, quedas con eso, con ese temor. Y no es fácil salir a la calle después que te hayan pasado esas cosas. (...) Sí, me han intentado robar. Me han tenido retenido por unas par de horas y, bueno, han estado en riesgo mi vida, me querían matar también. Y no es fácil, pues, volver a salir a la calle después de esas cosas, ¿no?

¿Porque cree usted que muchos prefieren no denunciar al ser extorsionados, robados o afectados por sicariato?

Bueno, muchas veces pasa por el temor de tu vida, ¿no? Por las represalias que nos pueden tomar, por las amenazas que te hacen, que te van a matar a ti y a tu familia. Mayormente uno lo hace por ese temor de que te puedan matar o hacer algo a tu familia, ¿no? Bueno, bueno independientemente por lo que yo pasé, bueno, puedo pensar de esa manera. El temor a que te puedan hacer algo o a tu familia, a veces uno no quiere denunciar o proceder, uno no quiere seguir adelante con eso.

¿Desde su percepción cómo te afectaría ser víctima de robo, extorsión o sicariato en tu economía?

Mira, te afecta mucho dependiendo de la situación o el tipo de trabajo que tienes o lo que sea, ¿no? Por ejemplo, a mí me ha afectado bastante porque yo hago pagos diarios y tengo que mantener a mi familia, tengo que dar diario plata para la casa, diario y esas cosas. A mí me ha afectado bastante. Y en tema de mi herramienta de trabajo también, por ese lado, me quedo endeudado. Bueno, esa es parte mía, ¿no? Imagino que muchas personas tendrán su propio, su propia manera, su punto de vista, su gasto. ¿Cómo les afectará? Pero a mí, independientemente, me pasó eso, me he endeudado. Porque uno tiene miedo de volver a salir a trabajar y eso. Estás en casa, no quieres salir por el temor, te endeudas pues así no quieras. (...) Claro, por ese lado también me he endeudado porque me tuve que hacer la resonancia en la cabeza, que me golpearon con el arma y eso. No es nada barato, te sale caro. Y más los días que pierdes por trabajar, por andar en esa situación. No es fácil, después que te pasan esas cosas, no es nada fácil. Se te presentan muchas cosas, mayormente los gastos.

Desde de tu percepción ¿Cómo piensa que podría mejorar la seguridad ciudadana y disminuir los casos de robos, extorsión y sicariato?

Bueno, independientemente a lo que yo, bueno, por lo que he pasado y he visto, esto va a disminuir si es que las autoridades, como la fiscal o la policía, o lo que fuese, sean correctos y no se dejen llevar por ello, por la plata. A veces mayormente se dejan sobornar o algo así como se dice. Mientras siga existiendo eso, no va a destruir la delincuencia, esas cosas.

Desde tu apreciación, ¿Cómo la sociedad civil podría afrontar el robo, la extorsión y el sicariato?

Mira, a ver, independientemente, viendo la situación, no sé si ahí sí no sabría qué responderle, porque el único a acudir a las autoridades, como que no dan mucha confianza, lamentablemente, ¿no? A veces mayormente corres un poco, te arriesgas más, eh, no sé, a veces, ¿qué podría hacer? Aceptar la realidad, pienso yo, aunque lamentablemente no debería ser así.

¿Qué políticas públicas se deben implementar en el país para combatir estos crímenes de robo, extorsión, sicariato u otros crímenes organizados?

Bueno, como te dije hace poco, que, no, las autoridades pongan mano dura, que no se dejen llevar por los que les puedan sobornar y esas cosas, que te vuelvo a decir, que te dije hace poco, ¿no? Mientras siga existiendo la corrupción, no va a mejorar, creo yo.

## **GUÍA DE ENTREVISTA – INFORMANTES CLAVE**

**Percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana.**

### **Informante Clave 5**

¿Qué percepción tiene respecto al robo, extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de Lima metropolitana?

Ya, bueno, el tema es bien simple. Es bien simple, ¿por qué? Porque la extorsión, el sicariato, como dicen mayormente en Lima Norte, ¿no? Y que en Lima Sur, Lima Centro también casi lo mismo, son en las zonas que les falta el saneamiento físico legal. Empezamos de ahí. Si hay sectores que no tienen saneamiento físico legal, siempre las personas de mal vivir, las personas que les gusta lo fácil, empiezan a invadir áreas del estado, porque lo ven libre, empiezan a invadir y empiezan a meter y trabajar con personal del sindicato de construcción civil que hay en diferentes distritos. Mal llamado sindicato de construcción civil, es mal llamado, le digo, ¿por qué? Porque se suponía que ese sindicato era una asociación donde tendrían que

defender los derechos de los trabajadores, ¿no? En este caso no es un sindicato prácticamente, que son mal llamados, porque ellos mismos se autodenominan y ellos empiezan a extorsionar y entre ellos mismos empiezan a justiciarse, ¿no? Chocan a veces un terreno que ellos han visto libre, quieren invadir y entre ellos mismos empiezan a matarse, por eso es que ay sicariato, entonces lo que ellos hacen, las personas más maduras que ya estuvieron en la cárcel, salen y ellos utilizan a los más jóvenes ya, a los más chiquillos. Ya no se meten ya las personas, ya los adultos que están metidos en eso, sino ya inducen a los más chiquillos a meterse a eso y que ellos hagan el trabajo malo. Ahorita prácticamente está en eso y repito, netamente por el saneamiento físico, mientras haya áreas libres del Estado que no tiene todavía un saneamiento físico y no le da el respaldo o no hace una obra, no hace un proyecto para el bienestar de la población, siempre esos sicariatos, el sicariato, la gente mala, siempre van a estar ahí y siempre va a existir eso. Eso si te voy diciendo porque la ambición es muy grande. Si.

Desde su experiencia personal, describe cómo te afectó emocional, psicológica y moralmente ser víctima de robo, extorsión o sicariato.

Ya, bueno, el, te hablo con año, el 2015, creo que cuando ya hablé hace rato, hace un momento, mencioné que nosotros compramos un terreno y nos estafaron, nos vendieron una zona arqueológica. Entonces después que nos vendieron, esto fue en el 2011 más o menos, en el 2015 llegaron a ese sitio las órdenes de desalojo por el Ministerio de Cultura. Donde ese año recién nos enteramos que era una zona arqueológica. ¿Por qué? Porque nos habían vendido esos terrenos con unos planos visados falsos. Entonces quizás nosotros confiamos en eso y cuando ya empezó a llegar las órdenes de desalojo del 2015, empezamos a ver la realidad donde vivíamos, porque para el Ministerio de Cultura nosotros éramos unos que estábamos invadiendo un área intangible, un área arqueológica. Entonces a raíz de eso, el señor, las personas que querían invadir ese sitio, se fueron, fugaron, desaparecieron y dejaron en reemplazo a otra persona que era otro traficante más, justamente ahí, especialista en invasiones. Entonces esa persona que hicieron, igual trajeron a los sindicatos de construcción civil de Pachacútec, Ventanilla, Mi Perú, Bocanegra, ¿no? Más los de Santa Rosa y de Ancón, todos se habían mezclado. Entonces ahí los terrenos prácticamente ellos empezaban a quitar, quitar y revender, revender los terrenos y

nadie podía decir nada, nadie podía reclamar. Quizás un día el que habla empezó, empezó a levantarse contra eso y gracias a Dios todos los vecinos nos apoyamos y entre todos empezamos a limpiar todo el área. Lo votamos a los señores y nadie, sinceramente nadie quería asumir el mando de un sector en conflicto, porque todos tenían miedo a las amenazas y amenazas que venían sucediendo. Ahora, al hacer eso todos los socios, todas las personas, los vecinos, formaron un comité electoral y me escogen como presidente de la calichera, ¿no? Entonces, bueno, asumí el reto y empecé a pararme firme, pero al asumir el reto y al ser prácticamente parte o cabeza de poder limpiar la zona, tranquilizar la zona, mi cabeza ya tenía precio. Y donde yo andaba siempre venían con, me cerraban con carros polarizados los del sindicato y con pistolas me arrinconaban y me decían que yo me retire de ahí. Y que lo deje a toda la calichera así, con todo ese problema. De lo cual, a mi punto de vista, mientras uno no hace algo malo y estamos haciendo algo bien, estamos defendiendo nuestros derechos y más aún lo que nos ha costado, que es un sacrificio muy grande, yo me enfrentaba a ellos. Quizás el valor que he tenido es netamente porque soy militar, les repito, soy infante marina, he estado en el VRAE en todos lados. Quizás por eso es lo que yo me he enfrentado a ellos, me he parado firme. Entonces ellos al ver eso, ellos así, así, así, no me podían amedrentar. No podían, pero sí cada rato me decían ellos, tú te crees un hombre de acero, superhombre, porque te puede llegar una bala perdida. Y ellos sabían y me decían, nosotros sabemos que tú no eres cualquier persona, estás preparado. Y yo sé de cerca no te vamos a poder hacer nada, pero de lejos te podemos hacer. Entonces era una vida, sinceramente, mayormente para la familia, ¿no? La familia, la esposa, los hijos, no tienen la misma fortaleza que uno puede tener. Y ese es el problema, siempre llega y afecta, quieras o no, te afecta. Pero sí, les repito, hay que ser bien fuerte para poder seguir y afrontar, afrontar, afrontar y seguir adelante. Nosotros lo hemos realizado, hemos tratado de sanear este sitio, pero mientras es una zona arqueológica, ¿no? para el Estado, nosotros que vivimos aquí llegamos a ser unos usurpadores al Estado. Entonces, en base a eso, se empezó a trabajar esas gestiones. Pero esos ya, los señores que habían invadido, que nunca estuvieron registrados en los registros públicos, pues de momento no estábamos en nada, estábamos en cero. Siempre venían, igualitos, venían amenazando, porque ellos tenían una intención de seguir avanzando, invadiendo la

necrópolis. Entonces, les repito, quizás hay que ser fuerte, porque todos esos grupos del sindicato, poco a poco empezaron a retirarse. Ellos pensaron que la intención de nosotros era quitarles sus lotes de ellos, lo cual no fue así. Si ellos se lo han ganado, como lo hayan ganado y hayan trabajado con esas personas, y es de ellos, es de ellos. O sea, nosotros no estábamos con la intención, ni mucho menos de ambicionar lotes. La intención netamente era sanear, pero para todo eso tiene un costo muy grande. El costo muy grande es la familia, porque la familia se asusta, la familia se quiere ir. Es un tema bien grande, le digo, y no quisiera que las personas pasen eso, porque si no eres fuerte, no lo aguantas y te retiras, y lo dejan ellos que sigan abusando a las personas. Particularmente, también soy miembro de los derechos humanos binacional, y no me gusta que vengan personas y se abusen de los derechos, y más aún se abusen de las personas que no saben, desconocen o que tengan necesidad. Pues en base a eso es lo que yo vengo trabajando hasta la actualidad, y justamente haciendo labores sociales, y no paro hasta el momento, sigo. Me gusta ayudar siempre ayudar al prójimo, a las personas, ayudarles en lo que se pueda. En ese punto, hasta que en otra oportunidad también, me hicieron subir a una camioneta, y en esa camioneta habían tres maleados, tres del sindicato, y me decían, «Oh, tú eres el marino, ¿no?». Yo le decía, «Sí, sí, soy el marino». «Oh, tu cabeza tiene precio, ¿ah?». Y yo le preguntaba, «¿Y por qué?». No sé, del penal me han llamado, del penal están llamando y están diciendo que tu cabeza tiene precio. Al marino hay que darle vuelta. Entonces, eso es un factor psicológico. Digo que quizás es la persona que no está preparada en una, ya, se asusta, cree, ya, ¿no? ... Entonces, yo, en ese momento, mi respuesta fue, «Pero qué raro», le digo yo, «porque yo no le he quitado nada a nadie, no le he robado nada a nadie. Al contrario, estoy defendiendo los derechos de todos. Nuestra inversión, que hemos hecho todos, hemos hecho un sacrificio por comprarnos algo. Entonces, no va a venir nadie a querer pasar por encima de nosotros, a quitarnos lo que nos ha costado». Esa fue mi respuesta. Incluso ellos me decían, «No, pero yo le estoy diciendo que eres mi pata, mi amigo». Entonces. Y querían un dinero. Entonces, es así. Entonces te trabajan, así. ... Entonces, bueno, conmigo no pasó. «Ya, marino, cualquier cosa te aviso». Así nomás y ya nos despedimos, ¿no? Pero sí, eso sí les digo, hay que tener mucho

cuidado. La persona quizás que, basta que tú dudas, tú veas algo con ellos, ellos de eso te agarran. Ven tu punto débil, ahí te agarran, ahí te hacen.

¿Porque cree usted que muchos prefieren no denunciar al ser extorsionados, robados o afectados por sicariato?

Hay que ser realista en esto. Ellos al denunciar, mientras no seas una figura pública, queda ahí. Vas a la comisaría, quieres hacer tu denuncia, y para ellos es un toque y ahí lo archivan. Mientras tú no seas una persona pública que esté vista en la televisión, todo eso, no te van a dar interés, va a quedar ahí. Y si las personas quizás no acuden mucho a la comisaría es porque a veces desconfían de su propia autoridad. Hablemos lo que es. Lo que incluso me ha pasado, he visto, he presenciado, que dicen, ¿no?, yo te voy ayudar, el escrito es lo que ayuda. Entonces, ¿qué hace? No, pues tienes que darle para allá, para su gaseosa, para el señor, para que lo haga. Otro dice, no, no hay combustible, tienes que llevar el carro tú, paga el combustible. Y lamentablemente la realidad es esa. No hay confianza así, al 100% de las autoridades, que te puedan hacer una cosa bien. Estoy hablando en caso de la Policía Nacional. Querramos o no, el sistema de ellos es así. El sistema de ellos es así. A veces hay chiquillos que entran recién a la escuela, salen, pero ya trabajan con unos viejos. O sea, las personas ya que tienen más rango, más grado, trabajan y ellos son los que le inducen a ellos al mismo sistema. Entonces ya es un juego entre ellos ya. Y a veces ven las oportunidades. Si una persona ve que necesita o está preocupada de algo, ven la oportunidad, pues de sacarle algo. Porque así por así, de corazón, o que quieran defender, muy poco. Ya no digo que todos ¿no?, pero es muy pocos. Así es.

¿Desde su percepción cómo te afectaría ser víctima de robo, extorsión o sicariato en tu economía?

Afecta mucho. Porque muchas personas tienen la ambición, el proyecto de poder mejorar su vida, su estatus social, y emprenden un negocio, abren una pequeña empresa, quieren salir. Pero no lo hacen por temor. ¿Por qué? Porque ya empieza la extorsión. Apenas ya estás logrando superarte o salir de algo, de una necesidad que has tenido, que has sufrido, empiezas a querer superarte un poco, y ahí es donde empiezan ellos a ver, es donde empieza la extorsión. Y empiezan a pedirte dinero. O



sea, es bien difícil, es bien difícil. Y si lo vas a hacer, he visto también, lamentablemente a veces hasta caen, caen dando dinero. Si hasta los mismos mototaxistas que trabajan lo extorsionan, le dicen, paga tu cupo. O sea, estamos en esa realidad. Por eso es bien difícil. Y hay varios mototaxistas, tanto transportistas o hasta ferreteros que a veces prefieren cerrar, vender, y estar en lo mismo. Es bien difícil. Por eso, lamentablemente acá la seguridad es muy pobre. Es muy pobre y debería sinceramente haber una reestructuración... por lo menos aquí en Ancón, que son muy pocos los efectivos y que no ayudan. Muy bien. Esa es la realidad.

Desde de tu percepción ¿Cómo piensa que podría mejorar la seguridad ciudadana y disminuir los casos de robos, extorsión y sicariato?

Ya, la seguridad ciudadana es un apoyo. Ya, al menos en las juntas vecinales, ¿no? En seguridad ciudadana comprende bastante, al menos en la municipalidad, en un área que es de serenazgo, que es de seguridad ciudadana, donde está incluido lo de serenazgo. La comisaría que es una oficina de la OPC, ¿no? Que también trabajan con las juntas vecinales y las juntas vecinales, obviamente he dicho, que son formadas, conformadas, perdón, por los sectores. Por decir, cada asentamiento humano o cada sector, ¿no? Forman su grupo de 10, 15, 20 y forman sus vecinos de la junta vecinal. Donde esa junta vecinal es juramentado por la municipalidad y la policía nacional. También le dan su credencial la policía nacional a las juntas vecinales. Y a la vez trabajan con la suprefectura. Es un trinomio. Es un trinomio. Entonces, el apoyo que realiza es, eh, las juntas vecinales, como son los vecinos y están cerca a sus sectores, lo que hacen es, ven un robo, en automático, salen, llaman, prenden su alarma y llaman a la comisaría, y la policía tiene la obligación de llegar al sector y ellos hacen la intervención. Más no la junta vecinal. La junta vecinal solamente es una alarma temprana que activa a los policías y los policías tienen que hacer su trabajo. ¿No? Y la logística, por supuesto, que le da la municipalidad, que desde el gobierno, le hace llegar un dinero a la seguridad ciudadana, a la municipalidad para que ellos puedan equiparlos, uniformarlos a las juntas vecinales ¿no? En todo lo que ellos están necesitando. Y también se hace un trinomio, unos operativos grandes que lo hace la superfectura, que lo hace la municipalidad y que lo hace la comisaría. Reforzado por la junta vecinal, ¿no? En los sectores que son de conflicto, en los sectores que son calientes, se le dice, ¿por qué? Porque son los

sectores donde venden droga, donde hay bastante robo, donde hay bastante violación o el alcohol, ¿no? Entonces, a esos sectores es donde se llega, ¿no? Mayormente. Eso es lo que está escrito y lo que muy poco se cumple. Eso sí, muy poco se cumple.

Desde tu apreciación, ¿Cómo la sociedad civil podría afrontar el robo, la extorsión y el sicariato?

Bueno, para librarnos, como dicen, ¿no? Como dicen vulgarmente, vivir tu vida y si ves a alguien que está haciendo algo malo, ignora, hazte el ciego y sigue de frente. Esa es la mejor salida, la persona que, sinceramente, como dicen, ¿no? ¿Qué podríamos hacer para evitar todo eso? Para evitar, para que tú vivas tranquilo, en vida, y si tu familia vive tranquilo, lamentablemente, esa es la única forma. Porque si vas a enfrentarlo, tú vas a levantarte, y te digo de experiencia propia, tú te vas a levantar, porque puedes enfrentar todo eso, en un momento te van a seguir, las personas, lo que según, te apoyan, ¿no? Pero después te dejan solo, porque no están contigo al 100%, no están contigo todos los días, y te dejan a ti con el problema. Eso es lo que pasa. Si tan solo, pues las autoridades y los levantan y los llevan, ¿no? O la superfectura vendría y podría garantías, todo eso. Es bien difícil. Bien difícil. Te piden un montón de cosas, y como te digo, casi la mayoría de las cosas no están, no están, tan derechas.

¿Qué políticas públicas se deben implementar en el país para combatir estos crímenes de robo, extorsión, sicariato u otros crímenes organizados?

Ya, mira ve, hay una ley, la última ley que ha salido, que ha salido aprobado, es defensa propia. Y esa ley, bueno, es muy buena, que por lo menos, ahorita las personas, si van a sufrir un robo a mano armada que lo quieren matar, el sicariato, todo eso, ahora las personas ya pueden defenderse. Pueden responderle, incluso hasta matarlos a ellos mismos, ¿no? Entonces, esa ley, para empezar, está muy buena porque ya nos apoya y nos respalda una ley. Anteriormente no había nada que nos respaldara. Incluso hasta las personas de mal vivir, las personas que están en ese rubro de sicariato, todo eso, que empiezan a hacer ese tipo de trabajos, tenían más derechos que una persona sana, que una persona tranquila, que una persona con buenos principios, tenían más derechos a las finales porque anteriormente venía un maleado que quiere matar o me dispara, todo eso, y yo respondía, yo lo mataba.

Un ejemplo, ¿no? Si estamos hablando así. Y ellos tenían más derecho. Entonces, el inocente se iba a la cárcel. Incluso hasta le pagabas una reparación civil a la persona mala, imagínate. O sea, en eso hemos estado. Entonces, ahorita, con esta ley que ha salido, nos apoya bastante, pero también, ojo, tienen que saber interpretarlo porque tú sabes que a veces los abogados son especialistas en cambiar las interpretaciones, ¿no? Entonces, tienen que saber actuar conforme a la ley, basándose en lo que dice la ley y sinceramente al principio de masa ¿no? como dicen, el principio de masa es para que no te volteen a ti mismo el pastel, como dicen, es que, si él bien con una arma blanca, tengo que tener mi arma blanca. O si él ya intentó querer asesinarme yape sacó la pistola y lo mató. O sea, algo así. Porque si él no tiene nada y tú vas de frente con tu pistola, o tu cuchillo y ya tú lo has querido matar a él, entonces tú te vas a la cárcel, ya no el otro. O sea, por eso hay un principio, por eso te digo hecho la ley hecho la trampa, tienes que saber cómo reaccionar. Y lamentablemente tenemos que esperar a que ellos primero atenten contra nuestra vida para poder recién activar lo otro. Así es. (...) Sí, cómo no. Eh. Se debería trabajar y darle más énfasis a la seguridad ciudadana y sobre todo darle la capacitación, la enseñanza a la juventud, y no dejar que la juventud esté desocupada. Porque una juventud que está desocupada va a pensar siempre en lo fácil de ganar dinero y en lo malo. Se le debe dar oportunidades de estudiar a toda la juventud, facilidades para que puedan dedicarse y ser buenas personas. Al final la juventud es el futuro de nosotros. Entonces ahí tenemos que enseñar, instruir. Así es, ver y ver que esas personas sean personas de bien. Porque si no hay eso, no hay el apoyo del gobierno para ellos, la verdad déjame decirte que se acoplan a lo fácil y son fáciles, son carneritos que caen con la gente mal. Los captan. Eso es lo que pasa. Y ahora en seguridad, como dices, debería haber también más capital para poder trabajar la Policía Nacional y ellos también deberían infiltrarse en la sociedad y ser más partícipes y dar sus propias capacitaciones, enseñanzas, ¿no? para que puedan avanzar también. Y trabajar conjuntamente y con bastante respeto. Que se ganen el respeto nuestras autoridades como debe ser. Ese es mi punto de vista para tener un bonito distrito o un bonito país.

## **GUÍA DE ENTREVISTA – INFORMANTES CLAVE**

### **Percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana.**

#### **Informante Clave 6**

¿Qué percepción tiene respecto al robo, extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de Lima metropolitana?

Bueno, realmente la percepción que nos deja es de una total indefensión. O sea, nos sentimos realmente sin ninguna seguridad personal, he, y eso pues afecta terriblemente desde la parte económica, laboral, el estrés, ¿no? A diario vemos pues toda una serie de delitos, asaltos, sicariatos y eso genera pues un estado de alarma permanente en la persona, ¿no? Que de hecho pues repercute en la salud mental.

Desde su experiencia personal, describe cómo te afectó emocional, psicológica y moralmente ser víctima de robo, extorsión o sicariato.

Sí, amigo Ronald, este, justamente en el distrito que vivo he tenido a dos vecinos y colega dirigentes, ¿no? Que han sido víctima del sicariato. En la zona, así es son, el presidente anterior fue victimado justamente en el local comunal. De acá de Santa Rosa, la asociación ADCC, el señor Jesús Villalobos Zamora, fue víctima pues en el mismo local comunal donde se reunía como dirigente, haciendo sus labores dirigenciales, fue pues asesinado, ¿no? Fue asesinado de varios balazos. Y no conforme con eso, asume la presidencia el señor este Paniagua, César Paniagua. Y también es asesinado de dos balazos, ¿no? Y eso es también víctima del sicariato, ¿no? Y lo que se conoce, se trasciende de que eso pues es producto del tráfico de terrenos, la extorsión, ¿no? Que abunda por, por todo Lima y acá mismo, ¿no? En el distrito también se da ese se da esos hechos, ¿no? Y eso es muy lamentable porque eh, su familia quedó pues en el total abandono, ¿no? Sus hijos pequeños. Eso, eso le podría decir directamente como una experiencia cercanísima, bueno, muy cercana. ... La familia ni siquiera quiere denunciar el hecho porque se siente, pues, vulnerable, ¿no? Tiene miedo. Así es. ... Claro que sí, había, hay un estado de permanente alarma, zozobra, la gente está nerviosa por los hechos que están ocurriendo, ¿no? Las personas que han sido asesinadas como dirigentes de acá de la zona, personas

que se dedicaban, pues, a sus labores dirigenciales, ¿no? Y la gente, pues, no entiende por qué ocurren estos hechos con tanta maldad, ¿no? Y hay un permanente estado de zozobra en la población, a raíz de esos hechos lamentables, ¿no? Que han ocurrido.

¿Porque cree usted que muchos prefieren no denunciar al ser extorsionados, robados o afectados por sicariato?

Así en efecto, en efecto, no quieren denunciar porque, he, se ven amenazados, coactados, la policía hace su trabajo, pero se sienten que la policía no va a estar para protegerlo, pues, permanentemente a las veinticuatro horas del día, entonces, optan por callar, ¿no? Por no declarar nada, aún de repente sabiendo algunos hechos, ¿no? Prefieren callarse, ¿no? Prefieren callar. Por temor a alguna represalia, por temor también, pues, a ser asesinados.

¿Desde su percepción cómo te afectaría ser víctima de robo, extorsión o sicariato en tu economía?

Mire, este, no había por acá, pero ya empezó a aparecer la extorsión. Están extorsionando, mire usted, pequeños negocios, pequeñas tienditas, acá aún, aún el desarrollo, pues, socioeconómico no es mucho, del distrito es un distrito donde vivo que recién está empezando, ¿no?, a construirse como pueblo, y a esas pequeñas tienditas ya llegó la extorsión, van a las tiendas, le piden cupos, ¿no? Hay un mercadito, ya llegó también a la extorsión a los mercaditos, ¿no? Y muchas, y piden cantidades exorbitantes, le pongo un ejemplo, de acá hay un mercadito cercano, ¿no? Un vecino, tenía su tiendita de venta de pollos, ¿no? Bueno, le iba, digamos, este, bien dentro de lo que se puede considerar un pequeño negocio. Vinieron los extorsionadores y le pidieron diez mil soles, imagínense. Sí, si no atentaban contra su vida, contra sus hijos, ¿no? Se averiguan ellos a los hijos donde que colegio estudian, ¿no? Donde vive el señor, el vecino. Entonces lo, lo amenazaron y lo coactaron para que entregara diez mil soles. El señor se hizo un, su negocio no daba, no da para que gane esa cantidad de dinero. Lo que hizo el señor fue sacar un préstamo en el banco. ... Sacó un préstamo en el banco y les dio los diez mil soles a los extorsionadores. Pasó un mes, pasó dos meses, el señor pensó, pues, que con eso iba a quedar ahí. No. Han regresado y ahora le piden quince mil soles. ¿Qué es lo que hizo el señor?

Cerró su negocio. Cerró su negocio. Él decía, pues, si yo estoy sacando un préstamo del banco para darle, si ahora usted me pide más dinero, ¿yo de dónde iba a sacar? Cerró su, cerró su negocio. Dejó de trabajar en el mercadito.

Desde de tu percepción ¿Cómo piensa que podría mejorar la seguridad ciudadana y disminuir los casos de robos, extorsión y sicariato?

Miren, bueno, ya está hecho el problema, pero yo pienso que gran parte del problema que se ha, que se ha presentado así de una manera vertiginosa aquí en Lima y en el Perú es por el ingreso, pues, sin ningún control, sin ninguna medida con respecto a los venezolanos, ¿no? Fundamentalmente venezolanos y colombianos también, mafias colombianas y venezolanas que han traído, pues, este, un gran incremento, está prácticamente fuera de control, está prácticamente fuera de control. Esa es la percepción, esa es la sensación que genera toda esta situación de delincuencia, ¿no? En Lima, principalmente, ¿no? Aunque es en todo el país. Entonces, ese es un gran, este, un gran problema y pienso que en gran parte se podría, por lo menos, aminorar si es que realmente el Estado, ¿no? El gobierno, las autoridades frenan ese ingreso y empiecen, pues, a expulsar a las personas que son, pues, delincuentes, ¿no? Los que vienen a trabajar, bienvenido, pero los que tienen sus antecedentes y vienen a hacer acá, pues, este, daño a la población, tienen que ser expulsados, tienen que ser expulsados.

Desde tu apreciación, ¿Cómo la sociedad civil podría afrontar el robo, la extorsión y el sicariato?

Me parece que debería darse un mecanismo a la población manteniendo su anonimato porque nadie quiere ganarse su problema, ¿no? Que ponga en riesgo su vida. Una, hacer denuncias anónimas, ¿no? Anónimas, porque en muchos lugares se sabe quiénes son los que venden droga, quiénes son los que se dedican a la extorsión, ¿no? La población, muchos saben, pero no encuentran los mecanismos para dar esa información sin correr ningún riesgo. No hay esos mecanismos. Yo pienso que debería darse alguna ley, ¿no? Para que la población se sienta segura y brinde la información exacta que pueda conducir a su captura, ¿no? De esos malos elementos, ¿no? Me pareciera que debe canalizarse de una manera segura. Y digo segura porque muchas veces, ¿qué pasa? A veces la policía también suelta

información, ¿no? Ese es conocido, ¿no? A veces, este, la policía mismo brinda por nombre de las personas que están dando alguna información y eso genera, pues, todo un problema a los a las personas que quieran, que están colaborando en ese sentido. A veces se filtra, eso se filtra.

¿Qué políticas públicas se deben implementar en el país para combatir estos crímenes de robo, extorsión, sicariato u otros crímenes organizados?

Eh, mire, es un problema que tiene muchas aristas, y le puedo comentar algo porque algún conocimiento he podido tener. Mire, ve, eh, tiene que enfocarse de varios puntos de vista. Uno, el tema preventivo. En el tema preventivo, básico y fundamental es darle acceso a la educación a la a toda la población, a los jóvenes, a los niños. Porque un joven, un niño que tiene una oportunidad de la vida, ¿no? De tener una profesión o tener una carrera técnica, pues se va a alejar del del mundo de la delincuencia. Pero si no tiene ese joven, no tiene un acceso a la educación, no puede tener pues su o una carrera técnica o profesional, o un buen trabajo mínimo que le satisfaga sus necesidades, es fácilmente caen en la garra de la delincuencia, ¿no? Entonces, este, me parece que el tema preventivo, educativo, es fundamental para este este tipo de en la en la en la parte preventiva. Ahora, en la parte punitiva, me parece que hay que uno, desde tener grandes centros penitenciarios que no los tenemos ahora porque los pocos que hay están hacinados, o sea, debe haber grandes centros penitenciarios y debería aplicarse que para los para que los internos puedan comer, tienen que trabajar. Hay otros países donde se les paga inclusive y de ese pago, una parte va para su su manutención, ¿no es cierto? Diaria para su alimentación, su material de aseo, y otra parte del trabajo que realizan va a una cuenta, de tal manera que de aquí a diez años, cuando ese ese reo salga en libertad, va a tener un un monto de ingresos que le va a permitir de repente poner un pequeño negocio, ¿no? O practicar lo que aprendió en en algo en el trabajo que estuvo en la prisión, o sea, el aspecto es importantísimo que se el preso no esté solamente sin hacer nada, sino que aprenda a trabajar, aprende a trabajar, y eso es una buena parte para la rehabilitación. El otro aspecto que me parece importantísimo, ¿no? Es la en cuanto también en la la seguridad de la de la población. Mire, en los lugares donde hay menos, este, acción delincencial, son donde la población está organizada. Puno, por ejemplo, ¿no? En Puno agarran una droga hasta lo queman vivo, ¿no? Toda la

población está activa, tiene sus rondas, ¿no? O sea, donde hay las rondas hay bastante ese son los niveles más bajos que hay de delincuencia, pero donde la población, pues, no está organizada, ¿no? Bueno, pues, la delincuencia descontrolada, ¿no? Realmente, yo pienso que son algunos aspectos que se podrían tomar en cuenta para que esos sean grandes centros carcelarios, pero donde el el preso pueda trabajar, ¿no? Pueda trabajar. Eso es importantísimo. De repente es pedir demasiado, pero es una buena fórmula que en otros países funciona así, de esta manera, como le estoy diciendo, ¿no?

## **GUÍA DE ENTREVISTA – INFORMANTE NIVEL EXPERTO**

**Percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana.**

### **Informante Nivel Experto 1**

¿Qué percepción tiene respecto al robo, extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de Lima metropolitana?

Bueno, definitivamente, a medida de que han transcurrido los años, ha cambiado las modalidades. Como te dije inicialmente, soy docente de la escuela oficiales y verdaderamente la currícula de la escuela oficiales aún todavía no está adaptada para las modalidades delictivas que el día de hoy enfrenta, no solamente nuestro país, sino Latinoamérica, con el ingreso de migrantes, no, ciudadanos de diferentes lugares, como venezolanos, colombianos, bolivianos, que han traído diferentes modalidades de ilícitos penales, como el robo, extorsión, sicariato. Ya atrás quedaron esos delincuentes que asaltaban con cuchillo, cogoteaban, pero respetaban a la policía. El día de hoy, no. El día de hoy ya cambió la modalidad. De frente, el delincuente asalta, roba, extorsiona, utilizando aparatos explosivos, armas de fuego y verdaderamente no tienen reparo alguno para poderse enfrentar contra las fuerzas del orden, como vemos todos los días. Ya nos hemos habituado a ver las noticias de la mañana, con



muerdes en la capital y también en el interior del país. Esto se ha ramificado, es insostenible verdaderamente.

Desde su experiencia personal, describe cómo te afectó emocional, psicológica y moralmente ser víctima de robo, extorsión o sicariato.

El día de hoy la globalización ha traído consigo el aumento de las redes sociales. Vemos Instagram, Facebook, Whatsapp. Entonces una noticia que está ocurriendo el día de hoy, en menos de un minuto ya eso está en las redes sociales y eso definitivamente afecta dentro de las operaciones psicológicas que vienen utilizando los delincuentes, afectan al ciudadano de tal manera de que el ciudadano el día de hoy sabe, se ha concientizado de que si yo veo a mi vecino que está siendo víctima de asalto, de robo, de algún tipo de ilícito penal, yo prefiero no meterme porque ya estamos viendo las consecuencias de aquellas personas que quieren intervenir. Entonces verdaderamente esta situación se ha vuelto insostenible. Ya los delincuentes se graban en el momento que están utilizando sus armas de fuego por las cuales dan muerte a sus potenciales víctimas. ¿No?, Vemos también cómo lo descuartizan. Verdaderamente esto es un carnaval de lo ilícito, un carnaval de lo increíble y no solamente afecta a la ciudadanía, también afecta a la fuerza del orden. Porque si bien es cierto, la fuerza del orden están preparadas, pero no están preparadas para hacer frente a ese espectáculo que vemos el día de hoy. Porque aún todavía el policía respeta el alto, deténgase, soy policía, mientras que el delincuente ve a un policía e inmediatamente apunta el arma con el único fin de eliminarlo. Entonces todavía estamos en esa lucha, ¿no?, la policía cuando se enfrenta con el delincuente. Esa es la situación, verdaderamente afecta mucho la psicología, el quehacer del ciudadano en el estado peruano. Vemos reflejado en las, las fugas de talento de jóvenes, personas maduras, porque ya es insoportable esto. Vemos cómo cierran las tiendas, las personas que comienzan a poner sus lavaderos de autos, sus panaderías, sus peluquerías, son víctimas de extorsión. Y si no cede uno con el requerimiento de los delincuentes, inmediatamente están prendiendo fuego a sus establecimientos y hasta eliminarlo ¿no?, Para que sea ejemplo, para que el resto ceda a las pretensiones que tienen los delincuentes. ... Exacto, es correcto. El día de hoy, las instituciones comprometidas en la seguridad ciudadana, porque no solamente es la policía, la policía es una de las instituciones que forman parte para hacer frente

a esta inseguridad, ¿no? Pero tenemos al Ministerio Público con quien la policía coordina, con quien la policía actúa en apoyo del Ministerio Público, pero vemos pues, que ya verdaderamente no se sabe qué esperar ante una intervención policial donde se captura con evidencias, con indicios suficientes, con evidencias razonables, con drogas, con armas, pero vemos que en dos o tres días están dándoles la libertad y esas mismas personas nuevamente son recapturadas cometiendo ilícitos penales, entonces como que el sistema judicial está quebrado en el país, ¿no? No existe el apoyo que la policía busca de su Ministerio Público, y si el Ministerio Público no denuncia, definitivamente no llega esa noticia criminal al juzgado. Entonces, ahí está el problema que existe. Ya vemos a oficiales, lo que antes no se veía a oficiales de la Policía Nacional, al alto mando de la Policía Nacional, no solamente el alto mando, sino a los señores generales saliendo y utilizando el micrófono de los medios de comunicación abierta para poder dar a conocer su fastidio, su malestar, que es que la policía siente de que sus intervenciones son por gusto, que son puestas a disposición de la del Ministerio Público, que automáticamente salen en libertad. Antes eso no lo hacía la policía, el día de hoy la policía tiene que llegar a utilizar estos medios de prensa para que en algo el Ministerio Público, la cabeza pueda reorientar, ¿no? Ese es el problema que existe. Vemos a señores fiscales que solamente son nombrados, como que se dice, a dedo. No hay ninguna convocatoria. Simplemente necesito un fiscal y lo llamo a Jorge Estrada para que sea el fiscal, ¿no? Y eso está mal.

¿Porque cree usted que muchos prefieren no denunciar al ser extorsionados, robados o afectados por sicariato?

Bueno, definitivamente la población ya no pone en conocimiento cuando es víctima de robo, cuando es víctima de extorsión, por ese temor que se ha generado por las consecuencias que uno ve en las redes sociales, porque aquella persona que decide dar la noticia criminal a la fuerza del orden, en este caso a la policía, inmediatamente los delincuentes la conocen y toman represalias contra esas personas, ¿no? Vemos muertes, vemos casas que son incendiadas, vehículos incendiados y les ponen soplones, ¿no? Y verdaderamente la población se abstiene de denunciar, tienen el temor de hacerlo, ¿no? Recientemente, la semana que ha pasado, el fin de semana pasado, en un lugar bastante cercano a la comisaría de Monserrat, en el cercado de

Lima, fui a visitar a unos amigos que viven en una quinta bastante amplia, una casona antigua, y pude observar que había pues una reunión y en la conversación tomé conocimiento de que quien hacía la reunión era una persona que había sido víctima de lesiones por parte de sicarios que habían pretendido terminar con su vida, pero no lograron eliminarlo a esta persona, ¿no? Y llegó al hospital y ahora está convalesciente, pero esta persona también está en ese ámbito de la delincuencia, son entre ellos, entre pandillas, tratan de liderar, tratan de establecerse en determinadas jurisdicciones, ¿no? Pero ¿a qué voy? A que todos los moradores de ese solar tienen terror de denunciar. Yo le digo, pero ¿por qué no había denuncias? No, si hace cosa de dos meses se hicieron una reunión y supuestamente hicimos una denuncia anónima y la han golpeado a la persona, la golpearon y esta persona tuvo que callar. Cualquier ciudadano, yo soy víctima de agresión, pongo mi denuncia, pero veamos hasta dónde han logrado intimidar, minar, minar esa esfera de paz, de tranquilidad que deberíamos de tener todos los ciudadanos, ¿no? Y es por eso de que muchas veces generalmente no se denuncia, ¿no?

¿Desde su percepción cómo te afectaría ser víctima de robo, extorsión o sicariato en tu economía?

Bueno, la delincuencia trae una factura, trae consecuencias, porque definitivamente una persona que es víctima de robo disminuye su patrimonio, definitivamente. Una persona que es víctima de extorsión también se ve disminuida su, su inversión. Y ante las extorsiones, ¿qué es lo que hacen? Prefieren cerrar sus negocios y cambiarse de vecindario, porque no quieren pasar por lo mismo que pasan otros, otras personas con comercio y que vemos en la televisión que terminan siendo víctimas de lesiones o asesinadas. Entonces definitivamente eso es un golpe para la economía. Y bueno, se conoce de que la economía en el Perú solamente formalmente es un 20%. El 80% de la economía es una economía en la sombra, donde el gobierno a través de sus entidades no tiene cómo controlar. Economía en la sombra, los comerciantes, los inversionistas, y en fin, esa es la forma cómo se mueve la economía en el país. Pero si de pronto yo pongo una peluquería, pongo un bazar, pongo una tienda, pongo un restaurante, pongo una sanguchería, y a la semana comienzo a ser víctima de extorsión, definitivamente me van a ahuyentar. Y eso afecta la economía del país, porque quienes de alguna manera están permitiendo que el país siga aún todavía

manteniéndose en la economía en que tenemos, a pesar de que hemos descendido, es ese 80% de la economía en la sombra. Pero si no se genera esa economía en la sombra, definitivamente va a haber ausentismo de personas que vayan a consumir. Y afecta pues, afecta las recaudaciones de impuestos, porque nosotros desde el hecho de comprar una cajita de fósforo, o una botella de cerveza un fin de semana, si decido ir con unos amigos, ahí estoy pagando el sueldo del maestro, el sueldo del profesor, el sueldo de un funcionario público o servidor público. Pero si se ahuyenta al inversionista, al inversionista extranjero, ya nadie quiere venir al país, entonces definitivamente la economía del país se ve golpeada, disminuida. Así es.

Desde de tu percepción ¿Cómo piensa que podría mejorar la seguridad ciudadana y disminuir los casos de robos, extorsión y sicariato?

Yo creo que definitivamente acá es liderazgo. Acá la responsabilidad de lo que está atravesando el país es del gobierno. El gobierno representado por el presidente o el día de hoy por la presidenta de la república, que es la que lidera, la que lidera la política de estado, porque la seguridad es una política de estado, es una de las treinta y cinco políticas, no es la policía la que lidera. Entonces, hay lineamientos que se deben de seguir, los que no se están cumpliendo. Entonces, si es que no existe la voluntad política, esto va a continuar. La voluntad política involucra el cambio de la normatividad. No es posible que el día de hoy, abusando de esa debilidad en cuanto a las leyes, con relación a los menores de edad, se estén permitiendo que menores de catorce, quince años, estén siendo utilizados por estas organizaciones delictivas como sicarios, ¿no? Y eso no se puede dar, ¿no? Definitivamente ahí tiene que haber un cambio, tiene que haber un cambio que vaya de la mano con la normatividad, que vaya de la mano con las decisiones políticas que asuma el gobierno y todos los involucrados, porque acá es multidisciplinario, es transversal, es la obligación de muchas entidades del estado. La policía no va a poder hacer frente a esta situación. Solo para acotar algo más, yo egresé de la escuela de oficiales el año, el primero de enero del año mil novecientos ochenta y cuatro. Éramos en aquel momento un promedio de dieciséis a diecisiete millones de habitantes. Así era la cantidad de habitantes en el país. El día de hoy, dos mil veinticuatro, ya hemos llegado a treinta y tres millones de habitantes y quizás más. ¿Cuántos oficiales, cuántos policías éramos el año ochenta y cuatro? Ciento diez mil policías. ¿Cuántos policías somos el día de

hoy en actividad? Ciento treinta mil. ¿Cuántos se incrementó del año dos mil cuatro al dos mil veinticuatro? Veinte mil. ¿La población cómo creció? En un cien por ciento. Por ahí nos podemos dar cuenta la ausencia del efectivo policial, no hay efectivo que pueda cubrir una esquina que pueda estar en Jirón de la Unión toda una madrugada, un solo policía, como era en mi época, bastaba la presencia de un solo efectivo policial para dar la seguridad al vecindario. Pero el día de hoy, ¿Ustedes creen que un policía puede salir solo al servicio? No. Hay procedimientos operativos que definitivamente impiden que un policía puede estar patrullando solo. Tiene que ser en pareja. Entonces, vean ustedes la problemática, cómo se ha incrementado. Y esto, pues, el costo es muy caro, ¿Verdad? Las redes sociales, perdón, la globalización ha traído todo este cambio, ¿No? El día de hoy hay organizaciones delictivas internacionales que no necesitan estar los líderes en el país, todo lo hacen a través de las redes sociales, mandan a sus representantes, ¿No? Como el tren de Aragua, por ejemplo, ¿No? Eso no solamente está enquistado en el país, sino está en Chile, está en Bolivia, está en México, verdaderamente se ramificó. ¿Qué tanto puede hacer la policía para hacer frente si el estado no cumple esos lineamientos? No hay el apoyo logístico. La policía hace poco terminó su contrato de alquiler de vehículos patrulleros. Ustedes se han dado cuenta que el día de hoy ya no hay un solo vehículo automóvil patrullero como lo había quizás hace medio año atrás. Ya no lo hay. ¿Qué es lo que se ve el día de hoy? Motocicletas. De la policía, ¿No? Ese es el ahorro que hizo el alcalde de Lima, destinó las primeras cuatrocientas motocicletas. Los efectivos policiales que salían en vehículos a rondar la jurisdicción ahora lo hacen en motocicletas. Yo creo que con esa respuesta para que se hagan una idea de cómo está la situación actual.

Desde tu apreciación, ¿Cómo la sociedad civil podría afrontar el robo, la extorsión y el sicariato?

Definitivamente, como ciudadano, yo creo de que poco o nada se puede hacer frente a la delincuencia. Vemos a los ciudadanos organizados que adquieren sus cámaras de videovigilancia, en algunos sectores ponen sus rejas de seguridad, con el conflicto que generan con el gobierno local, pero no resulta algo positivo. Si es que no existe el binomio ciudadano con su autoridad, la cosa no va a caminar. Acá lo importante es que verdaderamente funcione sus autoridades con el ciudadano. Si no van de la mano, el ciudadano solo no puede hacer nada. Está limitado, ¿No? ¿Qué podría

hacer? El ciudadano se representa que para poder hacer frente a la delincuencia le pongo rejas, cerco mi manzana o manzanas, pongo un vigilante de seguridad, pero eso no es la solución, porque ahí se están vulnerando derechos de las personas en general, ¿No? Yo no puedo apropiarme de una vía pública, y eso es lo que se está viendo, y muchas veces esas rejas traen problemas en lugar de generar alternativas de solución. El ciudadano, esa es mi percepción, ¿No? Si el ciudadano quiere actuar solo, poco o nada puede hacer. Tiene que ir de la mano con su policía, tiene que ir de la mano con su Jefatura de Seguridad Ciudadana, ¿No? Para que juntos todos puedan hacer frente a la delincuencia. Hay distritos que sí están muy bien organizados, ¿No? Tenemos el distrito Surco, el san Isidro, quizás sea por la capacidad adquisitiva que cuentan los ciudadanos de los distritos mencionados, y otros, ¿No? Que ellos tienen alarmas, tienen teléfonos instalados, ven algo sospechoso y inmediatamente están comunicando, pero hay otros distritos que no cuentan con esa capacidad económica como para poder hacer algo similar. Entonces hay mucha desigualdad.

¿Qué políticas públicas se deben implementar en el país para combatir estos crímenes de robo, extorsión, sicariato u otros crímenes organizados?

Ya, bueno, tenemos la política pública, lo que no tenemos es la decisión política para poder poner en práctica, para poder ejecutar esos lineamientos que ya los tenemos, o sea, definitivamente nosotros contamos con la legislación. Ahora, la situación es la voluntad política para poder hacer frente a la delincuencia. Vemos los países vecinos, Chile, cuando vemos una intervención policial y el policía abate un delincuente, es el presidente el que sale y da la cara. El presidente es el que sale y respalda a su policía. Acá no. Acá no. Acá no vemos eso. Acá vemos a un presidente o a un funcionario público salir, no, ya se ha dispuesto a que inspectoría a las investigaciones para establecer la responsabilidad disciplinaria, o sea, todo lo ven responsabilidad. Entonces, eso también afecta la moral de la institución policial, porque definitivamente nadie quiere verse involucrado dentro de una investigación administrativa, con el riesgo de ser separado de la institución, porque no hay respaldo del comando. Entonces, esa es la situación que atraviesa. Ahora, cuando un efectivo policial incurre o está involucrado en una investigación, no existe ese apoyo de un asesoramiento para ese caso. Lo que sí ocurre en otras entidades, yo he tenido la oportunidad de

trabajar en otras entidades públicas que prefiero no mencionar, pero cuando, aún cuando el funcionario deja de laborar en esa entidad, estando ya fuera de la entidad, pero investigado por un caso que ocurrió cuando él estaba como funcionario, sale el dinero para el pago de un abogado, pero en la policía no ocurre eso. No le dan el asesoramiento. Entonces, es algo bastante grave, ¿verdad? Cada uno tiene que ver de su economía para poder sufragar los gastos que demanda el asesoramiento de un abogado de la defensa legal, ¿no? Esa es la situación. Entonces, para concluir, las políticas están dadas. La situación, reitero, es decisión del gobierno. Que se ejecute, que se cumpla con todos esos lineamientos previstos. Lo que no vemos es la voluntad para hacerlo.

## **GUÍA DE ENTREVISTA – INFORMANTE NIVEL EXPERTO**

**Percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana.**

### **Informante Nivel Experto 2**

Desde tu experiencia ¿Qué percepción tiene respecto al robo, extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana?

Bueno, definitivamente, a medida de que han transcurrido los años, ha cambiado las modalidades. Como te dije inicialmente, soy docente de la escuela oficiales y verdaderamente la currícula de la escuela oficiales aún todavía no está adaptada para las modalidades delictivas que el día de hoy enfrenta, no solamente nuestro país, sino Latinoamérica, con el ingreso de migrantes, no, ciudadanos de diferentes lugares, como venezolanos, colombianos, bolivianos, que han traído diferentes modalidades de ilícitos penales, como el robo, extorsión, sicariato. Ya atrás quedaron esos delincuentes que asaltaban con cuchillo, cogoteaban, pero respetaban a la policía. El día de hoy, no. El día de hoy ya cambió la modalidad. De frente, el delincuente asalta, roba, extorsiona, utilizando aparatos explosivos, armas de fuego y verdaderamente no tienen reparo alguno para poderse enfrentar contra las fuerzas del orden, como

vemos todos los días. Ya nos hemos habituado a ver las noticias de la mañana, con muertes en la capital y también en el interior del país. Esto se ha ramificado, es insostenible verdaderamente.

Desde su experiencia y apreciación diga usted ¿Cómo afecta emocional, psicológica y moralmente a la víctima del robo, extorsión o sicariato? Y ¿Cómo aquella noticia afecta a la ciudadanía en general?

El día de hoy la globalización ha traído consigo el aumento de las redes sociales. Vemos Instagram, Facebook, Whatsapp. Entonces una noticia que está ocurriendo el día de hoy, en menos de un minuto ya eso está en las redes sociales y eso definitivamente afecta dentro de las operaciones psicológicas que vienen utilizando los delincuentes, afectan al ciudadano de tal manera de que el ciudadano el día de hoy sabe, se ha concientizado de que si yo veo a mi vecino que está siendo víctima de asalto, de robo, de algún tipo de ilícito penal, yo prefiero no meterme porque ya estamos viendo las consecuencias de aquellas personas que quieren intervenir. Entonces verdaderamente esta situación se ha vuelto insostenible. Ya los delincuentes se graban en el momento que están utilizando sus armas de fuego por las cuales dan muerte a sus potenciales víctimas. ¿No?, Vemos también cómo lo descuartizan. Verdaderamente esto es un carnaval de lo ilícito, un carnaval de lo increíble y no solamente afecta a la ciudadanía, también afecta a la fuerza del orden. Porque si bien es cierto, la fuerza del orden están preparadas, pero no están preparadas para hacer frente a ese espectáculo que vemos el día de hoy. Porque aún todavía el policía respeta el alto, deténgase, soy policía, mientras que el delincuente ve a un policía e inmediatamente apunta el arma con el único fin de eliminarlo. Entonces todavía estamos en esa lucha, ¿no?, la policía cuando se enfrenta con el delincuente. Esa es la situación, verdaderamente afecta mucho la psicología, el quehacer del ciudadano en el estado peruano. Vemos reflejado en las, las fugas de talento de jóvenes, personas maduras, porque ya es insoportable esto. Vemos cómo cierran las tiendas, las personas que comienzan a poner sus lavaderos de autos, sus panaderías, sus peluquerías, son víctimas de extorsión. Y si no cede uno con el requerimiento de los delincuentes, inmediatamente están prendiendo fuego a sus establecimientos y hasta eliminarlo ¿no?, Para que sea ejemplo, para que el resto ceda a las pretensiones que tienen los delincuentes. ... El día de hoy, las instituciones



comprometidas en la seguridad ciudadana, porque no solamente es la policía, la policía es una de las instituciones que forman parte para hacer frente a esta inseguridad, ¿no? Pero tenemos al Ministerio Público con quien la policía coordina, con quien la policía actúa en apoyo del Ministerio Público, pero vemos pues, que ya verdaderamente no se sabe qué esperar ante una intervención policial donde se captura con evidencias, con indicios suficientes, con evidencias razonables, con drogas, con armas, pero vemos que en dos o tres días están dándoles la libertad y esas mismas personas nuevamente son recapturadas cometiendo ilícitos penales, entonces como que el sistema judicial está quebrado en el país, ¿no? No existe el apoyo que la policía busca de su Ministerio Público, y si el Ministerio Público no denuncia, definitivamente no llega esa noticia criminal al juzgado. Entonces, ahí está el problema que existe. Ya vemos a oficiales, lo que antes no se veía a oficiales de la Policía Nacional, al alto mando de la Policía Nacional, no solamente el alto mando, sino a los señores generales saliendo y utilizando el micrófono de los medios de comunicación abierta para poder dar a conocer su fastidio, su malestar, que es que la policía siente de que sus intervenciones son por gusto, que son puestas a disposición de la del Ministerio Público, que automáticamente salen en libertad. Antes eso no lo hacía la policía, el día de hoy la policía tiene que llegar a utilizar estos medios de prensa para que en algo el Ministerio Público, la cabeza pueda reorientar, ¿no? Ese es el problema que existe. Vemos a señores fiscales que solamente son nombrados, como que se dice, a dedo. No hay ninguna convocatoria. Simplemente necesito un fiscal y lo llamo a Jorge Estrada para que sea el fiscal, ¿no? Y eso está mal.

Desde su experiencia ¿Porque cree que muchos prefieren no denunciar al ser extorsionados, robados o afectados por sicariato?

Bueno, definitivamente la población ya no pone en conocimiento cuando es víctima de robo, cuando es víctima de extorsión, por ese temor que se ha generado por las consecuencias que uno ve en las redes sociales, porque aquella persona que decide dar la noticia criminal a la fuerza del orden, en este caso a la policía, inmediatamente los delincuentes la conocen y toman represalias contra esas personas, ¿no? Vemos muertes, vemos casas que son incendiadas, vehículos incendiados y les ponen soplones, ¿no? Y verdaderamente la población se abstiene de denunciar, tienen el

temor de hacerlo, ¿no? Recientemente, la semana que ha pasado, el fin de semana pasado, en un lugar bastante cercano a la comisaría de Monserrat, en el cercado de Lima, fui a visitar a unos amigos que viven en una quinta bastante amplia, una casona antigua, y pude observar que había pues una reunión y en la conversación tomé conocimiento de que quien hacía la reunión era una persona que había sido víctima de lesiones por parte de sicarios que habían pretendido terminar con su vida, pero no lograron eliminarlo a esta persona, ¿no? Y llegó al hospital y ahora está convalesciente, pero esta persona también está en ese ámbito de la delincuencia, son entre ellos, entre pandillas, tratan de liderar, tratan de establecerse en determinadas jurisdicciones, ¿no? Pero ¿a qué voy? A que todos los moradores de ese solar tienen terror de denunciar. Yo le digo, pero ¿por qué no había denuncias? No, si hace cosa de dos meses se hicieron una reunión y supuestamente hicimos una denuncia anónima y la han golpeado a la persona, la golpearon y esta persona tuvo que callar. Cualquier ciudadano, yo soy víctima de agresión, pongo mi denuncia, pero veamos hasta dónde han logrado intimidar, minar, minar esa esfera de paz, de tranquilidad que deberíamos de tener todos los ciudadanos, ¿no? Y es por eso de que muchas veces generalmente no se denuncia, ¿no?

Desde su experiencia y percepción ¿Cómo afecta a la víctima del robo, extorsión o sicariato en su economía? Y ¿cómo afecta aquella noticia en la economía de la ciudadanía en general?

Bueno, la delincuencia trae una factura, trae consecuencias, porque definitivamente una persona que es víctima de robo disminuye su patrimonio, definitivamente. Una persona que es víctima de extorsión también se ve disminuida su, su inversión. Y ante las extorsiones, ¿qué es lo que hacen? Prefieren cerrar sus negocios y cambiarse de vecindario, porque no quieren pasar por lo mismo que pasan otros, otras personas con comercio y que vemos en la televisión que terminan siendo víctimas de lesiones o asesinadas. Entonces definitivamente eso es un golpe para la economía. Y bueno, se conoce de que la economía en el Perú solamente formalmente es un 20%. El 80% de la economía es una economía en la sombra, donde el gobierno a través de sus entidades no tiene cómo controlar. Economía en la sombra, los comerciantes, los inversionistas, y en fin, esa es la forma cómo se mueve la economía en el país. Pero si de pronto yo pongo una peluquería, pongo un bazar, pongo una tienda, pongo un

restaurante, pongo una sanguchería, y a la semana comienzo a ser víctima de extorsión, definitivamente me van a ahuyentar. Y eso afecta la economía del país, porque quienes de alguna manera están permitiendo que el país siga aún todavía manteniéndose en la economía en que tenemos, a pesar de que hemos descendido, es ese 80% de la economía en la sombra. Pero si no se genera esa economía en la sombra, definitivamente va a haber ausentismo de personas que vayan a consumir. Y afecta pues, afecta las recaudaciones de impuestos, porque nosotros desde el hecho de comprar una cajita de fósforo, o una botella de cerveza un fin de semana, si decido ir con unos amigos, ahí estoy pagando el sueldo del maestro, el sueldo del profesor, el sueldo de un funcionario público o servidor público. Pero si se ahuyenta al inversionista, al inversionista extranjero, ya nadie quiere venir al país, entonces definitivamente la economía del país se ve golpeada, disminuida. Así es.

Desde su experiencia ¿Cómo podría mejorar la seguridad ciudadana y disminuir los casos de robos, extorsión y sicariato?

Yo creo que definitivamente acá es liderazgo. Acá la responsabilidad de lo que está atravesando el país es del gobierno. El gobierno representado por el presidente o el día de hoy por la presidenta de la república, que es la que lidera, la que lidera la política de estado, porque la seguridad es una política de estado, es una de las treinta y cinco políticas, no es la policía la que lidera. Entonces, hay lineamientos que se deben de seguir, los que no se están cumpliendo. Entonces, si es que no existe la voluntad política, esto va a continuar. La voluntad política involucra el cambio de la normatividad. No es posible que el día de hoy, abusando de esa debilidad en cuanto a las leyes, con relación a los menores de edad, se estén permitiendo que menores de catorce, quince años, estén siendo utilizados por estas organizaciones delictivas como sicarios, ¿no? Y eso no se puede dar, ¿no? Definitivamente ahí tiene que haber un cambio, tiene que haber un cambio que vaya de la mano con la normatividad, que vaya de la mano con las decisiones políticas que asuma el gobierno y todos los involucrados, porque acá es multidisciplinario, es transversal, es la obligación de muchas entidades del estado. La policía no va a poder hacer frente a esta situación. Solo para acotar algo más, yo egresé de la escuela de oficiales el año, el primero de enero del año mil novecientos ochenta y cuatro. Éramos en aquel momento un promedio de dieciséis a diecisiete millones de habitantes. Así era la cantidad de

habitantes en el país. El día de hoy, dos mil veinticuatro, ya hemos llegado a treinta y tres millones de habitantes y quizás más. ¿Cuántos oficiales, cuántos policías éramos el año ochenta y cuatro? Ciento diez mil policías. ¿Cuántos policías somos el día de hoy en actividad? Ciento treinta mil. ¿Cuántos se incrementó del año dos mil cuatro al dos mil veinticuatro? Veinte mil. ¿La población cómo creció? En un cien por ciento. Por ahí nos podemos dar cuenta la ausencia del efectivo policial, no hay efectivo que pueda cubrir una esquina que pueda estar en Jirón de la Unión toda una madrugada, un solo policía, como era en mi época, bastaba la presencia de un solo efectivo policial para dar la seguridad al vecindario. Pero el día de hoy, ¿Ustedes creen que un policía puede salir solo al servicio? No. Hay procedimientos operativos que definitivamente impiden que un policía puede estar patrullando solo. Tiene que ser en pareja. Entonces, vean ustedes la problemática, cómo se ha incrementado. Y esto, pues, el costo es muy caro, ¿Verdad? Las redes sociales, perdón, la globalización ha traído todo este cambio, ¿No? El día de hoy hay organizaciones delictivas internacionales que no necesitan estar los líderes en el país, todo lo hacen a través de las redes sociales, mandan a sus representantes, ¿No? Como el tren de Aragua, por ejemplo, ¿No? Eso no solamente está enquistado en el país, sino está en Chile, está en Bolivia, está en México, verdaderamente se ramificó. ¿Qué tanto puede hacer la policía para hacer frente si el estado no cumple esos lineamientos? No hay el apoyo logístico. La policía hace poco terminó su contrato de alquiler de vehículos patrulleros. Ustedes se han dado cuenta que el día de hoy ya no hay un solo vehículo automóvil patrullero como lo había quizás hace medio año atrás. Ya no lo hay. ¿Qué es lo que se ve el día de hoy? Motocicletas. De la policía, ¿No? Ese es el ahorro que hizo el alcalde de Lima, destinó las primeras cuatrocientas motocicletas. Los efectivos policiales que salían en vehículos a rondar la jurisdicción ahora lo hacen en motocicletas. Yo creo que con esa respuesta para que se hagan una idea de cómo está la situación actual.

Desde tu experiencia, ¿Cómo la sociedad civil podríamos afrontar el robo, la extorsión y el sicariato u otros crímenes organizados?

Definitivamente, como ciudadano, yo creo de que poco o nada se puede hacer frente a la delincuencia. Vemos a los ciudadanos organizados que adquieren sus cámaras de videovigilancia, en algunos sectores ponen sus rejas de seguridad, con el conflicto que generan con el gobierno local, pero no resulta algo positivo. Si es que no existe

el binomio ciudadano con su autoridad, la cosa no va a caminar. Acá lo importante es que verdaderamente funcione sus autoridades con el ciudadano. Si no van de la mano, el ciudadano solo no puede hacer nada. Está limitado, ¿No? ¿Qué podría hacer? El ciudadano se representa que para poder hacer frente a la delincuencia le pongo rejas, cerco mi manzana o manzanas, pongo un vigilante de seguridad, pero eso no es la solución, porque ahí se están vulnerando derechos de las personas en general, ¿No? Yo no puedo apropiarme de una vía pública, y eso es lo que se está viendo, y muchas veces esas rejas traen problemas en lugar de generar alternativas de solución. El ciudadano, esa es mi percepción, ¿No? Si el ciudadano quiere actuar solo, poco o nada puede hacer. Tiene que ir de la mano con su policía, tiene que ir de la mano con su Jefatura de Seguridad Ciudadana, ¿No? Para que juntos todos puedan hacer frente a la delincuencia. Hay distritos que sí están muy bien organizados, ¿No? Tenemos el distrito Surco, el san Isidro, quizás sea por la capacidad adquisitiva que cuentan los ciudadanos de los distritos mencionados, y otros, ¿No? Que ellos tienen alarmas, tienen teléfonos instalados, ven algo sospechoso y inmediatamente están comunicando, pero hay otros distritos que no cuentan con esa capacidad económica como para poder hacer algo similar. Entonces hay mucha desigualdad.

¿Qué políticas públicas se deben implementar en el país para combatir estos crímenes de robo, extorsión, sicariato u otros crímenes organizados?

Ya, bueno, tenemos la política pública, lo que no tenemos es la decisión política para poder poner en práctica, para poder ejecutar esos lineamientos que ya los tenemos, o sea, definitivamente nosotros contamos con la legislación. Ahora, la situación es la voluntad política para poder hacer frente a la delincuencia. Vemos los países vecinos, Chile, cuando vemos una intervención policial y el policía abate un delincuente, es el presidente el que sale y da la cara. El presidente es el que sale y respalda a su policía. Acá no. Acá no. Acá no vemos eso. Acá vemos a un presidente o a un funcionario público salir, no, ya se ha dispuesto a que inspectoría a las investigaciones para establecer la responsabilidad disciplinaria, o sea, todo lo ven responsabilidad. Entonces, eso también afecta la moral de la institución policial, porque definitivamente nadie quiere verse involucrado dentro de una investigación administrativa, con el riesgo de ser separado de la institución, porque no hay respaldo del comando.

Entonces, esa es la situación que atraviesa. Ahora, cuando un efectivo policial incurre o está involucrado en una investigación, no existe ese apoyo de un asesoramiento para ese caso. Lo que sí ocurre en otras entidades, yo he tenido la oportunidad de trabajar en otras entidades públicas que prefiero no mencionar, pero cuando, aún cuando el funcionario deja de laborar en esa entidad, estando ya fuera de la entidad, pero investigado por un caso que ocurrió cuando él estaba como funcionario, sale el dinero para el pago de un abogado, pero en la policía no ocurre eso. No le dan el asesoramiento. Entonces, es algo bastante grave, ¿verdad? Cada uno tiene que ver de su economía para poder sufragar los gastos que demanda el asesoramiento de un abogado de la defensa legal, ¿no? Esa es la situación. Entonces, para concluir, las políticas están dadas. La situación, reitero, es decisión del gobierno. Que se ejecute, que se cumpla con todos esos lineamientos previstos. Lo que no vemos es la voluntad para hacerlo.

## **GUÍA DE ENTREVISTA – INFORMANTE NIVEL EXPERTO**

**Percepción de los ciudadanos de Lima Metropolitana respecto a las implicancias de la Extorsión y el Sicariato en la seguridad ciudadana.**

### **Informante Nivel Experto 3**

Desde tu experiencia ¿Qué percepción tiene respecto al robo, extorsión y sicariato en la seguridad ciudadana de Lima metropolitana?

Respecto al robo, creo yo que es un delito que es muy común, más que la extorsión y el sicariato. Bueno, la extorsión y el sicariato últimamente ya está teniendo un aumento gracias a nuestros vecinos que han llegado al país, pero el robo es de toda la vida y yo creo que nuestra política pública respecto a ello no tiene mayor cabida. Creo que incluso los mismos participantes que tienen que bajar ese nivel de criminalidad muchas veces están involucrados. ... Correctamente, está en aumento, se ve claramente.

Desde su experiencia y apreciación diga usted ¿Cómo afecta emocional, psicológica y moralmente a la víctima del robo, extorsión o sicariato? Y ¿Cómo aquella noticia afecta a la ciudadanía en general?

Bueno, particularmente no he tenido, gracias a Dios no he tenido la oportunidad de sufrir ninguno de los tres delitos que me menciona, sin embargo, a la sociedad sí le afecta, ¿no? Por ejemplo, uno obliga ahora a ir mirando a todos lados, cuando andas para no ser víctima de robo, o cuando sales de tu domicilio, evitar tomar las mismas líneas, los mismos caminos, evitar un secuestro y la extorsión, pero no entrar a cualquier link que te mandan, ni entrar a esas famosas gota gotas, que ahora con la tecnología te extorsionan, ¿no? Y con respecto a la ciudadanía, obviamente, menoscaba a cualquiera, no solamente al que es víctima de cualquiera de esos tres delitos, sino también a la sociedad en conjunto, porque andas en un sentido de alerta, ya no andas en paz y tranquilidad, como debería ser, ¿no? Como el Estado promulga que nos protege de ello, pero no, como le digo, cada vez vamos a peor. ... Claro, porque te hace vivir en miedo, ¿no? O sea, yo por eso ni siquiera escucho noticias, porque obviamente lo que escuchas no es sano, o sea, es más bien, te menoscaba psicológicamente, te hace vivir más en susto, y yo por eso no escucho noticias. Pero obviamente es inevitable que te enteres, porque es tanto esto que es inevitable que te enteres, y eso es que no escucho noticias, que si escuchara noticias, te haría, no sé, no sé, ni saldría.

Desde su experiencia ¿Porque cree que muchos prefieren no denunciar al ser extorsionados, robados o afectados por sicariato?

Lo que pasa es que, no sé si esto me va a tener complicaciones o no, pero yo creo, no es que yo crea, muchas veces he visto que muchas partes de estas bandas de robo, extorsionadores, sicariato no sé, pero el problema es que el robo y extorsionadores son los mismos efectivos policiales, bueno, malos efectivos policiales que se dedican a ello, entonces obviamente vas a denunciar un robo, y la gente dice, ya no, ¿para qué voy a denunciar si nunca pasa nada? Nunca pasa nada, es lo que dicen, lo mismo con la extorsión, ¿qué pasa con la extorsión? A veces los mismos policías son los que te reglean y te dicen, ¿qué has tenido ahí? ¿por qué te robaron? Entonces la próxima vez eres nuevamente víctima, porque ya saben de qué tienen,

qué poseen, porque te preguntan cada cosa, y al final tienen información que de repente no deberías darla, ¿no? Y respecto a lo del secuestro, creo que eso es un poquito más de familia, creo que eso que la misma familia es la persona que filtra la información, ¿no?

Desde su experiencia y percepción ¿Cómo afecta a la víctima del robo, extorsión o sicariato en su economía? Y ¿cómo afecta aquella noticia en la economía de la ciudadanía en general?

Bueno, primero, el robo, tanto el robo como el..., como la extorsión, el secuest... primero, el robo es un detenimiento patrimonial. Detenimiento patrimonial. Segundo, que respecto al secuestro y a la extorsión, uno dice, mejor estas como estás, no hacer ostentación de algo, o no tener mucho, porque si tienes mucho, es peor, ¿no? O sea, el ser víctima de extorsión o víctima de secuestro, creo que es lo peor que puede pasar a una persona humana. ¿Por qué? Porque extorsión, estás saliendo del acecho, no sabes qué te va a pasar, porque extorsión no es todo, es que dame esto, o te denuncio, ¿no? O te mato, digamos, tienes vida, digamos. Y el secuestro, ni qué decirnos, porque es lo peor, que estás enclaustrado, a disposición de los secuestradores, no sabes qué te pueda pasar, ¿no? Te cortan una mano, te maten, te golpeen, si esa mujer te viole, etcétera, ¿no? O sea, yo creo que el detrimento patrimonial, económico, psicológico, sobre todo para las víctimas de extorsión y secuestro, es muy fuerte. No creo que queden iguales. Yo creo que la señorita del caso del Gym, yo creo que a la chica ella no queda igual, digamos. Yo creo que a la chica ella no queda igual, digamos. Por más terapia que vaya a pasar, no queda igual. ... Claro, como le digo, ¿sabes qué? Por eso es que el miedo no lo escucho, porque la gente, quien no quiera está enferma. Escuchar tipo de noticias te enferma. Vives con miedo. Es como, como te decía, ¿no? ¿Para qué voy a, digamos, obtener, o sea, tener, ganar tanto o ostentar, oye, me compro un carro, una camioneta, una casa, un terreno? O sea, al final eso va a ser luz para que cualquier persona te venga o te extorsione o te secuestre o secuestre a uno de los tuyos. Mejor te quedas como estás, trabajando del día a día, viviendo del día a día, diario, para evitarte eso. Porque al final viene a ser más sano que tener y estar, como te decía, ¿no? Extorsionado o secuestrado. Porque hasta el robo todavía no tengo y me robo ya, pero bueno, te



robaste mi celular, te robaste mi bicicleta, ya quedó ahí. Pero el extorsionado y el secuestrado es algo que no le deseo a nadie, ni a mi peor enemigo.

Desde su experiencia ¿Cómo podría mejorar la seguridad ciudadana y disminuir los casos de robos, extorsión y sicariato?

Es algo bien, pero bien complejo. ¿Cómo se podría hacer? Yo creo que, en primer lugar, los que investigan estos casos, que son los policías, deberían hacerse una rotación de puesto cada cierto tiempo. ¿Por qué? No sé si te has dado cuenta. Es un análisis que he sacado yo en el tiempo, y siempre he dicho. Los policías que trabajan en narcóticos, después se dedican a eso, a narcotráfico. Incautan droga y después la venden. La gente se dedica a la trata de personas y después se convierte en ello. O sea, hay un dicho que siga, no me acuerdo bien, dice, no te dediques tanto a ver el espejo, porque después te va a salir. Es como decir, no te dediques tanto a un solo dedito siempre, porque después te va a sacar tu fondo, ¿no? Es como los pederastas, ¿no? Los pederastas no nacen. Ven tantos vídeos pornográficos de contra niños y después se les va metiendo la cabeza. Lo mismo en todos los sentidos. Si un policía de narcotráfico, no sé, un par de años en ese rubro, otro año, otros años en otro rubro. Cosa que no se mete creyendo en eso toda su vida, porque quieras que mire, te va a corromper poquito a poquito. ¿Se ha notado? Narcotráfico, se ve. Pornografía infantil, se ve. He. Ciberdelincuencia, se ve. Entonces, todos los delitos que son especializados, que son los policías que están todos subiendo en ese mismo delito, se ve ello. A diferencia de los policías que digamos que son policías comunes, que no irían a ver robos, estafas, no se ve tanto. Pero ¿qué sería lo principal? Lo otro sería es que hacerle siempre una auditoría anual, por lo menos, pero no la teoría como debe ser. A ellos y a su entorno, cónyuges, hijos, etcétera. Porque así, si ellos no pueden demostrar un desbalance, obviamente ya no hay forma cómo eludir a la justicia o eludir el control de desbalance patrimonial, ya no se va a dedicar a ello.

Desde tu experiencia, ¿Cómo la sociedad civil podríamos afrontar el robo, la extorsión y el sicariato u otros crímenes organizados?

Yo creo que lo bueno, yo creo que, las cámaras, las reglas de seguridad, el estar siempre alerta, el evitar caminar, como decía, por las mismas calles, tomar las mismas rutas, en los mismos horarios, esas cosas hacen que disminuyas. El delincuente, si

te ve alerta, no se va a aventar. Nunca se va a aventar si te ve alerta. Si te ve descuidado, se va a aventar. Te ve pesa fácil. Es como cuando estás en un carro, con el celular en la mano, se va a aventar el celular. El delincuente, el de robo por lo menos, no se avienta si no sabe que va a ganar, porque sabe que no se va a arriesgar a hacer algo y sabe que puede caer preso. Y van sobre seguro, ven porque ven la oportunidad, manifiesta, como decirme, róbame. Entonces, si tú tomas las precauciones, eso, ¿no? Las precauciones, alerta, pon tus cámaras de seguridad, por ahí una alarma, por ahí, cada rato, en tus casas, a poner este sistema de que la luz se prende en cada cierta cantidad de horas, en el baño, en la sala. Hay sistemas que, si bien, cuesta un poquito de dinero, pero ver al delincuente, hay alguien despierto ahí, o alguien caminando, entonces ya se te quitan las ganas de entrar a tu casa a robar, por ejemplo, para el robo, ¿no? Entonces secuestro, para evitar secuestro, extorsión, creo que habría, no sé, no sé la larga que tienes, porque obviamente, si andas con alhajas, con joyas, andas cambiando de carro cada dos, tres años, etcétera, haces, demuestras lo que tienes o lo que adquieres, obviamente va a ser ambición para los demás, ah, no, si ese tiene, compra un carro cada tanto tiempo, tiene tantos terrenos, etcétera, etcétera, ah, no, este acá, o lo extorsionó, o lo secuestró su familia, lo extorsionó el mismo, etcétera, etcétera, etcétera. Entonces, yo creo que serían las formas, sin ponerlos en peligro, de, de, por lo menos tratar de que no nos pase, ¿no? Por lo menos tratar de que no nos pase. Y ya, bueno, lo otro se lleva, ¿no? El lado con la ley de autodefensa, ya, pues, ¿no? Podés comprar un arma y actuar, ¿no? Pero bueno, ¿no? Ya tendrías que tener, tendrías que ser, bueno, al menos como yo, ¿no? Un licenciado fuerza especial es que sabe usar armas, ¿no? Pero, digamos, un civil no va a tener la reacción que tiene un licenciado de las Fuerzas Armadas, ¿no? Yo he estado en conflicto acá con el terrorismo, con el terrorismo, he estado en Irak, entonces yo tengo experiencia con armas. Yo podría, digamos, reaccionar rápidamente ante un eventual ataque con arma. Sin embargo, un civil así vaya a practicar tiro, no tiene el autorreflejo, ¿no? Creo yo, o sea, creo que esa ley, incluso, está mal para los civiles porque, obviamente, os compran un arma, van a querer que reaccionar, primero, que no saben cómo hacer eso, que pueden hasta a balearse a ellos mismos, si es que te llaman, la bala en a la recámara. Y si no la tienen, en dos segundos de distracción que te toma de rastrillar tu arma, ya, ya te

mataron. Y te robaron el arma encima, un arma más para los delincuentes. O sea, no creo que esté tan buena esa ley.

¿Qué políticas públicas se deben implementar en el país para combatir estos crímenes de robo, extorsión, sicariato u otros crímenes organizados?

Ahí no te podría dar mayor alcance porque esto del terrorismo urbano me parece que fue una ley ya de antaño que la están reflotando. No sé si en la época de Fujimori, no me acuerdo bien, no te podría precisar, pero es que independientemente de la denominación que le pongamos, es poner la solución, y es complicada. ¿Qué tendría que poner? Más policías en las calles esperando que sean buenas personas y eso generaría un gasto más al horario público que no tenemos con esta recesión y así lo tengamos siempre, siempre los fondos se desvían para los de arriba. Entonces es complicado, tendríamos que tener, no sé, no digo un Bukele, pero me refiero a una política, una mano dura, pero de verdad, una mano que controle a los que van a dedicarse a ello, a los que van a implementar las políticas de denuncias, de cercos, quedan ahora obsoletos con eso de las motos, las motos entran por aquí, se meten por los pasajes, se meten por todo lado, no hay formas, no hay cómo cercarlos, a menos que sea auto, ya con las motos no se puede hacer nada. Entonces yo lo veo bien complicado, yo lo veo bien complicado, no sé, no tengo, no quiero estar en los zapatos de la persona que tenga que ver ello, porque es bien complicado, aparte que lastimosamente en este mundo todos tenemos en cierta medida un rabo de paja como se decía anteriormente y siempre te usan para, como ellos dicen ¿no?, pasa con un extorsionador, y por ahí te salen algo que hiciste, no sé, en tu pasado, en tu caso o algo así, usan, te extorsionan con esa, si es con esta política, te voy a denunciar por esto, voy a revelar esto, y la gente se calla, por eso es que mucha gente no quiere hacer política, ¿Por qué? Porque como todos, Cómo digo eso, ¿no? Nadie en esta vida esta libre y quien este libre de pecado que tire la primera piedra, y todos tenemos pecados, por muy santo que se crea uno, siempre tenemos pecados. Entonces, obviamente la gente que está en el lado oscuro, busca ese tipo de información y después te extorsiona para que tú no sigas con eso y es por eso que te digo que es bien complicado, porque tendrías que tener un pulcro, un santo, para que no tenga con qué extorsionarlo, y aún así, después dicen, si sigues con esto, mato a tu mamá,

tu hija, tu hermana, es bien complicado, bien complicado ello. No quisieras ser parte de las personas que está ahí.

## ANEXO 5: REPORTE DE SIMILITUD EN SOFTWARE TURNITIN

Feedback Studio RONALDO HAMILTON VALENTÍN ROJAS Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024 /100 3 de 215

**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE GESTIÓN PÚBLICA**

**Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
 Maestría en Gestión Pública

**AUTOR:**  
 Valentin Rojas, Ronald Hamilton  
 (E-Mail: roaj@ucv.pe) (Tel: +511 422 4654)

**ASESORES:**  
 Dra. Flor de Larrea, Karla Perceval (E-Mail: kperceval@ucv.pe) (Tel: +511 422 4654)  
 Dr. Priscilani Córdova, Priscilani Enriquez (E-Mail: penequez@ucv.pe) (Tel: +511 422 4654)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**  
 Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**  
 Fortalecimiento de la Democracia, Intercambio y Estabilidad

**LAW:PERU**

**Resumen de similitudes**

**3 %**

Se debe cerrar cualquier ventana

Se han encontrado 11 fuentes similares

Rank	Similitud	Porcentaje
1	implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024	1 %
2	El negocio y el crimen: Tesis de maestría	<1 %
3	asesoramiento en la gestión pública	<1 %
4	el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024	<1 %
5	implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024	<1 %
6	implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024	<1 %
7	asesoramiento en la gestión pública	<1 %
8	el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024	<1 %
9	asesoramiento en la gestión pública	<1 %
10	asesoramiento en la gestión pública	<1 %
11	asesoramiento en la gestión pública	<1 %

## ANEXO 6: CODIFICACIÓN, DIAGRAMA SANKEY Y ENRAIZAMIENTO EN ATLAS.ti9

Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024

1. No, he, actualmente como que estamos propensos en cualquier momento, nos asaltan, nos pueden extorsionar, el tema de la seguridad es bien, actualmente en el Perú es bien delicado, porque no sabemos si hoy o mañana nos asaltan, porque, porque nos falta mucha seguridad, o sea, vivimos una ola de inseguridad en el país, pero bien, bien complejo... Ajá, uno puede ser víctima de una extorsión o de un asalto, en cualquier momento, o sea he, estamos, ifigamos, propensos en cualquier momento, nos puede pasar de cosas.

2. La percepción es que este tema es muy sensible y no existe nada de seguridad en la ciudadanía actualmente. La policía está siendo objeto de los políticos de turno y está siendo politizada. Entonces, la policía deje de ser policía para convertirse en un actor de los políticos de turno, salir por televisión, con pésimas intervenciones donde se escucha que a la hora que intervienen, inclusive 40 policías a un vendedor de drogas, inclusive piden marrocas y eso es pésimo porque en una intervención todos tienen que ir con todos sus implementos para una intervención. Entonces, desde ahí nada más ya prácticamente se ve que es una pésima intervención y de los 40 que intervienen, 39 están con el celular, están que se toman fotos con el delincuente, se graban, salen a tomarse la palabra, lloran. Una pésima intervención donde se rompe la cadena de custodia porque inclusive cuando se arran

**Explorador del proyecto**

- Implicancias de la extorsión y el sicariato en la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Lima Metropolitana, 2024
  - Documentos (7)
  - Códigos (24)
    - afectación ciudadanía (16-9)
    - autoridad investigativa/comisaría (18-9) + causa
    - delincuencia/crimen (44-18) + causa
    - fuga de capital (5-8) + causa
    - integración delincuencia (5-8) + causa
    - muerte violenta (13-8) + causa
    - quiebra de empresa (7-6) + causa
    - rescobra/robos (18-2) + causa
    - amenaza (6-3)
    - arresto de fuego (7-2)
    - autoridad investigativa/comisaría (18-8)
    - ciudadanos actores (19-3)
    - daño económico (17-11)
    - daño emocional o psicológico (16-8)
    - delincuencia/crimen (44-15)
    - empresario (7-12)
    - extorsión/rapos (27-13)
    - falta seguridad (19-5)
    - familia de víctima (19-2)
    - fuerzas del orden (14-2)
    - fuga de capital (5-6)

**Diagrama Sankey**

- delincuencia/crimen
- extorsión/casos
- foto seguridad
- victima
- extorsión/casos
- causa de fuego
- autoridad investigativa/comisaría
- delincuencia/crimen
- extorsión/casos
- foto seguridad
- crimen

